




ALEATICA

Smart & Sustainable Infrastructure

Informe Anual 2019

aleatica.com



“Aleatica es una compañía de transporte de nueva generación. 2019 fue otro año guiado por nuestros 5 pilares corporativos, con el compromiso de ser un inversionista con visión de largo plazo, incluso en tiempos de turbulencia. De la mano de nuestros clientes seguimos creciendo con el mismo enfoque en la excelencia.”

Sergio Hidalgo Monroy, CEO

Índice

04	Carta del Presidente del Consejo
12	Nuestros Pilares Corporativos
14	1. La Seguridad es Primero
18	2. Sostenibilidad Social y Ambiental
24	3. Excelencia en el Servicio
28	4. Transparencia y Gobierno Corporativo
34	5. Pasión por el Equipo
40	Circuito Exterior Mexiquense
42	Autopista Amozoc - Perote
44	Viaducto Bicentenario
46	Autopista Urbana - Norte
48	Supervía Poetas
50	Libramiento Elevado de Puebla
52	Autopista Atizapán - Atlacomulco
54	Aeropuerto Internacional de Toluca
56	Análisis y Discusión de Resultados
58	Estados financieros

Carta del Presidente del Consejo

Estimados inversionistas,

2019 fue un año de trabajo muy comprometido y firme. Nos apasiona lo que hacemos y aportamos lo mejor de nosotros mismos para ofrecer a nuestros usuarios, vecinos, comunidades, colaboradores y a todos nuestros grupos de interés un servicio de movilidad óptimo en constante evolución e innovación.

Nuestra misión es desarrollar una cultura dentro de ALEATICA que abarque los cinco pilares como base de un negocio innovador y orientado a resultados. Nuestra visión es convertirnos en un proveedor preferido de primer nivel de soluciones de transporte, reconocido por exceder las expectativas de los clientes y accionistas, al tiempo que contribuimos al desarrollo sostenible de nuestro planeta.

ALEATICA ha completado la transformación inicial de ser parte de una empresa constructora a una empresa independiente de concesiones a largo plazo. Durante 2019 formamos nuestros equipos globales responsables de cada uno de nuestros pilares, incorporamos nuevos conocimientos, reconocimos el talento interno más comprometido, experto y cuidadoso, establecimos las mejores prácticas como nuestro estándar en cada una de nuestras áreas y desarrollamos una gestión de desempeño orientada a objetivos.

En 2019, definimos y nos comprometimos con siete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, ya que nuestra convicción es ser una empresa que contribuye al bienestar de las personas, el medio ambiente y a la apertura de oportunidades, igualdad y diversidad. Estamos convencidos de que lograr los objetivos de los ODS y prosperar



como humanidad y como empresa, solo es posible creando alianzas basadas en la confianza, la responsabilidad conjunta, la institucionalidad, la transparencia, el compromiso y la integridad en todo lo que hacemos.

La seguridad es nuestra prioridad número uno para los colaboradores, nuestros clientes, y las comunidades alrededor de nuestros activos. A lo largo de 2019 incorporamos el Programa de Prevención de Accidentes de ALEATICA (Accident Prevention Program), el piloto de Evaluación de Riesgos Laborales (Job Hazard Assessment Alive), nuestro Proyecto Near Miss y adoptamos la Evaluación IRAP (Programa Internacional de Evaluación de Carreteras) como el estándar para el estado de todas nuestras carreteras. Establecimos objetivos que nos mantendrán felizmente comprometidos y totalmente enfocados en cumplirlos, mejorándonos a nosotros mismos y nuestro servicio.

Como todas las empresas e instituciones, durante 2019 enfrentamos interesantes desafíos políticos, sociales, económicos y de seguridad a nivel mundial, y para enfrentar estos desafíos al tiempo que brindamos un servicio de movilidad óptimo, fortalecimos nuestro sistema de gestión de riesgos, nuestra metodología de auditoría y nuestra estrategia de cumplimiento.

La sostenibilidad social y ambiental es nuestra base, sabemos que el verdadero desarrollo solo es posible si las personas y la naturaleza pueden florecer. El Consejo de Administración de ALEATICA es responsable de supervisar la implementación de la estrategia de sostenibilidad en cada una de nuestras unidades de negocio. Durante 2019 incorporamos una metodología de diagnóstico, implementación de proyectos y evaluación de impacto para incorporar un enfoque verdaderamente sostenible a la vida de las personas y su entorno.

Todos los días alineamos los principios de IFM Investors y las operaciones diarias de ALEATICA para ser un proveedor de servicios digno para nuestros usuarios y una inversión apropiada para nuestros accionistas. En este sentido, entre nuestras acciones siguientes está implementar un plan de comunicación claro y consistente, en ambos sentidos, para promover nuestros valores comerciales a través de nuestras acciones cotidianas. Ampliaremos nuestra creatividad y buena voluntad para servir mejor a nuestros clientes y ser parte de una comunidad global en constante cambio.

Afortunadamente, nuestro negocio tiene todo que ver con las personas. Agradecemos la oportunidad de ser una empresa de servicio, de ser parte de la vida de las personas al facilitar su

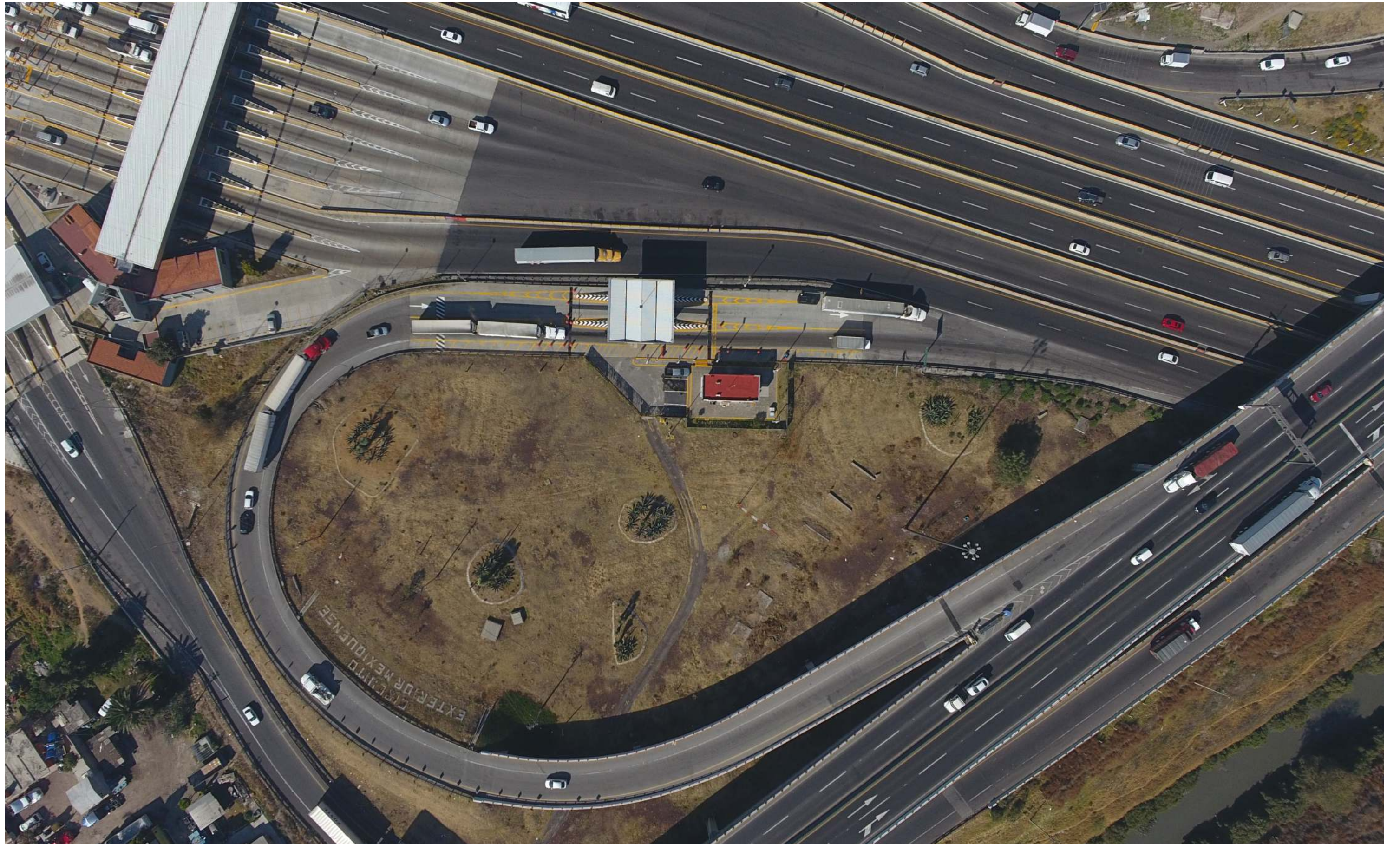
movilidad de formas cada vez más sostenibles, innovadoras y creativas, dando siempre lo mejor de nosotros mismos.

Por favor, siempre hágnanos saber cómo podemos mejorar. Nuestro objetivo es construir comunidad en cada lugar en el que tengamos presencia. Estamos comprometidos con su seguridad y nos preocupamos por cada uno de ustedes: clientes, vecinos, colaboradores y grupos de interés.

Sinceramente,

Kenneth Frederick Daley

Presidente del Consejo
de Administración, Aleatica



Aleatica en México

Generación de valor presente y futuro

2019 fue un año con muchos retos para la economía Mexicana. Por lo que aunado al desabasto temporal de gasolina que vimos en el año, el tráfico total en las carreteras urbanas presentó un decrecimiento respecto el año anterior. Las concesiones de largo recorrido como la Autopista Amozoc-Perote y el Libramiento Elevado de Puebla tuvieron un mejor desempeño de tráfico. No obstante, es importante destacar que obtuvimos un crecimiento positivo tanto en ingresos por cuotas de peaje como en el UAFIDA por cuotas de peaje de todas las autopistas.

Destacados de operación



Empleados: **1,764**

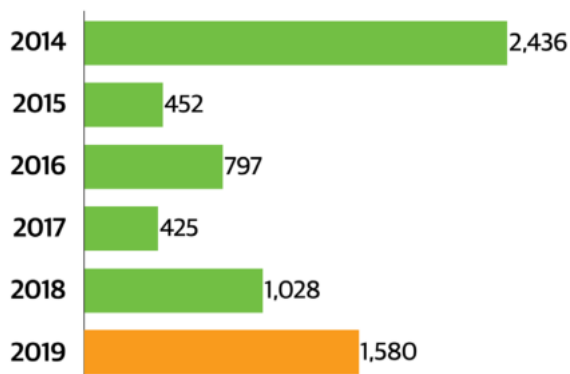
Vida media remanente de la cartera de activos: **+28 años**

*No se incluyen datos del Aeropuerto Internacional de Toluca.

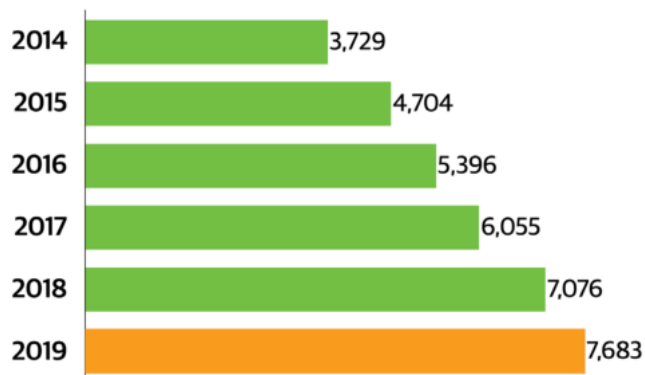
- **Víctimas fatales en accidentes de usuarios**
31: reducción de 23% vs 2018
- **Emisiones contaminantes t CO2e***
-3% con respecto a 2018 alcance 1
- **Inversión en la comunidad**
18.1 MN Pesos
- **Calificación media de Encuestas de Satisfacción en 2019**
8.4/10

*Se consideran las emisiones de alcance 1 con respecto a 2018, sin considerar oficinas centrales, TeleVía y ALEATICA Labs en el cálculo.

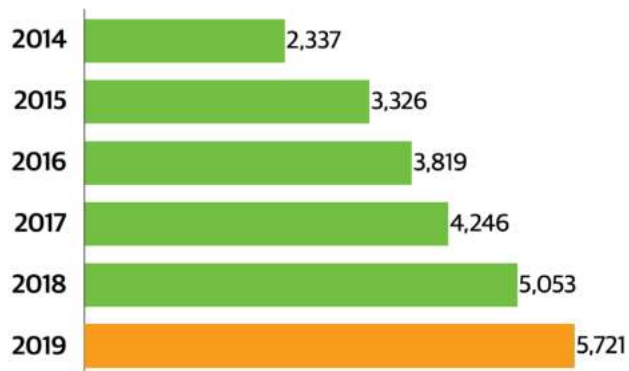
Inversión en Infraestructura por concesiones ⁽¹⁾



Ingresos por cuotas de peaje



UAFIDA por cuotas de peaje

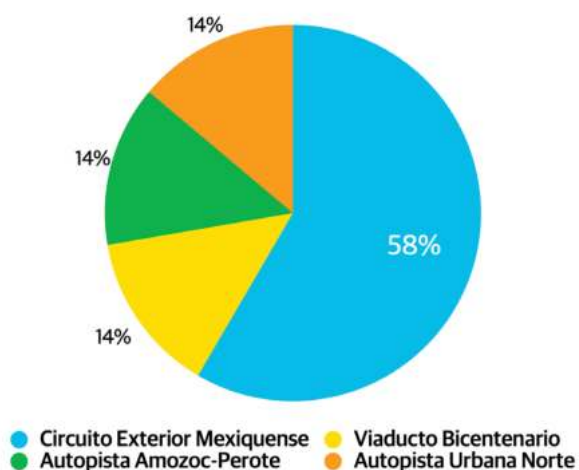


Todas las cifras de esta página están en millones de pesos.

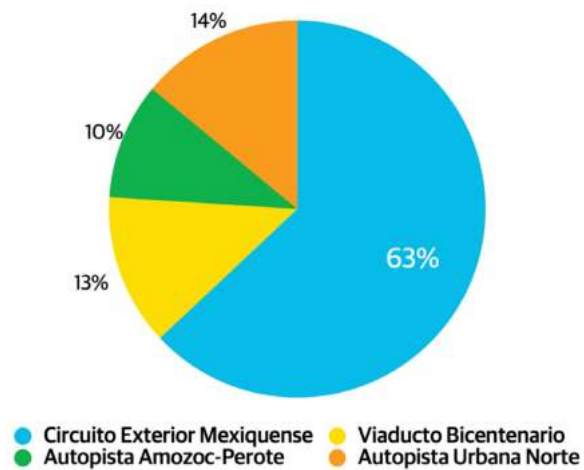
⁽¹⁾ No incluye inversión en negocios conjuntos (POETAS, LEP ni AMAIT).

Concesión	Año Otorgamiento	Inicio de Operación	Vencimiento de Vigencia	Distancia	% de Participación	Tasa Interna de Retorno	Etapa
				en Km	ALEATICA		
Mexiquense	2003	Noviembre 2005	2051	155.0	51.0%	10%	110 km en operación
Autopista Amozoc- Perote							Operación
Amozoc - Perote	N/A	Enero 2007	2063	104.9	69.2%	N/A	Operación
Libramiento de Perote	N/A	Julio 2004	2043	17.6	69.2%	N/A	Operación
Viaducto Bicentenario	2008	Septiembre 2009	2038	32.0	100.0%	7%	Operación
Libramiento Elevado de Puebla	2014	Octubre 2016	2046	15.3	51.0%	10%	Operación
Autopista Urbana Norte	2010	Diciembre 2012	2042	9.8	100.0%	10%	Operación
Supervía Poetas	2010	Junio 2013	2043	5.0+2.0	50.0%	10%	Operación
Atizapán-Atlacomulco	2014	N/A	2044	77.2	100%	N/A	Construcción
AMAIT	2005	Junio 2006	2055	8 MM	49.0%	N/A	Operación

Ingresos por cuotas de peaje 2019



UAFIDA por cuotas de peaje 2019



Cifras en millones de pesos, excepto datos por acción en pesos	2018	2019	Variación
Ingresos totales	8,244	9,415	4.2%
Ingresos por cuotas de peaje	7,076.40	7,683	8.6%
UAFIDA total ⁽¹⁾	4,790	5,672	18.4%
Margen UAFIDA total	58.1%	60.2%	210 pbs
UAFIDA por cuotas de peaje	5,053	5,721	13.2%
Margen UAFIDA por cuotas de peaje	61.3%	74.5%	1,320 pbs

⁽¹⁾ Utilidad de operación más gastos por depreciación y amortización.

Composición accionaria al 31 de diciembre del 2019	%
Magenta Infraestructura, S.L.	67.88%
Aleatica Investments, S.A. (antes OHL Investments)	16.99%
Aleatica S.A.B. de C.V. (Fondo de recompra)	1.15%
Público Inversionista	13.99%
Total	100%

Cifras Operativas Relevantes

Información Operativa			
	2018	2019	Variación
Tráfico medio diario			
Circuito Exterior Mexiquense ⁽¹⁾	355,457	350,559	-1.40%
Viaducto Bicentenario ⁽²⁾	33,366	33,291	-0.20%
Autopista Amozoc-Perote ⁽¹⁾	43,675	46,511	6.50%
Autopista Urbana Norte ⁽²⁾	58,319	58,103	-0.40%
Supervía Poetas ⁽¹⁾	48,693	48,512	-0.40%
Viaducto Elevado Luis Cabrera ⁽¹⁾	33,059	32,891	-0.50%
Libramiento Elevado de Puebla ⁽¹⁾	31,915	33,109	3.70%
Cuota Media por vehículo			
Circuito Exterior Mexiquense ⁽³⁾	32.59	35.39	8.60%
Viaducto Bicentenario ⁽⁴⁾	29.01	30.46	5.00%
Autopista Amozoc-Perote ⁽³⁾	55.28	61.63	11.50%
Autopista Urbana Norte ⁽⁴⁾	26.5	29.31	10.60%
Supervía Poetas ⁽³⁾	41.84	44.1	5.40%
Viaducto Elevado Luis Cabrera ⁽¹⁾	14.58	15.44	5.80%
Libramiento Elevado de Puebla ⁽¹⁾	44.59	48.02	7.70%
⁽¹⁾ Tráfico Equivalente Diario Promedio ⁽²⁾ Intensidad Media Diaria (o "IMD") ⁽³⁾ Cuota Media por Vehículo equivalente ⁽⁴⁾ Cuota Media por Vehículo			

(1) Tráfico Equivalente Diario Promedio – significa el Tráfico Equivalente Diario Promedio y es el resultado de dividir el número de vehículos equivalentes acumulado de un periodo (mes o año) entre los días del mes correspondiente o entre 365 días.

(2) Intensidad Media Diaria (o "IMD") – significa Intensidad Media Diaria vehicular, que es la medida de tráfico en algunas de las concesiones de la Compañía y se define como la suma de kilómetros recorridos diariamente por la totalidad de los usuarios de la autopista, dividido por el total de kilómetros en operación de dicha autopista. Esta medida representa el número de usuarios que hipotéticamente habrían recorrido el total de kilómetros en operación de dicha autopista.

(3) Cuota Media por Vehículo equivalente – Resultado de dividir los ingresos por cuota de peaje del período entre el Tráfico Equivalente Diario Promedio por el número de días del período.

(4) Cuota Media por vehículo – Resultado de dividir los ingresos por cuotas de peaje del período entre el número total de vehículos en el período.

Información Operativa Aeropuerto			
	2018	2019	Variación
Tráfico medio diario			
Pasajeros comerciales	566,876	580,469	2.40%
Operaciones comerciales	7,805	6,584	-15.60%
Operaciones de aviación general	86,336	75,231	-12.90%
Ingresos por pasajero (pesos)	337.6	307.3	-9.00%
Ingreso aeroportuario por pasajero (pesos)	214.5	187.7	-12.50%
Ingreso no aeroportuario por pasajero (pesos)	123.1	119.6	-2.80%



Nuestros Pilares Corporativos

En ALEATICA brindamos las soluciones inteligentes de infraestructura que un mundo en movimiento requiere.

Trabajamos todos los días para mejorar la calidad de vida y las condiciones en nuestro entorno, desarrollamos proyectos tecnológicos para la movilidad sostenible y generamos alianzas estratégicas con personas comprometidas con el cuidado del medioambiente.

A través de nuestras acciones creamos caminos seguros. Así, los pilares de la empresa se afianzan en todas nuestras acciones y proyectos.



1. La Seguridad es Primero

La seguridad es nuestra máxima prioridad, siempre. Cuidamos a cada cliente, a cada persona, siempre. Es una actitud presente en la cultura de ALEATICA.



2. Sostenibilidad Social y Ambiental

Para ALEATICA, si lo que generamos no es sostenible, no es desarrollo. Respetamos y nos esforzamos por mejorar el entorno ambiental y social en el que operamos. Promovemos los derechos humanos e impulsamos la inclusión social.



3. Excelencia en el Servicio

Nuestra razón de ser son las personas. Atendemos y cuidamos a nuestros usuarios. Aplicamos un enfoque sistémico e innovador, para brindar un servicio de alto valor agregado. Somos aliados de nuestros usuarios.



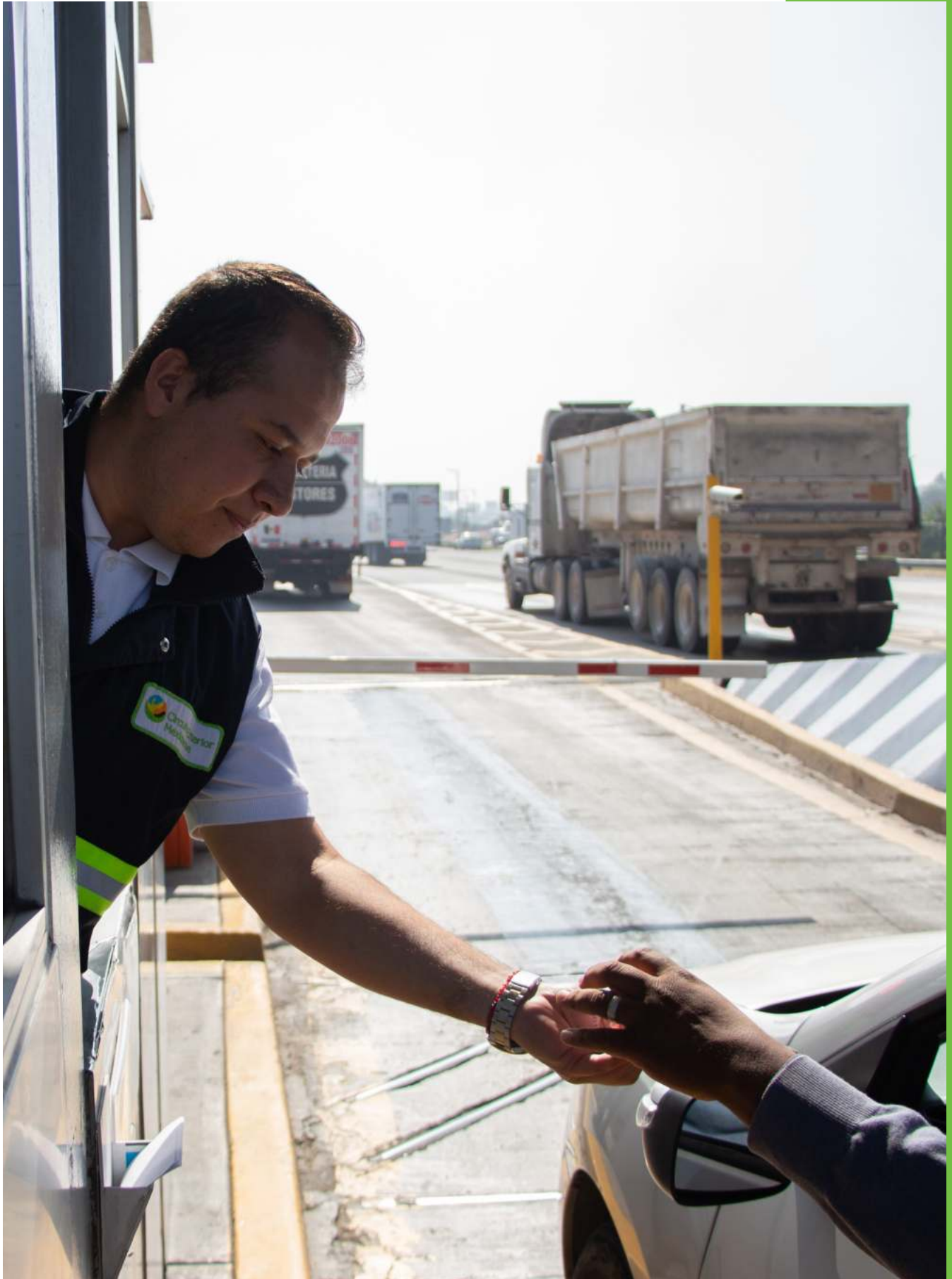
4. Transparencia y Gobierno Corporativo

Aplicamos los más altos estándares de gobierno corporativo. Adoptamos las mejores prácticas internacionales para garantizar transparencia. Buscamos eficiencia e integridad en el servicio prestado.



2. Pasión por el Equipo

Nuestra gente, con su compromiso, pasión y visión, hacen posible el logro de los resultados y la misión que nos proponemos como empresa. Reconocemos el esfuerzo, el compromiso y la colaboración. Disfrutamos la vida, dentro y fuera de éste.



1. La Seguridad es Primero

Para ALEATICA, la Seguridad es nuestra prioridad. Esto nos permite operar de forma responsable, evitar riesgos para nuestros colaboradores y para nuestros usuarios, así como velar por la sostenibilidad de nuestro negocio. Es por ello que, junto con los organismos reguladores, proveedores críticos y gremios del sector, creamos una cultura de seguridad y buenas prácticas en nuestra operación.

Nuestro objetivo es llegar a la excelencia en materia de seguridad y convertirnos en referente dentro de nuestro sector, para nuestros usuarios y para nuestros colaboradores.

Para lograr este objetivo, contamos con una Dirección compuesta por tres áreas estratégicas, dentro de las cuales están a cargo expertos en materia de:

- Seguridad Laboral / Prevención de Riesgos Laborales
- Seguridad Vial
- Medioambiente

Seguridad para Nuestros Usuarios

Nuestro compromiso con la seguridad vial se enfoca en fortalecer:

- Calidad de infraestructura y equipamiento.
- Claridad de las señalizaciones.
- Carácter de la cultura empresarial y el comportamiento de las y los colaboradores.
- Cuidado de colaboradores y usuarios vulnerables.
- Respuesta oportuna y rápida del personal de primeros auxilios.
- Límites de velocidad y condiciones para circular en las infraestructuras.

Tenemos el compromiso de establecer la implementación de medidas a corto, mediano y largo plazo para la reducción considerable de los accidentes fatales y graves y perseguir el compromiso marcado en el Decenio de Acción para la Seguridad Vial; siendo la Cruz Roja Mexicana nuestro aliado. Grupo Autopistas Nacionales trabajó en esa dirección y en 2019 obtuvo la certificación ISO 39001 en Gestión de la Seguridad Vial.

ALEATICA se unió al Programa Educación Vial Somos Todos, desarrollado por el equipo de Sostenibilidad, para fortalecer la cultura vial en las comunidades y vecinos alrededor de nuestras vías. El Programa tiene el objetivo de implementarse en escuelas públicas cercanas a la vía y a puntos negros de accidentalidad. A través de este programa contribuimos a la reducción de accidentalidad en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 de la ONU, 3) Salud y Bienestar y 11) Ciudades y Comunidades Sostenibles. La Cruz Roja es miembro de la Global Road Safety Partnership (GRSP) y la decisión de formalizar la colaboración con esta organización internacional refuerza nuestro compromiso con el ODS 17), Alianzas para lograr los Objetivos. Durante 2019, en el Circuito Exterior Mexiquense se capacitó a 1,100 estudiantes y la comunidad escolar de dos instituciones, así como a 70 colaboradores de esta concesión.

También, a través del Programa de Reducción de Accidentes (PRA) generamos el plan estratégico de seguridad vial 2020-2025 de ALEATICA. Con él, pretendemos reforzar el enfoque seguro de nuestras vías, atendiendo tres factores que intervienen en los accidentes viales; el factor vía (mediante el análisis de la infraestructura y la valoración de necesidad de instalación de elementos de seguridad pasiva o mediante la reconfiguración de las vías), factor usuario (con el refuerzo de campañas de formación e informativas) y el factor vehículo (mediante campañas de formación, información y apoyo a nuestros clientes a través de la revisión de sus vehículos). En 2019 logramos una mejoría en México del 14% en cuanto a lesionados y una mejoría del 23% en cuanto a fatalidades de usuarios respectivamente respecto a 2018.



Seguridad para Nuestros Colaboradores

Sistema integral de seguridad y salud

Para nuestros empleados, la empresa se ha enfocado en fortalecer la formación y la estrategia en Seguridad y Salud a través del Plan de Safety autorizado por el Consejo de Administración en diciembre 2019, mismo que aplica a todas las sociedades; el cual establece los principales compromisos en esta materia por parte de ALEATICA y sus sociedades.

En diciembre del 2019 se terminó de desarrollar el SMS conocido como Safety Management System, el cual es un sistema basado en el ciclo de mejora continua, reconocido a nivel internacional, iniciando la implementación para las sociedades como Circuito Exterior Mexiquense, Autopista Urbana Norte y Viaducto Bicentenario, y se plantea la expansión del SMS para las demás sociedades, estableciendo una unificación en el criterio operativo.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes

Durante el año 2019 el 100% de las sociedades de ALEATICA regularizaron o actualizaron su proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos a través de la metodología Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER), la cual se alinea con las mejores prácticas internacionales y cumple con la normatividad en nuestro país. De igual manera se estableció un criterio único de cadena de comunicación de accidentes, en donde los mismos se reportan de manera ordenada a las líneas de mando adecuadas, en los tiempos marcados internamente y en los requeridos con base en la normatividad. Asimismo, en donde es aplicable, se comunican a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Para todos los accidentes ocurridos en ALEATICA se analiza la causa raíz de éstos y se establecen acciones correctivas/preventivas para evitar la recurrencia.

Durante el año 2019 el 100% de las sociedades de ALEATICA regularizaron o actualizaron su proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Durante 2019 no se registraron fallecidos por actividades o enfermedades laborales de empleados; sin embargo, se reportaron tres eventos fatales de trabajadores contratistas en accidentes de las sociedades de México. Estos eventos dieron lugar a establecer un plan de choque a través de un "shutdown" de contratistas, lo cual derivó en una mayor regulación de estos eventos y en el establecimiento de un grupo de control (Safety Control Group), formado por especialistas de ALEATICA, quienes revisan todas las contrataciones realizadas por las sociedades. De esta manera, ALEATICA establece los mecanismos para comprobar el cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de todos los contratistas.

Servicios de salud

En ALEATICA contamos con servicios médicos, como parte indispensable de la vigilancia de la salud de los colaboradores. Los servicios médicos tienen fundamento en un Manual de Funcionamiento de Servicios Médicos, el cual unifica por país las normas de funcionamiento de dichos servicios médicos. Todas las sociedades tienen asegurada la vigilancia de la salud, a través de un servicio de prevención propio o a través de un servicio de prevención ajeno.

Formación en seguridad y salud laboral

La regulación de los programas de formación a trabajadores se divide en tres aspectos fundamentales:

- Formación de inducción básica en seguridad y salud del trabajo y medioambiente.

- Formación de 5min-10min en charlas/pláticas diarias a los trabajadores.
- Formación especializada por terceras partes sobre trabajos de riesgo.

Participación, consultas y comunicación de servicios de salud y seguridad

En 2019 a través del Plan de Safety de ALEATICA se consolidaron las diferentes iniciativas de empleados que aseguraron una participación efectiva. Asimismo, se realizó un esfuerzo importante en reforzar los canales de comunicación e información, mejorando el flujo de comunicación entre las áreas implicadas en Safety. Algunas de las actuaciones más importantes fueron:

- Conformación de Comité de Seguridad de Trabajadores.
- Implementación del piloto de Job Hazard Assessment Alive en autopistas Urbanas (Autopista Urbana Norte y Viaducto Bicentenario).
- Instalación de tableros de comunicación de Safety.
- Creación de un correo específico del área: safety@aleatica.com.
- Elaboración de material gráfico de seguridad.
- Inserción de comunicaciones frecuentes en el Boletín Informativo OneALEATICA.



2. Sostenibilidad Social y Ambiental

Para ALEATICA, si lo que generamos no es sostenible, no es desarrollo. Por eso, establecimos un programa integral de sostenibilidad social y ambiental a través del cual hacemos contribuciones cuantificables a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

En 2019 invertimos un total de 18.1 millones de Pesos en proyectos de apoyo a las comunidades en donde operamos y logramos reducir un 3% de emisiones de carbono, alcance 1, en comparación con 2018.

ALEATICA está adherida al Pacto Mundial México, iniciativa de las Naciones Unidas que invita a empresas y organizaciones a alinear sus estrategias y operaciones con Diez Principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y la lucha contra la corrupción.

A través de esta iniciativa se promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en el sector privado, los cuales tienen como objetivo generar un movimiento internacional de empresas sostenibles en alianza con gobiernos y la sociedad civil para lograr el desarrollo sostenible de nuestro planeta.

Con nuestra estrategia de sostenibilidad aportamos a seis de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



En 2019 abrimos la Dirección de Sostenibilidad y Atención al Usuario, y se definió la Estrategia de Sostenibilidad, la cual fue presentada y aprobada por el Consejo de ALEATICA. A partir de ello, se fue conformado el Equipo de Sostenibilidad, compuesto por 12 comités del equipo, teniendo como punto de partida la sostenibilidad como un paradigma renovado. La implementación de la estrategia consistió en:

1. Cultura de Sostenibilidad

Promover una cultura de sostenibilidad en el corporativo y en las unidades de negocio, a través del entendimiento y adopción de estándares y mejores prácticas internacionales, con base en la naturaleza del negocio de ALEATICA.

2. Nueva Metodología de Sostenibilidad

Diagnóstico

A través de un Análisis de Materialidad, el cual tiene como objetivo identificar los temas sociales y ambientales, internos y externos, más relevantes para los grupos de interés de cada unidad de negocio y del corporativo.

Implementación de proyectos

Atender los temas relevantes identificados, lo cual a su vez permite prevenir riesgos, atender necesidades de las comunidades, expectativas de nuestros inversionistas y grupos de interés para dar continuidad a proyectos exitosos con las mejoras pertinentes.

Evaluación de impacto

Asegurar que los recursos destinados a proyectos y acciones sociales y ambientales, internos y externos, representen una inversión que cambia positivamente la realidad de los beneficiarios.

3. Medio Ambiente y Cambio Climático

Cambio climático

Medimos nuestras emisiones de carbono a través de la implementación del Protocolo de Emisiones de Carbono de ALEATICA, que establece la gobernanza y las metodologías de gestión y comunicación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) resultantes de nuestra actividad. Este protocolo nos permitirá avanzar en las medidas de reducción del consumo energético y la progresiva operación baja en carbono de nuestros activos.

Logramos reducir un 3% de emisiones de carbono, alcance 1*, en comparación con 2018.

* Las emisiones de carbono alcance 1 con respecto a 2018 se calculan sin considerar las oficinas centrales, televia y Aleatica Labs.

*Emisiones CO2e	*Total 2018	Total 2019	Diferencia 2018/2019 (%)
Emisiones directas de alcance 1 (t CO2 e)	2,425.25	2,580.08	6%
Emisiones directas de alcance 2 (t CO2 e)	5,197.96	5,375.49	3%
Emisiones directas de alcance 3 (t CO2 e)	2,680,265.96	2,706,629.61	1%

Alcance 1: emisiones directas de GEI.

Alcance 2: emisiones indirectas de GEI.

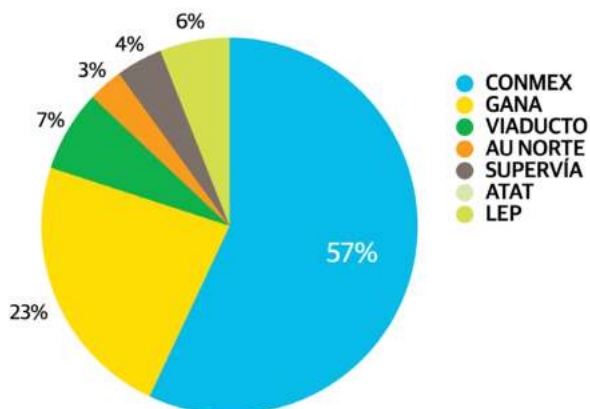
Alcance 3: pérdidas por transporte y distribución de electricidad; incluye además el uso del producto y viajes.

*Se incluyen datos de concesiones y de oficinas de México.

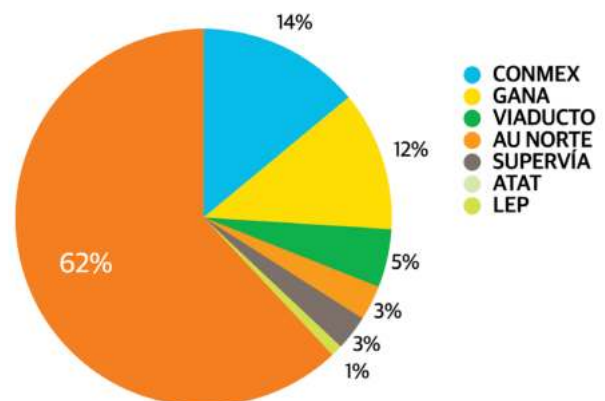
Gases de Efecto Invernadero	Total 2018 (ton)	Total 2019 (ton)	Diferencia 2018/2019
CO2	719.501	726.141	1%
CH4	405	402	-1%
N2O	7.381	7.457	1%

*Se incluyen datos de concesiones y de oficinas de México.

Distribución de las Emisiones en México



Distribución del Consumo de Agua por Concesión



	Unidad	Total 2018	Total 2019	Diferencia 2018/2019 (%)
Consumo de electricidad	Kwh	10.760.693	11.303.394	5%
Consumo de gasolina	Litros	654.535	585.324	-11%
Consumo de gasolina (Diesel)	Litros	111.170	127.216	14%
Consumo de gases licuados (GLP, Butano, Propano)	Litros	391.646	412.963	5%
Vehículos GLP / eléctricos	Nº	43	38	-12%
Consumo de energía solar generada en las propias instalaciones	Kwh	699.786	684.398	-2%

*Incluye los datos de las sociedades concesionarias.

Consumo energético y principales medidas de reducción

Seguimos impulsando progresivamente nuestra apuesta por la mejora de la eficiencia energética de nuestra infraestructura, principalmente a través de tres ejes: tecnología eficiente, energía solar y vehículos más sostenibles, en las cuales se logró crecer durante el 2019.

Consumo de agua

El 38% del consumo de agua de las concesiones mexicanas proviene de la red de distribución (tuberías a presión, canalización y acequias), el 49% es de agua subterránea y el 13% de agua superficial como ríos, lagos, canales y embalses. El Circuito Exterior Mexiquense, Grupo Autopistas Nacionales, Supervía Poniente y el Aeropuerto Internacional de Toluca se aseguran que el 100% del agua consumida sea tratada mediante medios físicos y biológicos previamente a ser reutilizada para riego o vertidas a la red de alcantarillado o al suelo, subsuelo o masas de agua. Esto significa que el 92% del agua consumida por las sociedades de México es tratada.

Tecnología eficiente

ALEATICA incentiva la sustitución de luminarias obsoletas por tecnología LED, desde 2016 se hace seguimiento de la tecnología LED instalada y aumenta progresivamente año con año. En

2019 las sociedades mexicanas contaban con 470kw de potencia LED instalada.

En el Peaje Naucalli de Viaducto, México, se sustituyeron las lámparas de la vía correspondientes a un consumo de 100 W/h por una de 50 W/h de Tecnología LED con mejor eficiencia energética.

Energía solar

Se iniciaron operaciones de la Granja Solar "Naucalli" KM04+200 Cuerpo B del Viaducto Bicentenario, la cual cuenta con 190 paneles solares de 250W cada uno. Se estima que la capacidad total instalada podrá generar hasta 47.5 kW, suministrando así el 100% de la energía requerida para el enlace ubicado en Naucalli.

En el Circuito Exterior Mexiquense se logró generar 106% más energía solar en sus propias instalaciones con respecto al 2018, disminuyendo un 23% la compra de energía de su operación.

En LEP, a finales del 2019 se inició la instalación de 772 paneles solares, con una capacidad de generación de 247 kW que dotarán de energía a gran parte de las luminarias del proyecto y a los edificios y plazas de cobro. Una vez en funcionamiento se estima un ahorro del 40% de la energía que suministra CFE y en la misma dimensión el impacto en el gasto por este concepto.



Vehículos sostenibles

Como parte de nuestro compromiso con la búsqueda de soluciones de movilidad más sostenibles, promovemos alianzas estratégicas que reduzcan las emisiones vinculadas al uso de nuestra infraestructura. La iniciativa EcoTAG impulsada por TeleVía en 2017, que aplica descuentos a clientes con vehículos eléctricos o híbridos en las autopistas de peaje en Ciudad de México, apoya la disminución del 21% de CO₂ comparado con las emisiones de vehículos de gasolina o gasoil. En 2019 se activaron 1,059 EcoTAGs, lo que genera un total de 2,593 EcoTags activos de 2017 al 2019.

Residuos

Promovemos la gestión integral de nuestros residuos a través de iniciativas impulsadas por nuestro equipo de trabajo para contribuir, desde nuestro ámbito de actividad, a una economía de bajo impacto ambiental, eficiente y competitiva. Actualmente se disponen de los residuos de acuerdo con el marco normativo, legal o regulatorio de México.

El 97% de los residuos no peligrosos corresponden a mezclados (urbanos o asimilables urbanos), mientras que el 1.6% corresponden a residuos orgánicos y el 1.4% restantes pertenecen a chatarra, plástico y madera.

En cuanto a los residuos peligrosos se consideran los neumáticos fuera de uso, el cual corresponde al 90% del total. Éstos provienen en su mayoría de los residuos abandonados por nuestros usuarios en nuestra infraestructura, los cuales son recolectados y separados durante las tareas de limpieza. El otro 10% corresponde a residuos de pilas y baterías (5.1%), residuos de aceite y grasa (2.9%), residuos de absorbentes contaminados como trapos, sepiolita, etc. (1.9%). El restante pertenece a la generación de plástico y residuos metálicos contaminantes, así como aceite.

Consumo de materiales

El principal consumo material por las sociedades que integran ALEATICA está compuesto por mezclas bituminosas o asfálticas, adquiridas directamente a proveedores, el cual representa casi el 97.7% de los materiales que se utilizan en las principales labores de mantenimiento menor y mayor de nuestra infraestructura. Posteriormente, las pinturas o impresiones, aceites y grasas, betunes, fertilizantes y sal constituyen el 2% restante del total de materiales consumidos.

El consumo de nuestros materiales puede variar significativamente disminuyendo o aumentando de un año a otro debido a las necesidades específicas de mantenimiento o crecimiento de la infraestructura en el periodo.

Biodiversidad, recuperación de ecosistemas y reforestaciones

Las afectaciones de la infraestructura de ALEATICA a la biodiversidad son evaluadas en la fase de inversión de los activos en concesión a través de la identificación, evaluación y establecimiento de medidas compensatorias o mitigatorias aprobadas por los organismos reguladores del país.

Los principales impactos son la transformación y fragmentación de hábitats, reducción de especies, contaminación por ruido, entre otros. Durante la etapa de operación, si la infraestructura cruza un espacio natural protegido, el principal impacto, que permanece desde la etapa de construcción, es la fragmentación del hábitat, que es un impacto irreversible.

ALEATICA realiza importantes esfuerzos en la recuperación de áreas degradadas y protección de la biodiversidad.

Riesgos ambientales

Los desastres causados por fenómenos naturales, muchos de ellos agravados por

el cambio climático, han sido identificados entre los principales riesgos ambientales del Grupo. La localización geográfica de algunas infraestructuras las hace vulnerables tanto a episodios sísmicos y tsunamis, como a lluvias torrenciales o inundaciones. Es por ello que se han llevado a cabo simulacros de emergencia ante desastres naturales.

Durante 2019 llevamos a cabo el ejercicio de elaborar un plan de preparación y respuesta a emergencias con todas las concesionarias del Grupo, en donde cada sociedad identificó los riesgos ambientales que tienen en su entorno y a la vez implementó planes de actuación para mitigar cada uno de estos riesgos.

4. Cadena de Suministro

El Código de Ética, la Política Anticorrupción, la Política de Compras Responsables y la Normativa Interna de Compras son los principales ejes de nuestro proceso de gestión de compras y contrataciones. También nos apegamos a la Norma de Compras RHS-NORM-01 de ALEATICA, la cual forma parte de los documentos internos de ALEATICA y los colaboradores tienen acceso a ellos por medio de nuestra Intranet.

Estructura de compras

La estructura organizacional responsable del proceso de compras se encarga también de los servicios generales en la mayoría de las unidades de negocio. Algunas compras se realizan centralizadamente. Durante el segundo semestre de 2019, para fortalecer el proceso de compras, la Dirección de Procesos y Mejora Continua, en conjunto con las Direcciones de Riesgos, Compliance y Auditoría revisaron la cadena de suministro para integrar las siguientes funciones corporativas y operativas del área de compras: identificación de la necesidad de compra, solicitud de cotización, comparación de precios, evaluación de proveedores, emisión de la orden de compra, pago de proveedores, consolidación de pagos, etc.

Realizamos esfuerzos en la recuperación de áreas degradadas y protección de la biodiversidad.

Evaluación de proveedores

Para asegurar la continuidad de la operación y del servicio a nuestros usuarios, dentro de la evaluación de riesgos que realiza la Dirección de Riesgos, se identifican y clasifican dentro de los riesgos operativos, aquellos procedentes de las ofertas, de la subcontratación y de los proveedores, de la ejecución de la construcción, de la gestión de la explotación, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas.

El apego de nuestros proveedores a nuestras normas de conducta y ética se formaliza por medio de la suscripción contractual en donde se incluye una cláusula sobre el conocimiento y el cumplimiento de nuestro Código de Ética como condición para iniciar una relación con cualquier empresa del Grupo. Adicionalmente, realizamos un proceso de evaluación de diligencia debida a los proveedores críticos para formalizar las buenas prácticas de estos.

5. Contribución Fiscal

La transparencia y responsabilidad fiscal son pilares fundamentales en la Política Fiscal del Grupo ALEATICA y, por ende, en la gestión de toda nuestra actividad económica. Estos principios se plasman en la diligencia a la hora de cumplir con todas las obligaciones en materia impositiva, incluyendo la tributación y colaboración con las Autoridades Fiscales en cada jurisdicción donde operamos.



3. Excelencia en el Servicio

El servicio de movilidad que proveemos es para las personas; las personas son nuestra razón de ser. Es por ello que nos enfocamos en generar soluciones que nos permitan ofrecer un servicio de excelencia el cual brinde a nuestros usuarios trayectos seguros, confiables y tranquilos.

Los equipos de auxilio vial, operación, mantenimiento, seguridad y atención al usuario, trabajamos para ello y ponemos a disposición de nuestros usuarios diversos medios de contacto para escucharlos, dar solución a sus necesidades y atender sus sugerencias. Cada contacto recibido es atendido de forma personal e inmediata.

Nos enfocamos en generar soluciones que nos permitan ofrecer un servicio de excelencia.

Atención al Usuario

El equipo de Atención al Usuario se especializa en la apertura y gestión de canales de comunicación que permitan atender a nuestros usuarios, además de promover un proceso de mejora continua en nuestro servicio de movilidad, que ha contribuido a generar una nueva forma de trabajar y garantizar un servicio de excelencia en colaboración con el Equipo de Operaciones.

Nuestro objetivo es que al hacer uso de la infraestructura de ALEATICA, nuestros usuarios sepan que están en buenas manos y que participamos con ellos en la responsabilidad de cuidarnos como conductores, viajeros y proveedores de un servicio de excelencia.

Para saber la opinión de nuestros usuarios, llevamos a cabo consultas sobre el servicio que proveemos. A través de estos mecanismos, nuestros usuarios son especial garantía de una mejora continua.

Las encuestas de satisfacción realizadas en 2019 dieron una calificación media de 8.4/10 donde, para el caso de CEM, AuNorte, VB y GANA estas encuestas fueron hechas después de brindar un servicio de Auxilio Vial al usuario.

También generamos un reporte mensual integrado de los tipos de contacto que tenemos con nuestros usuarios; sugerencias, solicitudes de información, quejas, solicitudes de servicio, comentarios positivos y ofertas de servicio.

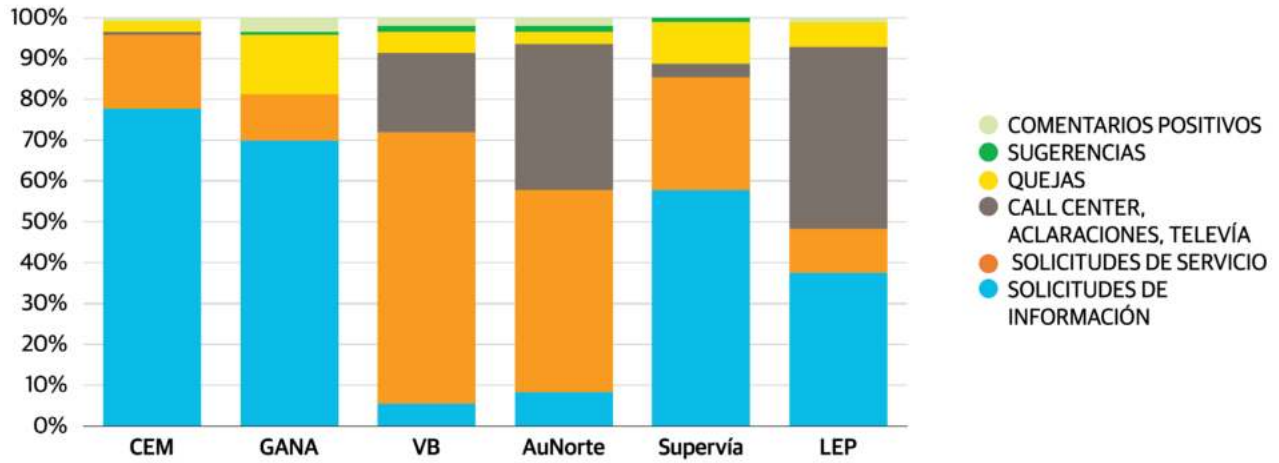
México								
Medio de contacto	CEM	GAN A	VB	AuNorte	Supervia	LEP	TeleVía	AIT
Página de internet	•	•	•	•	•	•	•	•
Correo electrónico	•	•	•	•	•	•	•	•
Atención telefónica	•	•	•	•	•	•	•	•
Centro de control/ Emergencias	•	•	•	•	•	•		
Centro de atención	•	•	•	•	•	•	•	
Twitter	•		•	•	•	•	•	•
Facebook	•		•	•	•	•	•	•
YouTube	•		•	•	•			•
WhatsApp						•	•	
App							•	

Encuestas de Satisfacción 2019	
Unidad de Negocio	Calificación
CEM	8.1/10
GAN A	7.9/10
VB	8.8/10
AuNorte	8.8/10

Quejas Procedentes

En Atención al Usuario gestionamos todas y cada una de las quejas recibidas en las diferentes concesiones. En 2019 no se tienen registradas reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

Contactos 2019 México



Principales quejas	Concesiones
Atención del personal	Circuito Exterior Mexiquense, Grupo Autopistas Nacionales
Detección de tag	Libramiento Elevado de Puebla
Estado físico de la autopista	Circuito Exterior Mexiquense, AuNorte, Supervía Poniente
Facturación	Grupo Autopistas Nacionales
Enlaces automáticos	AuNorte, Viaducto Bicentenario
Auxilio vial	Grupo Autopistas Nacionales, AuNorte
Tiempos de espera	Supervía Poniente
Transporte público irregular	Viaducto Bicentenario



Privacidad de Datos Personales

En ALEATICA prestamos especial atención al aseguramiento de la privacidad de la información personal para garantizar el derecho a la protección de datos de todas las personas físicas que se relacionan con las sociedades pertenecientes al grupo. Así, aseguramos el respeto del derecho al honor y a la intimidad en el tratamiento de los datos personales y, en particular, el establecimiento de los principios y pautas comunes de actuación que deben regir en el grupo en materia de protección de datos, garantizando el cumplimiento de la legislación aplicable en esta materia.

En el año 2019, ultimamos la adecuación a las diferentes normativas de protección de datos. Sin embargo, antes de esta adecuación, no se reporta ninguna reclamación sobre la privacidad de los datos o de violación de este requerimiento con las autoridades. Posterior a la adecuación tampoco hemos recibido ninguna reclamación por este tema.

Servicio al Usuario

Circuito Exterior Mexiquense

Con el objetivo de sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de brindar un buen servicio y mejorar la percepción que tienen los usuarios del Circuito Exterior Mexiquense, brindamos material de apoyo al personal de servicio operativo para mejorar el proceso de atención y la eficiencia durante las llamadas entrantes al número 01-800 y al Centro de Control. El material de apoyo consiste en una guía Q&A (preguntas y respuestas) que incluye las preguntas más frecuentes que realizan los usuarios, como temas de facturación e información general de la vía. También se entregaron plantillas para el envío de correos electrónicos, de manera que se ofrezca un servicio más personalizado y estandarizado. De igual manera, se llevaron a cabo capacitaciones y talleres de atención y servicio al usuario a tres grupos de servicio al usuario: cajeros, tesoreros y jefes de turnos.

Autopista Urbana Norte y Viaducto Bicentenario

Se impartió un taller sobre atención al usuario a 67 colaboradores que tienen contacto directo con los usuarios; jefes y operadores de vía, operadores de centro de control y oficiales de auxilio vial. Se tuvieron cuatro sesiones, las cuales sumaron un total de 16 horas por participante. Asimismo, en el último trimestre del 2019 se llevó a cabo un taller de atención y servicio al usuario dirigido a los guardias de la empresa de seguridad. Las pláticas fueron impartidas en conjunto con el área de Operación y Seguridad Física y Patrimonial. Se llevaron a cabo tres sesiones, las cuales sumaron un total de tres horas por participante para 45 personas. Esta iniciativa forma parte de un plan de mejora en el servicio en nuestras vías.

Grupo Autopistas Nacionales

Se capacitó a 117 colaboradores del área operativa, los cuales tienen funciones asociadas al contacto con los usuarios. El curso de capacitación "Excelencia en la Atención y Servicio al Usuario" se realizó en las casetas de Cuapiaxtla y Cantona. De igual manera, se desarrolló un nuevo portal de facturación para usuarios (www.gana-mexico.com.mx), cuyo objetivo es reducir las quejas por este concepto y brindar un servicio de facturación eficiente y personalizado.

Supervía Poniente

En Supervía Poniente se realizó el curso "Mejorando la Atención al Cliente", mismo que fue impartido por el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción al personal de centro de control, jefes de vía y operadores

TeleVía

Para brindar un servicio más eficiente, en TeleVía se mejoró el proceso de actualización de datos bancarios de los clientes que se consideraban confiables -cuyos criterios fueron establecidos de acuerdo con el perfil de cumplimiento del cliente- y cuya tarjeta de crédito esté por vencer. Esto permite mejorar la experiencia de servicio para nuestros usuarios. Durante 2019 se atendieron 1,272 casos.



4. Transparencia y Gobierno Corporativo

Uno de los pilares más importantes de ALEATICA es la transparencia y el gobierno corporativo, debido a que nuestro negocio busca construir una relación de confianza con todos nuestros grupos de interés; usuarios, colaboradores, proveedores, aliados, gobiernos, comunidades en donde impactamos y cualquier grupo o persona que se relacione con nosotros.

Con el objetivo de garantizar que la toma de decisiones y la transparencia de nuestra información sea clara y precisa, hemos dado pasos firmes en nuestra estructura de gobernanza y en el programa de Compliance de ALEATICA, el cual contiene las mejores prácticas internacionales y ha sido avalado y aprobado por el Consejo de Administración.

Como ALEATICA, promovemos y adoptamos los mecanismos de transparencia necesarios para garantizar un servicio confiable y equitativo. Contamos con el soporte y con la experiencia de IFM Investors, nuestro accionista de control, el cual es signatario de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas.

Los miembros de nuestros órganos de gobierno están comprometidos con el cumplimiento regulatorio en línea con todas las normas internacionales y de los países donde trabajamos.

ALEATICA cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y forma parte del índice FTSE4Good para mercados emergentes de Latinoamérica.

Gobierno Corporativo

ALEATICA S.A.B. de C.V. es la sociedad cabecera del grupo ALEATICA en México. Esta sociedad mexicana cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y es titular directa o indirecta de las participaciones del grupo en el país. Los principios de su Gobierno Corporativo son los siguientes:

- Consejo de Administración de ALEATICA, S.A.B. de C.V. Está formado por ocho miembros, de los cuales cinco son consejeros independientes; es decir, más de la mitad de la composición del Consejo de Administración es independiente.
- El Consejo ha creado en su seno dos Comités: el Comité de Auditoría, formado exclusivamente por independientes, y el Comité de Prácticas Societarias, igualmente formado en exclusividad por independientes.

El hecho de que ALEATICA, S.A.B. de C.V. cotice en la Bolsa Mexicana de Valores atrae hacia la compañía la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria de Valores y la aplicación de la normativa correspondiente, entre otras, la Ley del Mercado de Valores (LMV), la Circular Única de Emisoras y la Nueva Circular Única de Auditores (CUAE). Estas normas garantizan la transparencia y la integridad de la información financiera que el grupo mexicano facilita al mercado.

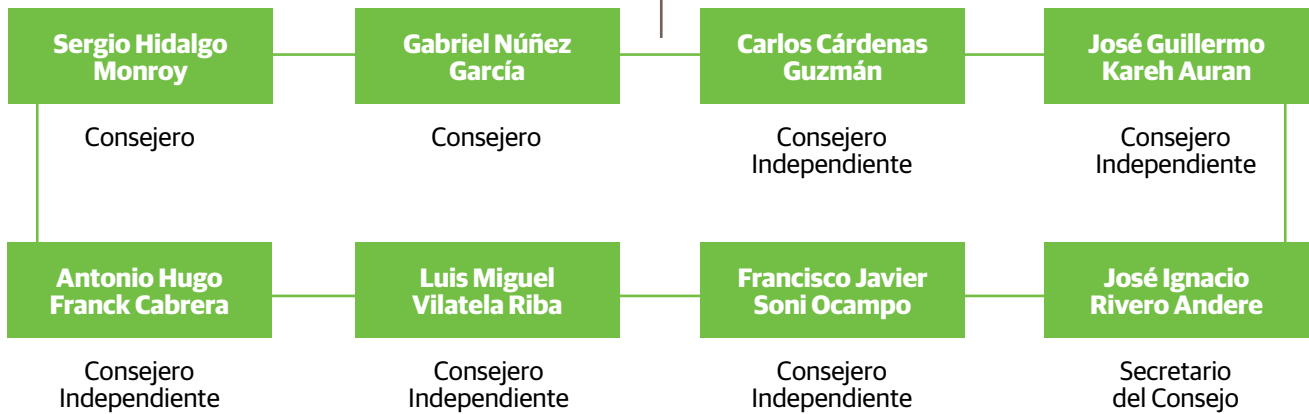
El máximo órgano de gobierno es el Consejo de Administración, el cual está constituido por nueve consejeros, seis independientes y tres patrimoniales, nombrados normalmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (art. 24 Ley Mercado de Valores-LMV), la cual podrá designar uno o más suplentes.

La administración de la sociedad está a cargo del Consejo de Administración y del Director General (funciones del Director General- art. 44 LMV) en el ámbito de sus respectivas competencias; el Consejo de Administración designará a un secretario y un secretario suplente que no sean miembros del Consejo de Administración y designará también a las personas que ocupen los demás cargos que se llegaren a crear para el mejor desempeño de sus funciones.

Consejo de Administración

Kenneth Frederick Daley

Presidente



Comité de Auditoría

Francisco Javier Soni Ocampo

Presidente



Comité de Prácticas Societarias

José Guillermo Kareh Auran

Presidente



Otros principios de gobierno corporativo

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social de la sociedad, tendrán derecho a designar y revocar en Asamblea General de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses siguientes a la fecha de revocación.

Una vez que tales nombramientos hayan sido hechos, los demás miembros del Consejo serán designados por mayoría simple de votos, sin computar los votos que correspondan a los accionistas minoritarios que hayan hecho la designación o designaciones mencionadas (art. 50 LMV).

Conforme a lo establecido en los Estatutos de ALEATICA, S.A.B. de C.V., los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo un año, ratificando su nombramiento en la Asamblea Anual. Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones aun cuando hubiere terminado el plazo de un año para el cual hayan sido designados o por renuncia al cargo hasta por un plazo de 30 días naturales. A falta de la designación del sustituto o cuando este no tome posesión de su cargo, sin estar dispuesto a lo sujeto por el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM).

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, en los casos en que hubiera concluido el plazo para el cual hayan sido designados, el consejero hubiere renunciado o se actualice el supuesto del art. 155 de la LGSM (casos de revocación de nombramiento de administradores).

La Asamblea de Accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento. La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad y de las personas morales que controle la sociedad, estará a cargo del Consejo de Administración a través del Comité de Prácticas

Societarias y del Comité de Auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la Sociedad.

En la selección de propósitos, valores y estrategia, los consejeros en el ejercicio diligente de las funciones que la LMV y los Estatutos les confieren deberán actuar de buena fe y en el mejor interés de la sociedad y personas morales que ésta controle (deber de diligencia-art. 30 LMV). Así mismo, deberán guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en la sociedad, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público (deber de lealtad-art. 34 LMV).

En el desarrollo, la aprobación y la actualización del objetivo de la organización, las declaraciones de valores o misiones, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales, el Consejo de Administración en el desempeño de sus funciones acata los pilares de Grupo ALEATICA: Seguridad, Sostenibilidad, Excelencia en el Servicio, Transparencia y Gobierno Corporativo, y Pasión por el Equipo. Adicionalmente, cumple con lo establecido en el Código de Ética y la Política Anticorrupción y el resto de las políticas y normas aprobadas por Grupo ALEATICA.

Cumplimiento y Riesgos

En ALEATICA estamos expuestos a una amplia gama de desafíos y riesgos derivados de la naturaleza de las operaciones, los cuales podrían afectar nuestro desempeño y evitar que alcancemos nuestros objetivos. Es por ello que la Gestión de Riesgos es fundamental para reducir el impacto y/o probabilidad de los riesgos a los que estamos expuestos.

ALEATICA cuenta con la Dirección de Compliance con un estatus independiente, la cual supervisa el cumplimiento de la normativa por parte del grupo, en particular del Código de Ética y del sistema normativo de ALEATICA, de igual manera identifica y da seguimiento a los riesgos inherentes al negocio, los cuales son atendidos a través de los canales establecidos.

Sistema de Gestión de Riesgos

La Gestión de Riesgos es un proceso institucional presente en cada unidad de negocio y es impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de ALEATICA, desde donde se promueve como parte de la cultura corporativa.

Código de Ética y Política Anticorrupción

El Código de Ética es para ALEATICA una herramienta sencilla y fundamental para que nuestro equipo de trabajo, conforme a nuestros valores, principios y pautas de conducta básicas, actúe frente a cualquier situación. Por lo tanto, es un elemento básico para fortalecer nuestra estrategia de sostenibilidad corporativa.

Modelo de Prevención de Delitos

ALEATICA cuenta con un modelo de prevención de delitos, en el cual se identifican los riesgos a los que la compañía tiene exposición por la actividad que desarrolla y con base en su estructura organizativa. Dichos riesgos son evaluados en términos de impacto y probabilidad y con base en los resultados se identifican los controles que mitigan la probabilidad de materialización de cada riesgo penal. Estos controles internos son documentados con los atributos que les caracterizan, entre ellos: dirección responsable, frecuencia de realización, descripción de la actividad y evidencia o evidencias que sustentan dicho control. El modelo se actualiza en función de los cambios legales y organizativos que se vayan produciendo, y se implantará paulatinamente en los distintos países donde ALEATICA tiene presencia, teniendo en cuenta las normativas locales de aplicación.

Tolerancia Cero a la Corrupción

ALEATICA es un grupo decidido a garantizar la transparencia y prevención de la corrupción. Esto ha implicado que logremos por segundo año consecutivo, la posición número uno en el ranking IC500, desarrollado por Transparencia Mexicana y Mexicanos Contra la Corrupción y

la Impunidad. Estas son organizaciones de la sociedad civil en México líderes en la agenda anticorrupción, las cuales evalúan la calidad de la política anticorrupción, considerando normas internas, canales de denuncia, la existencia de una política de conflicto de intereses, entre otros, de las 500 empresas más importantes en México. Este ranking es publicado por Expansión, revista líder sobre temas del sector privado.

Conflicto de Intereses

En ALEATICA existe una norma que regula el conflicto de intereses de los colaboradores, en la cual se indica que todos los Consejeros y Directivos de ALEATICA, deben cumplir anualmente una declaración de intereses. Asimismo, si en el transcurso del año se modificara alguna situación que pudiera entrañar un conflicto de intereses, el Consejero o Directivo tiene la obligación de comunicarlo a la Dirección de Compliance, la cual se encarga de gestionar y requerir a todos los colaboradores esta declaración anual.



Competencia Desleal

La competencia desleal es una práctica que buscamos erradicar en ALEATICA, como aquellas prácticas que sean contrarias a la buena fe empresarial y que no cumplan con los estándares éticos necesarios para poder considerarlas como honestas. En 2019 no se presentaron casos de competencia desleal en ninguna de nuestras operaciones.

Canal Ético

El Director de Cumplimiento y Riesgos es la persona que arbitra el Canal Ético de ALEATICA, el cual garantiza la confidencialidad y la protección de todas las personas que hacen uso de este mecanismo. El Canal Ético está disponible para todas las personas que forman parte de ALEATICA y para todos sus grupos de interés a través de un proveedor externo, con el objetivo de garantizar independencia y objetividad, así como asegurar la confidencialidad y protección de los usuarios que lo utilizan.

En 2019 se recibieron un total de 97 denuncias de las cuales, 86 fueron recibidas a través del Canal Ético y 11 se realizaron a través de un correo electrónico directo a la Dirección de Compliance. La mayoría de las denuncias se refieren a temas laborales habituales.

Durante 2019 no se han recibido denuncias relacionadas con la vulneración de derechos humanos, derechos de pueblos indígenas o sobre el incumplimiento de leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

Página de Transparencia

En 2019, como una iniciativa adicional y como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, desarrollamos y pusimos a disposición del público la página de internet (<http://www.transparencia-aleatica.com.mx/>), la cual tiene como objetivo ser una fuente de consulta accesible a todas las personas y organizaciones que quieran conocer la historia, el funcionamiento y entorno de Viaducto Bicentenario y del Circuito Exterior Mexiquense, dos de nuestras vías en México de mayor relevancia para el Grupo.

Derechos Humanos

A través de nuestra Política de Derechos Humanos establecemos un compromiso institucional sobre el respeto y la protección de los derechos humanos de los colaboradores, usuarios, proveedores, comunidades y cualquier grupo de interés que tenga relación con ALEATICA.

Estas son las principales iniciativas y directrices que nos sirven de base para trabajar y velar en todo momento por el cumplimiento de los derechos humanos:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Línea Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Principios de Derechos Humanos de ALEATICA:

- Erradicar el trabajo forzoso.
- Trabajar por la igualdad y combatir la discriminación.
- Ofrecer trabajo digno.
- Velar por la seguridad y la salud de las personas.
- Respetar a las minorías y las comunidades indígenas.
- Fomentar la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Erradicar el trabajo infantil.
- Proteger el entorno de las personas.
- Seguridad física, empresas de seguridad y Derechos Humanos.



5. Pasión por el Equipo

En ALEATICA creemos que la excelencia surge del interior de la organización, de un ambiente de trabajo que refleje nuestros valores y fomente una cultura corporativa que motive el compromiso de nuestros colaboradores con nuestra misión. Por ello, durante 2019 nos hemos enfocado a mejorar la calidad de vida laboral de los empleados, otorgando mejores condiciones de trabajo y fortaleciendo los derechos humanos de los colaboradores.

Nuestra política de recursos humanos está compuesta por un conjunto de principios que sustentan nuestra declaración de aplicar los más altos estándares en la gestión del talento humano con el fin de garantizar el pleno cumplimiento de las leyes locales e internacionales y de nuestro Código de Ética asegurando el respeto absoluto de los principios de derechos humanos, así como proporcionar un entorno de trabajo colaborativo que permita el desarrollo del máximo potencial de los colaboradores.

Los principios rectores que guían nuestras acciones son:

- La seguridad y el bienestar de los empleados son primordiales para permitir un entorno de trabajo productivo.
- La tolerancia cero de cualquier tipo de comportamiento abusivo y/o acoso laboral o sexual debe garantizarse siempre.
- La promoción de la diversidad y la igualdad de oportunidades en la fuerza laboral apoya el progreso hacia una sociedad más inclusiva e impulsa un mayor rendimiento empresarial.
- El derecho de asociación y la negociación colectiva en el lugar de trabajo deben ser respetados y promovidos independientemente de las regulaciones locales.

Incorporación del Talento

Reclutamos a las personas cuyos valores personales corresponden con los pilares de la empresa. Las habilidades técnicas son tan importantes como las actitudes. Buscamos la mejor adecuación del talento con los puestos de trabajo.

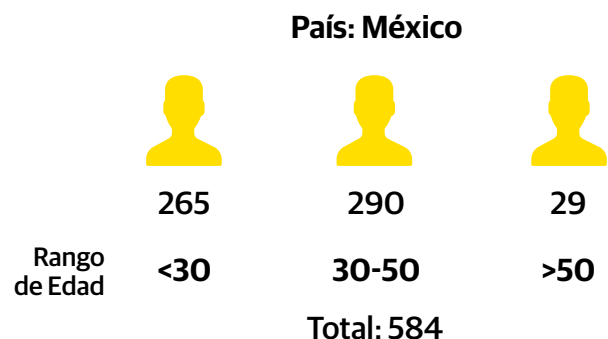
Incorporamos el mejor talento disponible, hombres y mujeres formados en diversas instituciones educativas y en distintos sectores productivos, con diversidad de credos, ideologías y preferencias de cualquier orden.

Nos aseguramos de que nuestros colaboradores tengan las condiciones de trabajo adecuadas, incluso superiores a lo dispuesto por las leyes de trabajo locales. Al 31 de diciembre de 2019 contábamos con un total de 1,764 colaboradores. La distribución por sexo está conformada por 1,239 hombres y 525 mujeres.

Contratación de los Colaboradores

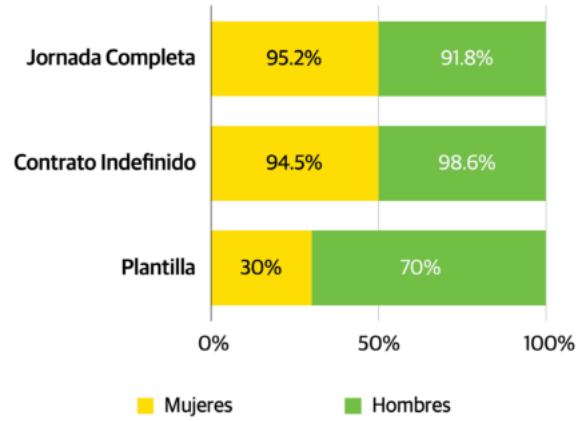
Durante 2019 se realizaron 584 nuevas contrataciones, de las cuales el 36% corresponden a mujeres.

Nuestro proceso de selección garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opinión política, nacionalidad, origen social, diversidad funcional o cualquier otra circunstancia; respetando en todo momento la legislación vigente. Para cada proceso de selección abierto se debe de presentar igual número de candidatos mujeres y hombres, y se procurará la incorporación de personal con diversidad funcional.

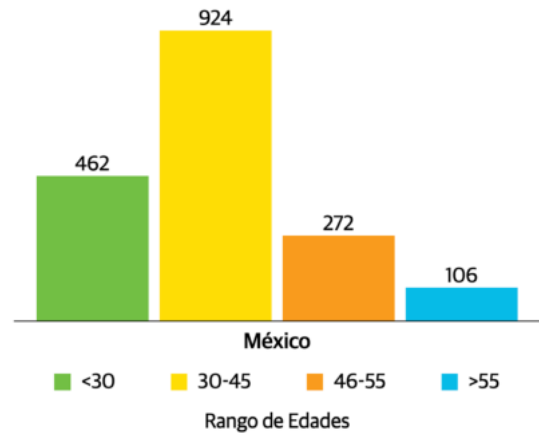




Perfil de Plantilla



Plantillas por Grupos de Edad



Formación y Desarrollo

Impulsamos una formación profesional que contribuya a la productividad laboral y a la realización personal de todos los colaboradores de ALEATICA. En 2019, la empresa invirtió 2.9 millones de pesos en programas de capacitación y desarrollo para mejorar las habilidades técnicas y personales, la especialización y la seguridad de nuestra fuerza laboral, así como para garantizar el cumplimiento de nuestros valores y principios. En total, se acumularon 49,243 horas de formación en el país (sin contar formación en concesiones no consolidadas).

Categoría Laboral	Horas
Ejecutivos	1.911
Mandos Medios	747
Administrativos / Operativos	46.585



ADN ALEATICA

En 2019 se diseñó el modelo de competencias organizacionales, que definen los comportamientos que los colaboradores deben mostrar viviendo los pilares ALEATICA. Estas competencias son:

Competencias Clave

Vivir el cambio

Somos capaces de hacer frente de manera efectiva a cualquier situación, siendo flexibles y adaptándonos. Tomamos nuevas acciones derivadas de cambios en la organización.

Comunicación efectiva

Nos comunicamos de forma clara y concisa, utilizando los recursos correctos para lograr que sea exitosa y demostramos empatía y respeto hacia la persona o grupo que nos dirigimos.

Valor a la diversidad

Trabajamos en un ambiente positivo, valoramos a cada persona y reconocemos su aportación a la empresa. Respetamos las diferencias y aceptamos las preferencias personales.

Pasión por lo que hacemos

Entendemos a nuestros clientes internos y externos. Comprendemos a profundidad nuestros retos, fortalezas y áreas de oportunidad, a fin de anticipar las necesidades y exceder las expectativas del cliente, agregando valor a todo lo que hacemos. Disfrutamos lo que hacemos y participamos con entusiasmo.

Competencias Administrativas

Inspirar con el ejemplo

Tenemos un interés genuino por las personas. Nos preocupamos por conocer y comprender al otro. Somos ejemplo de conducta ética y modelo a seguir.

Nuestra forma de actuar influye positivamente en otros para lograr resultados extraordinarios.

Ejecución responsable

Nos adueñamos de las situaciones y los problemas, tomando responsabilidad por nuestras acciones y decisiones, sin culpar a los demás en caso de fracasos o dificultades.

Trabajamos de manera organizada y disciplinada, definiendo y ajustando prioridades, para garantizar la implementación oportuna de nuestra estrategia.

Competencias Operativas

Soluciona problemas

Analizamos y solucionamos todos los contratiempos que se nos presentan de forma lógica y ágil, de acuerdo a la situación y procedimientos.

Juntos somos más fuertes

Colaboramos de forma efectiva, identificando intereses comunes y aprovechando las fortalezas de cada uno para alcanzar los objetivos. Promovemos la comunicación y construimos relaciones que buscan ganar-ganar.

Sistema de Gestión de Talento

Iniciamos la configuración de un Sistema de Gestión de Talento que permitirá integrar y estandarizar las bases de información de todos nuestros colaboradores, a fin de proporcionarles un servicio interno de excelencia. Al mismo tiempo, mediante la explotación del sistema, dispondremos de mejores herramientas de comunicación y colaboración, de mecanismos de apoyo para la gestión del desempeño, de la creación y administración de planes de desarrollo para favorecer el crecimiento profesional y personal, así como de planes de bienestar laboral.

Compensaciones y Beneficios

Nuestra Política de Remuneración y Sistema de Control a la que tienen acceso los colaboradores por medio de la Intranet, considera el desempeño y la experiencia laboral del colaborador para la asignación de las retribuciones, teniendo como referencia la retribución de mercado equivalente a la posición que ocupa la persona dentro de ALEATICA.

Para asegurar que nuestra práctica de compensaciones es competitiva con el mercado y es equitativa internamente, en función de la contribución que hace cada posición a los pilares organizacionales y a los objetivos de negocio, tuvimos la asesoría de una firma consultora de reconocimiento mundial. Con los resultados estaremos implementando un nuevo esquema de remuneraciones en 2020. Para asegurar la actualización de nuestras prácticas, participamos en las encuestas salariales con proveedores externos líderes en la materia.

Por otro lado, ALEATICA ofrece beneficios a los colaboradores en línea con las prácticas de los mercados locales para la atracción y retención del talento. Los distintos beneficios incluyen: plan de compensación flexible, seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, cobertura por incapacidad o baja médica, permiso parental, vales de despensa, fondo de ahorro, días personales pagados para resolver situaciones personales, consultorio médico institucional, vacunación preventiva estacional y convenios de descuento para el uso de servicios o adquisición de bienes.

Condiciones de Trabajo

Todas las concesiones disponen de horario escalonado o flexible de entrada y salida. Los descansos son los establecidos en los respectivos contratos o convenios colectivos, individuales y conformes con la legislación local de aplicación. Las jornadas de trabajo se desarrollan de acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada puesto de trabajo, respetando siempre las leyes, contratos o convenios colectivos e individuales. Cumplimos con las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo que establecen las leyes laborales, además de la estricta normativa interna que asume la seguridad de nuestros empleados y clientes como máxima prioridad que se describe en el capítulo relativo a Safety.

Cumplimos con las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo que establecen las leyes laborales.

Bienestar Laboral

Se reformaron las oficinas corporativas para mejorar distribución de los espacios, incrementar la iluminación natural en el interior de las oficinas, la comunicación de los equipos y promover un ambiente de apertura y transparencia como parte de la nueva cultura de trabajo. Se introdujo la práctica diaria de ofrecer snacks saludables a los colaboradores y de celebrar los días significativos de acuerdo con la cultura y la tradición con un breve convivio dentro de la oficina. Se cambiaron las oficinas de Viaducto Bicentenario y Autopista Urbana Norte a un nuevo edificio en la Plaza Parque Toreo, que es moderno, luminoso y con un diseño de espacios abiertos, lo cual mejoró significativamente las condiciones de trabajo de los empleados.

Conciliación de la Vida Laboral y Familiar

Durante 2019 avanzamos en generar medidas que fortalezcan la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la desconexión digital en los próximos ejercicios.

Todo el personal tiene derecho al permiso parental. En 2019 el 3% de los trabajadores dispuso de este derecho. De los 58 colaboradores que acogieron el permiso parental, el 97% regresó a laborar en la compañía.

Pais	Hombres	Mujeres	Total
México	38	20	58

Igualdad, Diversidad e Inclusión

El principio de igualdad declarado en nuestra política de recursos humanos prevé la implementación de diversas acciones en el ámbito de igualdad de género, en los procesos de contratación, promoción interna, formación, conciliación de la vida laboral y familiar, mejoras en condiciones de trabajo, accesibilidad y canales de comunicación interna que garantizan el derecho de los colaboradores a estar informados, interponer consultas, críticas, quejas y denuncias.

En 2019 se consolidó el proceso de revisión del plan de igualdad con el fin de garantizar su congruencia con la nueva cultura corporativa y fortalecer la incorporación de talento femenino.

Al cierre de 2019, el 30% de nuestra plantilla se conformaba por mujeres. El número de mujeres en posiciones directivas es de 5, 40% mayor al año 2018.

De nuestros 63 altos ejecutivos, el 94% son personal correspondiente a la localidad.



Circuito Exterior Mexiquense

Período de Concesión:

Febrero de 2003 - Diciembre de 2051 ⁽¹⁾

Concedente:

Gobierno del Estado de México

Inversión al 31 diciembre 2019:

\$24,944 millones de pesos ⁽²⁾

Participación de Aleatica:

51.00%

Longitud: 155 km., actualmente en operación 110 km.

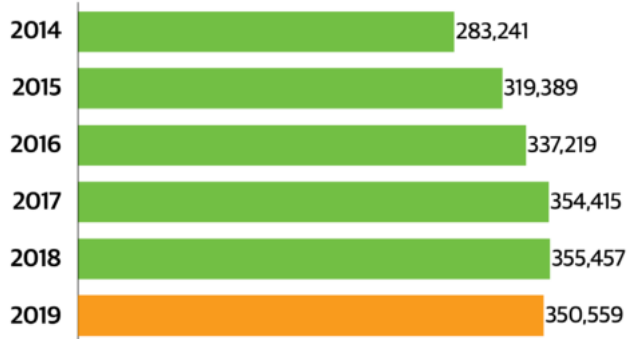
⁽¹⁾ Existiendo la posibilidad de ampliación del plazo si al vencimiento del periodo de concesión la concesionaria no ha recuperado la totalidad de su inversión más la rentabilidad convenida.

⁽²⁾ Inversión al 100%.

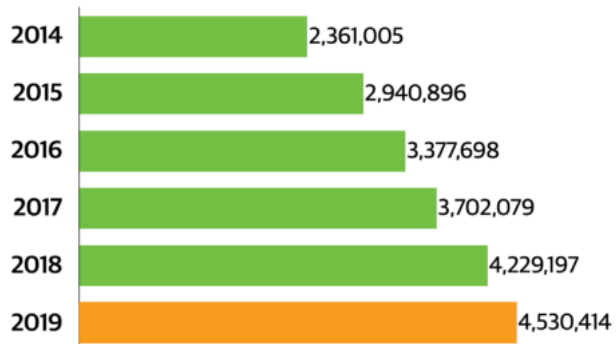


- En 2019 logramos reducir el índice de quejas de usuarios 59% con respecto al 2018, al pasar de 799 quejas en el 2018 a 327 en el 2019. Esto se debe principalmente por las mejoras del proceso de facturación en línea para los usuarios.
- En este año se concluyó un estudio de materialidad y de impacto social para identificar los puntos más relevantes para nuestra estrategia de sostenibilidad hacia las comunidades de los próximos años. Como resultado, en 2019 se trabajó con las comunidades de Ecatepec y Texcoco en las siguientes acciones:
 - Reforestación en Coatlinchán, Texcoco en alianza con "Protectora de Bosques del Estado de México - PROBOSQUE" donde participaron 130 voluntarios entre colaboradores, familiares, miembros de PROBOSQUE y proveedores y se plantaron 1,000 árboles.
 - Cursos de Educación vial en alianza con La Cruz Roja en las escuelas secundarias Nadezha Krupskaya en la colonia Sagitario 7 y José Vasconcelos en la colonia nueva Aragón. Estas escuelas fueron seleccionadas con base en un estudio de zonas con concentración de accidentes viales en comunidades cercanas a la autopista. Se realizaron 2,660 horas de capacitación a alumnos papás y docentes.
 - Recuperación de espacios públicos, como la realizada en el campo de fútbol en la Colonia Granjas Ecatepec donde se limpiaron 5,500 m2 de área, participaron 30 personas con 240 horas de trabajo y adicionalmente se realizó de un torneo de fútbol, en el que participaron 5 equipos de futbol de 4 colonias (Granjas Ecatepec, Potrero del Rey, San Francisco de Asís y Abel Martínez).
- Durante el 2019, 610 colaboradores completaron su entrenamiento sobre el Código de Ética y Anticorrupción.

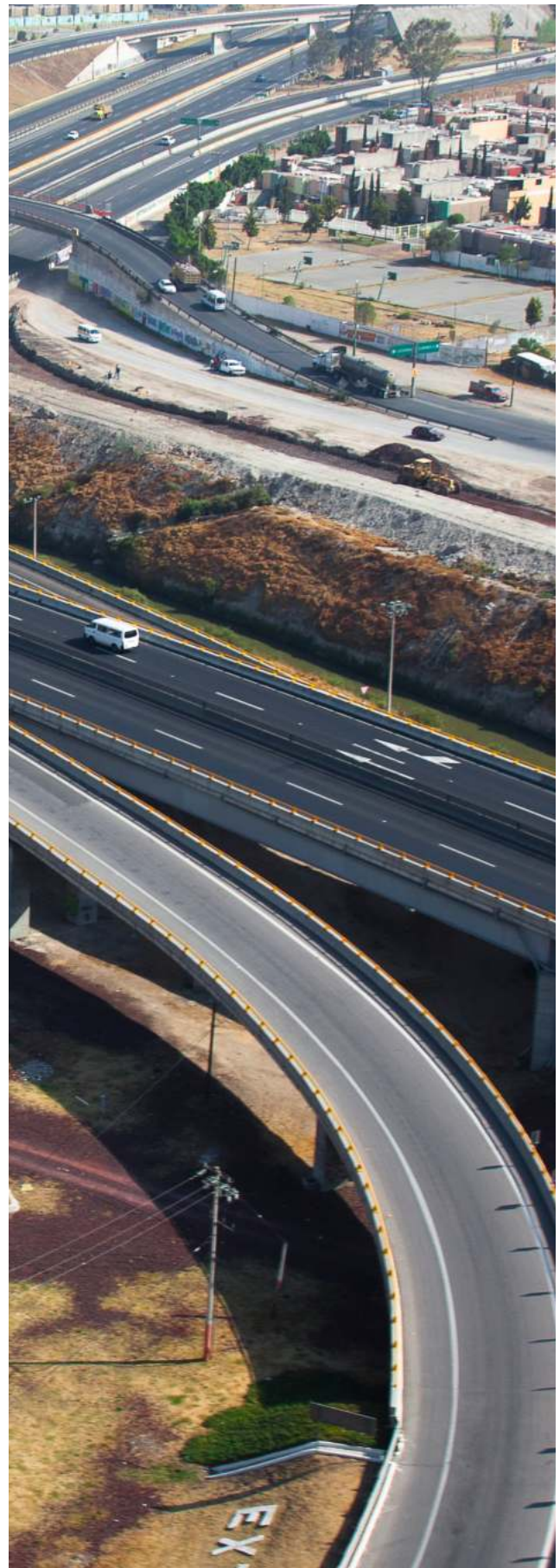
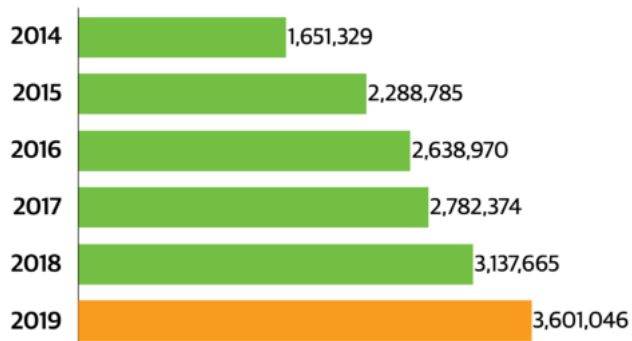
Tráfico medio diario
(Tráfico equivalente diario promedio)



Ingresos por peaje
(Miles de pesos)



UAFIDA por peaje



Autopista Amozoc - Perote

Período de Concesión:

- Tramo de 104.9 km. conocido como Autopista Amozoc - Perote, Noviembre 2063.
- Tramo de 17.6 km. conocido como Libramiento Perote, Noviembre 2043.

Concedente:

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Inversión al 31 diciembre 2019:

\$1,362 millones de pesos ⁽¹⁾

Participación de Aleatica:

69.18%

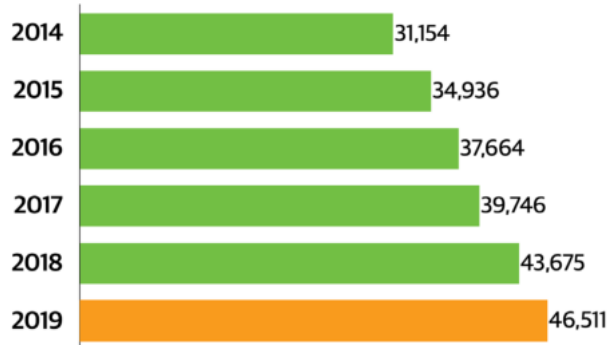
Longitud: 105 km de autopista y 18 km de libramiento.

⁽¹⁾ Inversión neta de amortización acumulada y la amortización del Finfra, al 100%.

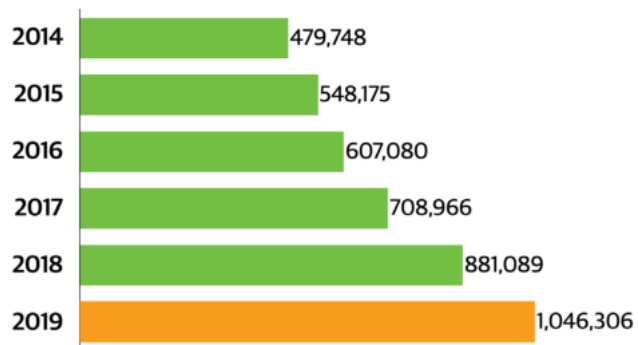


- En materia de seguridad, se reforzaron los esfuerzos firmando convenios con la Guardia Nacional lo cual permitió mejorar los indicadores en esta materia.
- En 2019 se logró obtener la certificación en la norma ISO 39001, misma que trata sobre la seguridad vial.
- GANA logró la primera instalación de un sistema de parachoques en la concesión (Truck Mounted Attenuator). Este sistema ayuda a garantizar la seguridad de nuestros colaboradores cuando se hacen trabajos de mantenimiento en la vía, así como de nuestros clientes.
- Durante el 2019 se inició la creación del cerco vivo a través de la Fundación Produce de Tlaxcala y la Secretaría de Defensa Nacional realizó una campaña de Reforestación con lo que se sembraron 5,000 árboles donados por la CONAFOR, en el derecho de vía en los km 32+000 al 38+000, del 37+000 al 39+700 y del 40+600 al 43+980.
- Resultado de la evaluación IRAP del 2019, se programaron diversas acciones para reforzar señalamiento vertical y horizontal, entre otros, para mantener la seguridad en accesos y la impartición de cursos para el manejo a la defensiva para reducir el riesgo de accidentalidad para el personal y usuarios en general.
- En la encuesta que se realizó a los usuarios de las diversas autopistas y circuitos de Aleatica, se obtuvo la más alta calificación en cuanto al servicio, calidad de la autopista y satisfacción en cuanto al monto que paga por recorrer la autopista.
- Se inició el tendido de fibra óptica para mejorar la comunicación entre las casetas y mejorar el servicio de los teléfonos SOS.

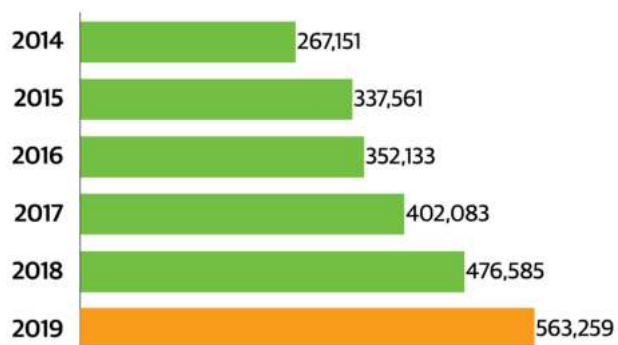
Tráfico medio diario
(Tráfico equivalente diario promedio)



Ingresos por peaje
(Miles de pesos)



UAFIDA por peaje



Viaducto Bicentenario

Período de Concesión:

Mayo de 2008 - Mayo de 2038 ⁽¹⁾

Concedente:

Gobierno del Estado de México

Inversión al 31 diciembre 2019:

\$11,789 millones de pesos

Participación de Aleatica:

100%

Longitud: 32 km. en tres fases.

Actualmente en operación 22 km. de la Fase I y 4 km. de la Fase II.

⁽¹⁾ Existiendo la posibilidad de ampliación del plazo si al vencimiento del periodo de concesión la concesionaria no ha recuperado la totalidad de su inversión más la rentabilidad convenida.



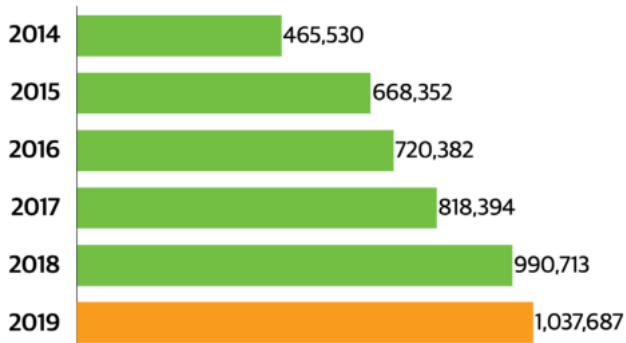
- En el último trimestre del 2018 se creó el carril reversible y se consolidó su uso durante el 2019 reduciendo los tiempos de traslado hasta en un 60% para los usuarios del Viaducto Bicentenario y Urbana Norte en el destino sur-norte.
- Se cambió la iluminación de toda la vía para mejorar la visibilidad nocturna de los usuarios. Cambiamos el 75% de las luminarias antiguas por luminarias de última generación que con la mitad del consumo energético, generan mayor luminosidad.
- Resultado de la evaluación IRAP del 2018, a partir del 2019 se iniciaron acciones para reforzar señalamiento vertical y horizontal, entre otros, para mantener la seguridad en accesos y la propia autopista (en conjunto con Urbana Norte) para reducir el riesgo de accidentalidad para el personal y usuarios en general.
- Así también desde finales del 2019, en cumplimiento a los principios de Safety de Aleatica, se cuenta con supervisión permanente de todas las actividades propias y ejecutadas por terceros (en conjunto con Urbana Norte) para reducir el riesgo de nuestros empleados y contratistas.
- En el 2019 se implementó el OBO (Operational Back Office) que conllevó la renovación total del sistema para garantizar la adecuada, funcionalidad de registro, control del aforo e ingreso cotidiano para la autopista).
- Se realizaron donaciones de equipos de procesamiento de información del corporativo de ALEATICA y mobiliario de las antiguas oficinas de Autopista Urbana Norte y Viaducto Bicentenario a las fundaciones Marillac y Citlalitzin que serán utilizados en las áreas de biblioteca y estudio, por las personas provenientes de varios estados de República que viven en las residencias. También se realizó una donación de 48 cajas de material hospitalario completamente nuevo para el Hospital San Agustín, la cual se hizo a través de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México.

- En el 2019 se realizó Reto Naucalpan, que es la única carrera que se corre en el segundo piso del Periférico y que contó con la participación de 1,430 corredores.

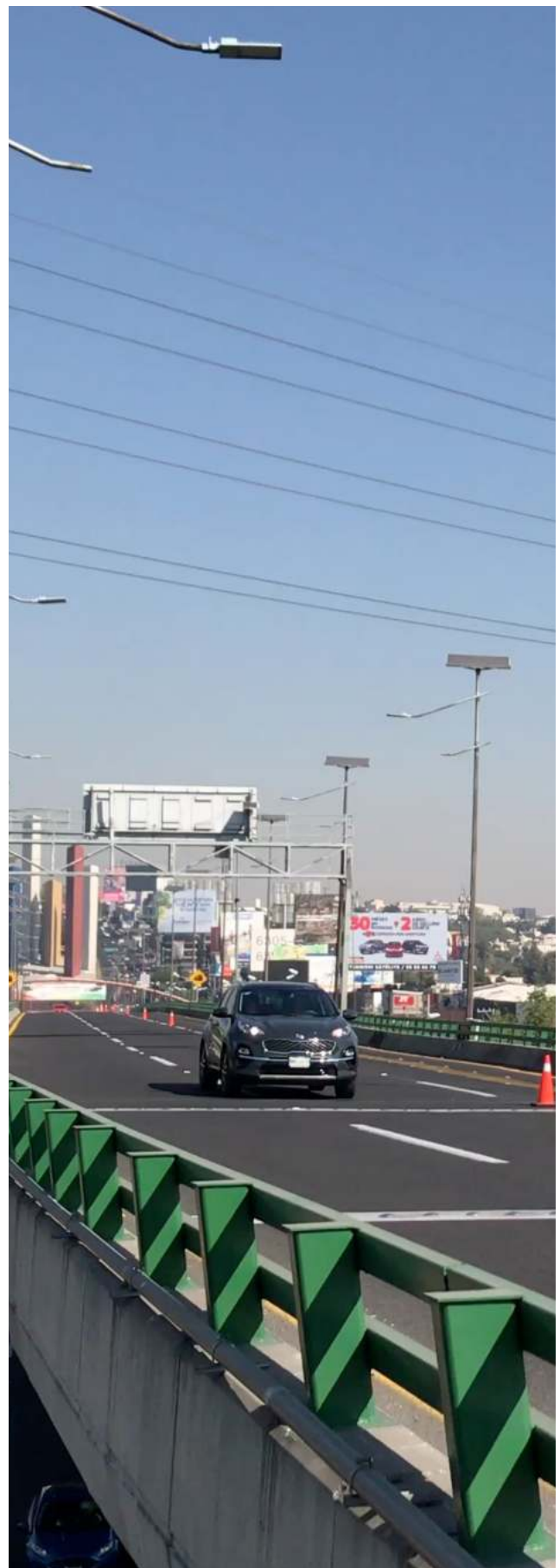
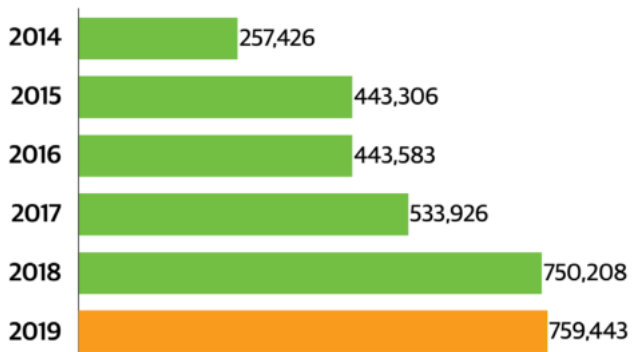
Tráfico medio diario
(Tráfico equivalente diario promedio)



Ingresos por peaje
(Miles de pesos)



UAFIDA por peaje



Autopista Urbana - Norte

Período de Concesión:

Julio 2010 - Diciembre 2042 ⁽¹⁾ ⁽²⁾

Concedente:

Gobierno de la Ciudad de México

Inversión al 31 diciembre 2019:

\$11,541 millones de pesos

Participación de Aleatica:

100%

Longitud: 9.8 km.

⁽¹⁾ 30 años a partir del inicio de operaciones.

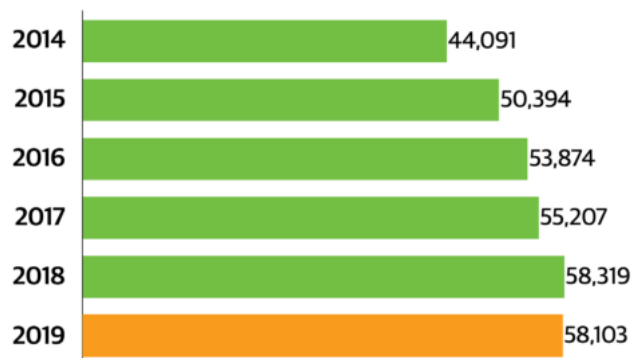
⁽²⁾ Existiendo la posibilidad de ampliación del plazo si al vencimiento del periodo de concesión la concesionaria no ha recuperado la totalidad de su inversión más la rentabilidad convenida.



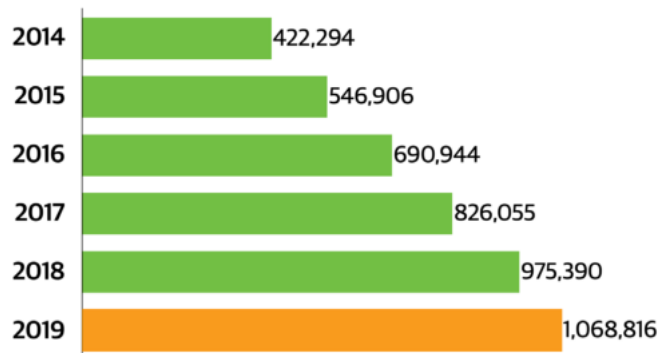
- En 2019 se inició el primer plan integral de evaluación de los riesgos de trabajo (JHA por sus siglas en inglés) que consideró al 100% de los trabajadores del área de conservación de esta autopista y de Viaducto Bicentenario. A partir de este plan, se hicieron varios cambios que mejoraron todos los elementos de protección personal, así como la homologación de estándares de actuación en nuestro equipo.
- Dentro del Plan de Reducción de Accidentes (PRA), en conjunto con Viaducto Bicentenario, desde 2019 se incrementó la automatización de los enlaces para disminuir al máximo posible el personal en vía, y evitar así accidentes.
- Nuestras oficinas se cambiaron de sede y se mejoraron notablemente para lograr una calidad de vida en el puesto de trabajo superior para nuestros colaboradores (que incluye también al equipo de Viaducto Bicentenario), enfocándose en los espacios abiertos para facilitar la colaboración y comunicación entre empleados. Adicionalmente, el edificio cuenta con la certificación LEED ORO, con beneficios en eficiencia energética y alternativa, en cumplimiento al principio de sostenibilidad.
- También, creamos sitios web para Viaducto Bicentenario y AUNORTE para mejorar la experiencia de nuestros usuarios, así como una dirección de correo electrónico única para centralizar los puntos de contacto. (www.viaductobicentenario.com.mx; - www.aunorte.com.mx).
- Se realizó una limpieza y separación de residuos en las vías, logrando retirar alrededor de 63 m³ de triblocs de concreto y más de 80 lámparas a confinamiento final, ubicado en Naucalli. Al 31 de diciembre, se recolectaron 2,255 kg de papel, 2,920 kg de plástico, 120 kg de aluminio, 715 kg de chatarra, 30 m³ de residuos inorgánicos en AuNorte y 51 m³ en Viaducto Bicentenario.
- Con el objetivo de fomento al deporte y la movilidad sostenible se llevaron a cabo las rodadas Split 60K ALEATICA y Grand

Fondo MX en Viaducto Bicentenario y Autopista Urbana Norte que contaron con la participación de 1,200 y 5,000 personas respectivamente.

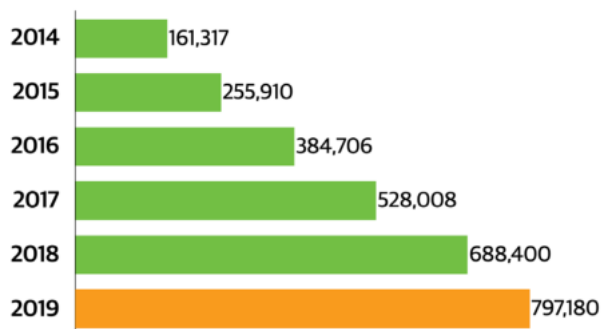
Tráfico medio diario
(Tráfico equivalente diario promedio)



Ingresos por peaje
(Miles de pesos)



UAFIDA por peaje



Supervía Poetas

Período de Concesión:

Abril de 2010 - Abril 2043 ⁽¹⁾ ⁽²⁾

Concedente:

Gobierno de la Ciudad de México

Inversión al 31 diciembre 2019:

\$7,240 millones de pesos ⁽³⁾

Participación de Aleatica:

50%

Longitud: 7 km.

⁽¹⁾ 30 años a partir del inicio de operaciones.

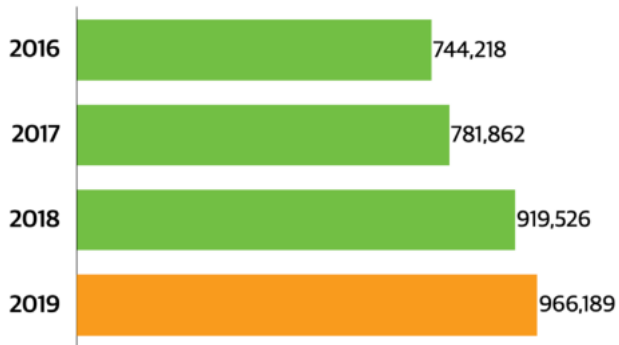
⁽²⁾ Existiendo la posibilidad de ampliación del plazo si al vencimiento del periodo de concesión la concesionaria no ha recuperado la totalidad de su inversión más la rentabilidad convenida.

⁽³⁾ Inversión e ingresos al 100%



- 2019 de nueva cuenta fue un año sin accidentes fatales lo cual es un reflejo del esfuerzo de la concesión para garantizar la seguridad de los usuarios.
- No obstante lo anterior, durante 2019 el iRAP (International Road Assessment Programme) nos evaluó, encontrando tramos de 3 a 5 estrellas (siendo el 5 la calificación máxima). A partir de ello se encontraron áreas de oportunidad y mejora que se atenderán en el 2020.
- En cuanto a la relación que mantenemos con comunidades circundantes, se donaron 250 especies arbóreas y arbustivas para participar en el Programa de Reforestación del Área de Valor Ambiental "Barranca de Tarango".
- En el 2019 el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción impartió el curso Mejorando la Atención al Cliente al personal de centro de control, jefes de vía y operadores.
- Durante el 2019, en cumplimiento a los principios de Safety de Aleatica, se cuenta con supervisión permanente de todas las actividades propias y ejecutadas por terceros para reducir el riesgo de nuestros empleados y contratistas. De igual manera se tomaron diversas medidas de reforzamiento:
 - Se incrementó la platilla de personal para implementar protocolos de seguridad y elaborar reportes de seguimiento.
 - Se realizaron diversas actividades de formación a trabajadores en temas como sismos y manejo a la defensiva.
 - Se refuerza los principios de seguridad en pláticas breves de 5min-10min previo a realización de trabajos u actividades que se consideren riesgosas.
- Por otro lado, en 2019 se realizaron esfuerzos para mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores para que se encuentren conforme a las mejores prácticas de mercado. Por lo que se mejoraron los beneficios en términos de compensación y prestaciones.

Ingresos por peaje
(Miles de pesos)



Tráfico Supervía Poetas
(Tráfico equivalente diario promedio)



Tráfico Viaducto Elevado Luis Cabrera
(Tráfico equivalente diario promedio)



Libramiento Elevado de Puebla

Período de Concesión:

Agosto de 2014 - Octubre de 2046 ⁽¹⁾

Concedente:

Gobierno del Estado de Puebla

Inversión al 31 diciembre 2019:

\$9,977 millones de pesos ⁽²⁾

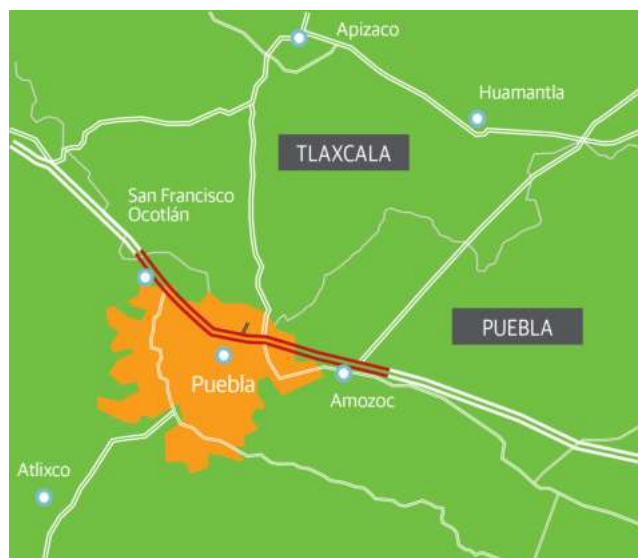
Participación de Aleatica:

51%

Longitud: 15.3 km.

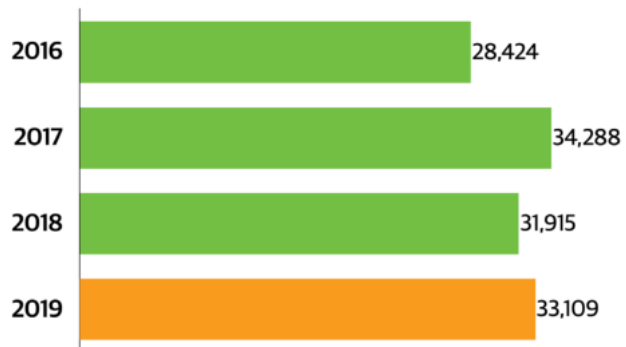
⁽¹⁾ 30 años a partir del inicio de operaciones.

⁽²⁾ Inversión e ingresos al 100%.

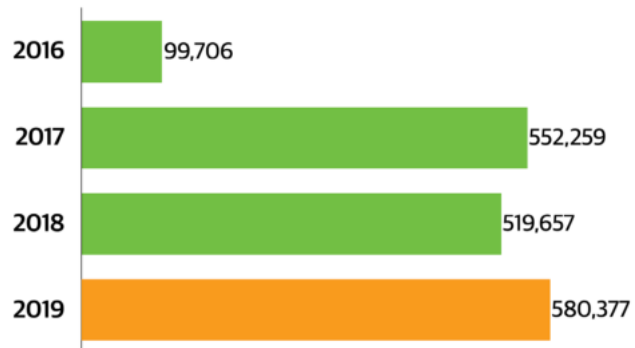


- En 2019 el iRAP (International Road Assessment Programme) nos calificó con 4 de 5 estrellas posibles demostrando con ello que nuestro proyecto cumple con los más altos estándares de seguridad para los usuarios. Para que esto fuera posible se realizaron diversas medidas como:
 - Instalación de defensa metálica en áreas próximas a la plaza de cobro.
 - Construcción de banda alertadora a lo largo del viaducto elevado en los extremos de la superficie de rodamiento en cuerpo A como en el B.
 - Instalación de defensas triple cresta y barreras centrales de concreto, con la finalidad de darle continuidad a la barrera de protección para el usuario.
- Durante el 2019, desarrollamos junto con nuestros colaboradores protocolos de seguridad en varios temas como sismos, toma de casetas, manejo a la defensiva, entre otros y se impartió cursos sobre estos protocolos a todo el personal de la concesión.
- También, para conocer el nivel de satisfacción de nuestros usuarios, desarrollamos una aplicación que mediante un toque en tabletas electrónicas disponibles en las cabinas de cobro, el usuario califica los servicios que le brindamos. Durante el 2019 se realizaron 39,796 encuestas con un promedio de 8.6 en servicio.
- Se continúa con las medidas de mitigación ambiental, formalizando un compromiso con la comunidad de San Diego La Mesa, municipio de Tochimilco, Puebla, en donde se tienen cinco hectáreas en reforestación permanente con 5,545 árboles sembrados, así como, el cuidado de la flora y fauna propia de la región. Con esta acción, se benefician directamente a 20 personas de la misma comunidad que se encargan del mantenimiento y cuidado de dichos árboles, asegurando la supervivencia de todos los individuos sembrados, así como el cuidado del cerco vivo localizado en el bajo puente del Libramiento.

Tráfico medio diario (Tráfico equivalente diario promedio)



Ingresos por peaje (Miles de pesos)



Autopista Atizapán - Atlacomulco

Período de Concesión:
Abril 2014 - Abril 2044 ⁽¹⁾

Concedente:
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Inversión al 31 diciembre 2019:
\$4,910 millones de pesos

Participación de Aleatica:
100%

Longitud: 77.2 km.

⁽¹⁾ 30 años a partir de la firma del Título de Concesión.



- La Compañía continuó realizando esfuerzos conjuntos con la SCT para completar los procesos de la liberación de derecho de vía de la autopista. Por lo que se aportaron \$250 millones adicionales a este fondo. Al cierre del periodo se tenía un aproximado de 67 km, el restante se encuentra en espera de los resolutive judiciales principalmente.
- Al cierre del periodo la compañía ha realizado aportaciones de capital por \$5,616 millones de pesos para impulsar el desarrollo del proyecto, así como la construcción del mismo. El proyecto se encuentra con nuevas bases para licitación privada de la autopista, en el que se invitarán a las constructoras más importantes del país.
- El proyecto continuó su programa de obra social con apoyos a las comunidades aledañas con el mantenimiento y rehabilitación de caminos y desarrollando un programa de crecimiento educativo, entregando becas educativas a mujeres estudiantes a través de la Fundación BECAR I.A.P. Asimismo, se iniciaron con la planeación y desarrollo de dos proyectos de causa social: un Parque Ecoturístico en el Ejido San Felipe Pueblo Nuevo, municipio de Atlacomulco, y una Planta Purificadora en Bienes comunales de San Jerónimo Zacapexco, municipio de Villa del carbón.
- En 2019 logramos ampliar el plazo de ejecución del Resolutive Ambiental hasta enero de 2022, y se continuó con los trabajos de reforestación en cumplimiento con los resolutive de impacto ambiental y cambio de uso de suelo.



Aeropuerto Internacional de Toluca

Período de Concesión:

Septiembre de 2005 - Septiembre de 2055

Concedente:

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Inversión al 31 diciembre 2019:

\$4,177 millones de pesos

Participación de Aleatica:

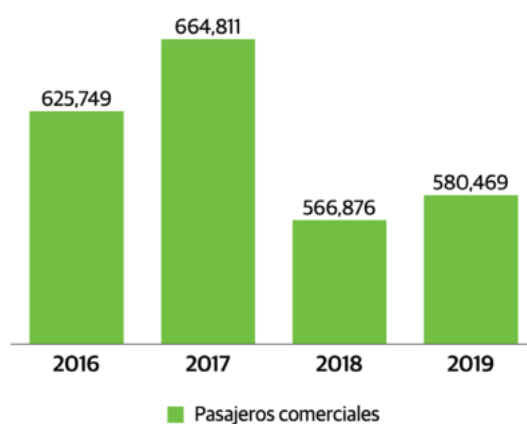
49%

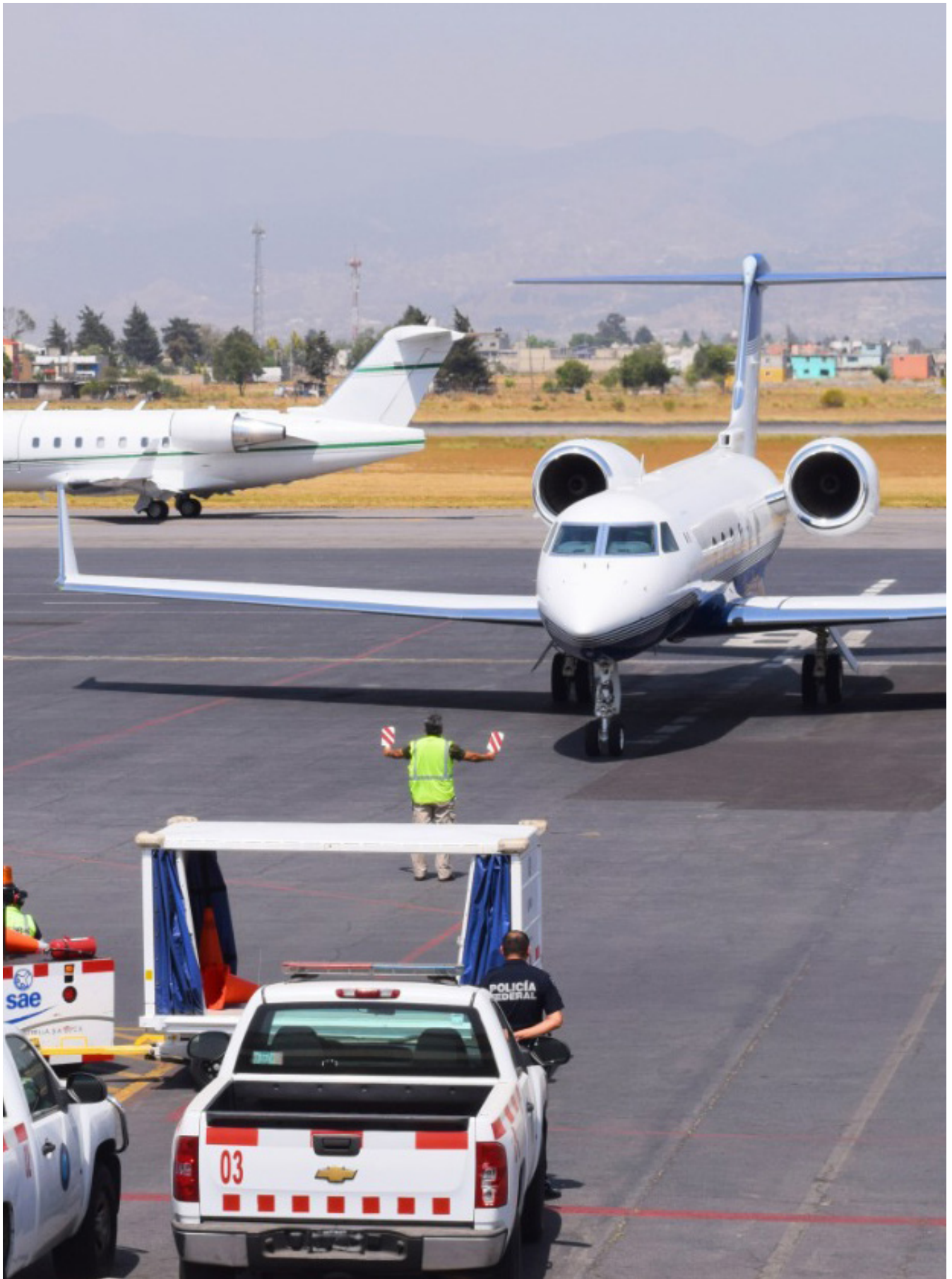
Servicios: Aeroportuarios, complementarios y comerciales.

⁽¹⁾ Inversión al 100%.



- El 14 de agosto de 2019, Aleatica a través de su subsidiaria AAToluca, suscribió con el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), en acuerdo con la SCT y la comparecencia del GEM y ASA, una carta de intención en la que se establecen los criterios indicativos conforme a los cuales AAToluca y GACM conducirán la negociación sobre la venta de las acciones propiedad de AAToluca representativas del 49% del capital social de AMAIT, titular de la Concesión para la administración, operación y explotación del Aeropuerto Internacional de Toluca.
- GACM confirmó el interés en continuar el proceso de negociación e informó que dicho proceso resentirá retrasos debido a las dificultades que implica la contingencia existente del COVID-19. La transacción está sujeta al acuerdo, firma e implementación de los documentos definitivos necesarios para llevar a cabo la misma, incluyendo el correspondiente contrato de compraventa. Asimismo, la transacción está sujeta a la obtención de las autorizaciones corporativas, gubernamentales y de terceros que sean necesarias.





Análisis y Discusión de Resultados

Los ingresos por cuotas de peaje aumentaron 8.6% pasando de \$7,076.4 millones en 2018 a \$7,683.2 millones en 2019. Los ingresos por cuotas de peaje del Circuito Exterior Mexiquense alcanzaron los \$4,530.4 millones, 7.1% mayores a los \$4,229.2 millones registrados en 2018.

Los ingresos por cuotas de peaje del Viaducto Bicentenario alcanzaron los \$1,037.7 millones, 4.7% mayores a los \$990.7 millones registrados en 2018. Los ingresos por cuotas de peaje de la Autopista Amozoc-Perote alcanzaron los \$1,046.3 millones, 18.8% mayores a los \$881.1 millones registrados en 2018. Los ingresos por cuotas de peaje de la Autopista Urbana Norte alcanzaron los \$1,068.8 millones, 9.6% mayores a los \$975.4 millones registrados en 2018.

En 2019 los ingresos totales aumentaron 14.2% a \$9,415.3 millones, comparado con \$8,241.1 millones registrados en 2018.

El Tráfico Equivalente Promedio Diario del Circuito Exterior Mexiquense en 2019 fue de 350,559 vehículos promedio diario representando un decremento de 1.4% al compararse contra los 355,457 vehículos registrados en 2018. Por su parte, la cuota promedio por vehículo para el 2019 aumentó 8.6% alcanzando los \$35.39, la cual se compara contra los \$32.59 registrada en 2018. En lo que respecta al Viaducto Bicentenario, la intensidad media diaria de tráfico disminuyó 0.2% al pasar de 33,366 vehículos en 2018 a 33,291 en 2019. Por su parte la cuota promedio por IMD vehicular fue de \$30.46 en 2019, la cual se compara contra los \$29.01 registrados durante el 2018. En 2019, la Autopista Amozoc-Perote continuó con su desempeño favorable registrando un aumento del 6.5% en el tráfico

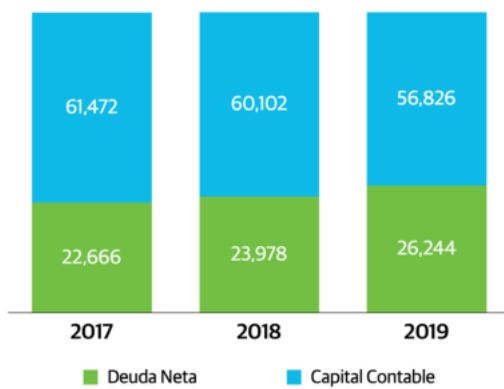
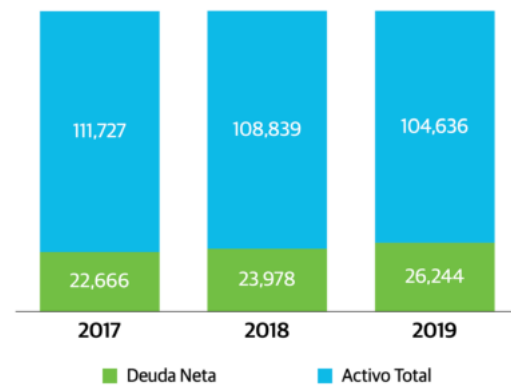
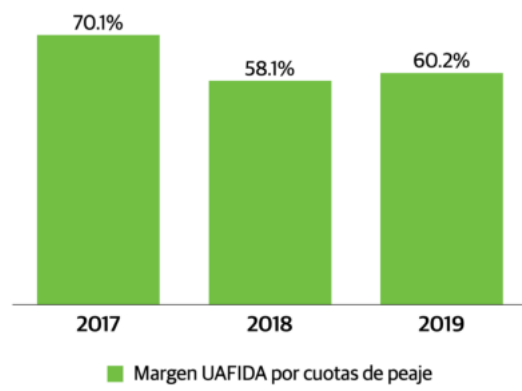
equivalente promedio diario al pasar de 43,675 vehículos en 2018 a 46,511 vehículos en 2019, mientras que la cuota promedio por vehículo equivalente aumentó 11.5% pasando de \$55.28 en 2018 a \$61.63 en 2019. La Autopista Urbana Norte registró una intensidad media diaria de tráfico de 58,103 vehículos, 0.4% menor a los 58,319 alcanzados en el 2018, mientras que la cuota promedio por IMD vehicular para el 2019 fue de \$29.31, 10.6% mayor a la de \$26.50 registrada en 2018.

La utilidad de operación aumentó \$849.2 millones, equivalentes al 31.3%, al pasar de \$2,716.3 millones en 2018 a \$3,565.5 millones en 2019. Esta variación se explica principalmente por mayores costos, principalmente de construcción.

La participación en la utilidad de la compañía asociada y negocios conjuntos en 2019 fue de \$-54.2 millones frente a los \$-229.2 millones registrados en el 2018.

En el 2019 la utilidad neta consolidada alcanzó los \$317.1 millones, representando una recuperación de \$968.8 millones sobre los \$-651.7 millones de pérdidas registrados en el 2018.





Aleatica, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

(Subsidiaria de Magenta Infraestructura, S.L.)

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 e Informe de los auditores independientes del 8 de abril de 2021

Aleatica, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

(Subsidiaria de Magenta Infraestructura, S.L.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017

Contenido

Pág.

Informe de los auditores independientes	60
Estados consolidados de posición financiera	65
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	67
Estados consolidados de cambios en el capital contable	69
Estados consolidados de flujos de efectivo	71
Notas a los estados financieros consolidados	73

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Aleatica, S. A. B. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Aleatica, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la "Emisora"), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y al 1º de enero de 2017, los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y al 1º de enero de 2017, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") como son interpretadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión").

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades de los Auditores Independientes sobre la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones Clave de Auditoría

Las Cuestiones Clave de Auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio 2019. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la Cuestión Clave de Auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Inversión en concesiones y Modificación de los Estados Financieros Consolidados

La Inversión en Concesiones es el principal activo de la Emisora y representa el 82.7% de los activos totales al 31 de diciembre de 2019. Como se describe en la Nota 0, en términos del oficio que se menciona en el párrafo "Responsabilidades de la Administración y del gobierno de la Emisora sobre los estados financieros consolidados", la Comisión instruyó a la Emisora, de acuerdo con su análisis y conclusión sobre la Interpretación del Comité de Interpretaciones

de las Normas Internacionales de Información Financiera número 12 ("CINIIF 12") y de la Norma Internacional de Contabilidad número 38 ("NIC 38"), contabilizar la inversión de algunas concesiones como Activo Intangible, modificando los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1° de enero de 2017 previamente emitidos, tomando en cuenta que el oficio indica las "acciones y medidas correctivas" a cargo de la Emisora que se detallan a continuación:

- i) Registrar la "Inversión en infraestructura recuperable a través de flujos futuros de peaje" y "Porción del activo intangible recuperable a través de flujos futuros de peaje" como Activos Intangibles en apego a los párrafos 74, 81, 94 y 104 de la NIC 38, en consistencia con lo señalado en el párrafo 17 de la CINIIF 12, por lo que deberán contabilizarse a su costo, amortizarse durante el plazo de vigencia de los Títulos de Concesión y considerar los efectos de pérdidas por deterioro. Lo anterior, en el entendido de que la Emisora deberá atender las características cualitativas de la información financiera útil, con base en el Marco Conceptual de la NIIF, tal como la "Verificabilidad". En ese sentido, deberá tomar en cuenta, de manera enunciativa mas no limitativa, los informes de reconocimiento de inversión y rendimientos pendientes por recuperar y los informes emitidos por el auditor externo de la Emisora sobre resultado del trabajo de procedimientos previamente convenidos con que cuenta a la fecha de los citados estados financieros (incluyendo los anexados al Escrito de ALEATIC del 3 de agosto de 2020), así como, para el caso de CONMEX, lo dispuesto en el Oficio SAASCAEM.
- ii) No registrar el "Déficit a cargo del concedente" como activo financiero, ya que no reúne los requisitos establecidos en el párrafo 16 de la CINIIF 12. Asimismo, deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes Activos Contingentes"; y
- iii) Derivado de las modificaciones señaladas en los incisos i) y ii) inmediatos anteriores, deberá realizar los ajustes necesarios, conforme a las NIIF, en los estados de resultados y otros resultados integrales que elabore como parte de los estados financieros consolidados, tomando en consideración lo dispuesto en la NIIF 15 y en la NIC 36; en particular, no registrar las cuentas "Ajuste por valuación del activo intangible" y "Ajuste por valuación del déficit a cargo del concedente", toda vez que al "Activo intangible por concesiones" no les es aplicable el modelo de revaluación conforme al párrafo 81 de la NIC 38 y el "Déficit a cargo del concedente" no reúne los requisitos establecidos en los párrafos 16 y 24 de la CINIIF 12."

Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros:

Considerando las acciones y medidas correctivas instruidas por la Comisión en el oficio de que se habla, se realizaron procedimientos de auditoría para probar la modificación del registro contable de la Inversión en concesiones en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y al 1° de enero de 2017, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, como sigue:

- a) Efectuamos pruebas sobre el registro de la "Inversión en Infraestructura recuperable a través de flujos futuros de peaje" y "Porción del activo intangible recuperable a través de flujos futuros de peaje" como Activos Intangibles conforme se establece en el Oficio.
- b) Para realizar la proyección de flujos futuros de peaje la Administración se apoyó en expertos independientes especializados. Confirmamos su independencia con relación a la Emisora. Efectuamos pruebas sobre las proyecciones financieras preparadas por los especialistas de la Emisora incluyendo los supuestos utilizados. Con el apoyo de especialistas de nuestro equipo de auditoría probamos el modelo financiero y los supuestos que sirvieron de base para la determinación de las proyecciones financieras.

- c) Corroboramos que no se haya registrado "Déficit a cargo del concedente".
- d) Efectuamos pruebas a la aplicación de las modificaciones señaladas en los incisos i) y ii) sobre la contabilización de la inversión de algunas concesiones como se indica en el Oficio, así como sus efectos en los correspondientes estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.
- e) Verificamos que el periodo de amortización empleado para la determinación de la amortización es razonable conforme al plazo de vigencia de las Concesiones.
- f) Confirmamos que los Títulos de Concesión y sus modificaciones estuvieran vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados de la Emisora.
- g) Efectuamos pruebas sobre los informes de reconocimiento de inversión y rendimientos pendientes por recuperar con que cuenta la Emisora a la fecha de los estados financieros consolidados.
- h) Evaluamos la existencia de posibles indicios de deterioro en la Inversión en concesiones que pudiesen requerir modificar el monto de la inversión registrada en los estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestras pruebas fueron satisfactorios.

Por ser de fecha posterior el oficio en que se implementan las "acciones y medidas correctivas", éstas no se contemplan en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas, previamente emitidos por la Emisora y por los cuales emitimos nuestras opiniones con fecha 9 de marzo de 2020, 19 de febrero de 2019 y 21 de febrero de 2018, respectivamente.

Otra información

La Administración de la Emisora es responsable de la otra información distinta de los estados financieros consolidados. La otra información comprende la información incorporada en el Reporte Anual (modificado) que la Emisora preparó conforme al Artículo 33, Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a Otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). Y al Oficio de la Comisión, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer el Reporte Anual, y al hacerlo, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, estamos obligados a reportarlo. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y del gobierno de la Emisora sobre los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de

Información Financiera, como son interpretadas por la Comisión mediante oficio número 153/10026231/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 (el "Oficio"), en el que la Comisión instruyó a la Emisora realizar ciertas acciones y medidas correctivas sobre su información financiera, y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Emisora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Emisora en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Emisora o detener sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Emisora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de los Auditores Independientes sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Emisora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración, adoptando las acciones y medidas correctivas sobre la información financiera de la Emisora en los términos del Oficio.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Emisora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre

material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Emisora deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Emisora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Emisora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que, en su caso, se podría esperar razonablemente que afectarían nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Emisora, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio 2019 y que son en consecuencia, las Cuestiones Clave de Auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Erik Padilla Curiel
8 de abril de 2021

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y 1 de enero de 2017 (Nota O. y 2.1)

(En miles de pesos)

Activos	Notas	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	1 de enero de 2017
Activo circulante:					
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en Fideicomisos	5	\$ 8,157,549	\$ 10,422,538	\$ 11,735,640	\$ 3,266,670
Cuentas por cobrar por servicios	6	376,093	287,097	297,331	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	19	303,720	294,673	688,333	803,246
Impuestos por recuperar	7	434,493	425,740	410,395	393,366
Instrumentos financieros derivados	17	715	-	-	31,345
Otras cuentas por cobrar y otros activos	8	240,932	260,442	144,924	411,767
Activos no corrientes mantenidos para la venta	10	1,400,000	-	-	-
Total de activo circulante		10,913,502	11,690,490	13,276,623	4,906,394
Activo a largo plazo:					
Fondos en Fideicomisos a largo plazo y efectivo restringido	5	3,573,544	3,424,967	1,897,366	2,558,817
Activo intangible por inversión en concesiones	9	102,126,527	100,546,690	99,518,435	99,093,033
Amortización del activo intangible por inversión en concesiones		(15,806,914)	(13,803,887)	(11,769,057)	(9,766,188)
Activo intangible por inversión en concesiones, neto		86,319,613	86,742,803	87,749,378	89,326,845
Anticipos a proveedores por obra		60,141	1,012,849	1,068,326	273,087
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	19	801,167	746,838	1,296,912	1,166,790
Mobiliario, equipo y otros activos, neto		83,753	41,768	31,951	31,116
Derechos de uso por arrendamientos, neto	11	213,941	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	17	-	631,685	344,005	336,804
Inversión en acciones de compañías asociada y negocios conjuntos	10	2,531,779	4,407,014	5,771,866	5,796,037
Otros activos, neto		138,143	140,663	291,049	119,183
Total de activo a largo plazo		93,722,081	97,148,587	98,450,853	99,608,679
Total de activos		\$ 104,635,583	\$ 108,839,077	\$ 111,727,476	\$ 104,515,073

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Pasivos y capital contable	Notas	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	1 de enero de 2017
Pasivo circulante:					
Porción circulante de deuda a largo plazo	14	\$ 1,753,519	\$ 1,895,874	\$ 998,041	\$ 1,379,483
Contratos de arrendamiento, corto plazo	12	55,622	-	-	-
Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados	13	1,892,521	1,906,718	3,118,645	1,195,382
Provisión para mantenimiento mayor	15	556,313	704,386	251,638	254,271
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas	19	38,739	562,383	224,319	685,733
Total de pasivo circulante		4,296,714	5,069,361	4,592,643	3,514,869
Pasivo a largo plazo:					
Contratos de arrendamiento, largo plazo	12	166,119	-	-	-
Deuda a largo plazo	14	36,221,654	35,929,381	35,300,451	32,933,548
Documentos por pagar a partes relacionadas a largo plazo		-	-	1,327,617	1,028,194
Instrumentos financieros derivados	17	346,215	-	-	-
Provisión para mantenimiento mayor	15	511,081	461,435	715,507	475,907
Obligaciones por beneficios al retiro	16	90,544	63,653	74,874	59,110
ISR por consolidación fiscal y participación integrable		339,276	487,785	648,786	827,078
Impuestos a la utilidad diferidos	21	5,837,522	6,724,912	7,594,941	8,786,999
Total de pasivo largo plazo		43,512,411	43,667,166	45,662,176	44,110,836
Total pasivos		47,809,125	48,736,527	50,254,819	47,625,705
Capital contable:					
Capital social	18	15,334,502	15,334,502	15,334,502	15,334,502
Prima en colocación y recolocación de acciones		10,270,547	10,270,547	10,270,547	10,270,547
Resultados acumulados		17,277,119	59,321,586	21,631,551	25,207,128
Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados		(72,954)	249,566	155,200	132,632
Efecto por beneficios definidos a empleados		(12,694)	(1,440)	(12,583)	(8,491)
Participación controladora		42,796,520	46,151,542	47,379,217	50,936,318
Participación no controladora		14,029,938	13,951,008	14,093,440	5,953,050
Total de capital contable		56,826,458	60,102,550	61,472,657	56,889,368
Total de pasivos y capital contable		\$ 104,635,583	\$ 108,839,077	\$ 111,727,476	\$ 104,515,073

Aleatica, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Magenta Infraestructura, S.L.)

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 (Nota O. y 2.1)

(En miles de pesos, excepto utilidad por acción)

	Notas	2019	2018	2017
Ingresos:				
Ingresos por cuotas de peaje		\$ 7,683,223	\$ 7,076,389	\$ 6,055,494
Ingresos por construcción		1,579,838	1,028,254	425,422
Ingresos por servicios y otros		152,229	140,424	136,065
Total ingresos		9,415,290	8,245,067	6,616,981
Costos y gastos:				
Costos de construcción		1,579,838	1,028,254	425,422
Costos y gastos de operación	20a	1,648,297	1,863,223	1,667,008
Amortización de activo intangible por concesión, activos por derechos de uso y depreciación		2,106,010	2,073,533	2,040,996
Gastos generales y de administración	20b	362,549	539,967	638,847
Otros gastos (ingresos), neto		153,060	23,776	(132,895)
		5,849,754	5,528,753	4,639,378
Costos financieros		4,468,432	4,925,363	5,046,650
Ingresos financieros		(1,050,594)	(1,100,776)	(831,998)
Pérdida (ganancia) cambiaria, neta		(37,439)	(24,725)	49,856
Efecto de valuación de instrumentos financieros	17	6,008	302	35,449
		3,386,407	3,800,164	4,299,957
Participación en la utilidad en negocios conjuntos	10	(54,181)	(229,177)	(35,052)
Utilidad (Pérdida) consolidada antes de impuestos a la utilidad por operaciones continuas		124,948	(1,313,027)	(2,357,406)
Impuestos a la utilidad	21	(192,138)	(661,350)	(1,381,062)
Utilidad (Pérdida) neta consolidada del año por operaciones continuas		317,086	(651,677)	(976,344)
Operación discontinua:				
Pérdida de operación discontinua	10	(415,433)	25,095	-
Pérdida neta consolidada del año		(98,347)	(626,582)	(976,344)

Notas

2019

2018

2017

Componentes de otros resultados integrales, netos de impuestos a la utilidad:

Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:

Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados	(634,461)	177,042	19,209
Impuestos diferidos por efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	190,338	(53,113)	(5,763)
	<u>(444,123)</u>	<u>123,929</u>	<u>13,446</u>

Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:

Efecto de valuación de beneficios definidos a empleados	(19,176)	8,182	(5,966)
Impuestos diferidos por efecto de valuación de beneficios definidos a empleados	5,753	(2,455)	1,790
	<u>(13,423)</u>	<u>5,727</u>	<u>(4,176)</u>

Pérdida integral consolidada

\$ (555,893) \$ (496,926) \$ (967,074)

Pérdida neta consolidada del año atribuible a:

Participación controladora	\$ (421,233)	\$ (553,007)	\$ (779,208)
Participación no controladora	322,886	(73,575)	(197,136)
	<u>\$ (98,347)</u>	<u>\$ (626,582)</u>	<u>\$ (976,344)</u>

Pérdida integral consolidada del año atribuible a:

Participación controladora	\$ (755,007)	\$ (454,422)	\$ (790,216)
Participación no controladora	199,114	(42,504)	(176,858)
	<u>\$ (555,893)</u>	<u>\$ (496,926)</u>	<u>\$ (967,074)</u>

Pérdida básica por acción ordinaria:

Pérdida neta participación controladora de operaciones continuas y operaciones discontinuas	\$ (0.2432)	\$ (0.3193)	\$ (0.4498)
Pérdida neta participación controladora de operaciones continuas	\$ (0.0033)	\$ (0.3337)	\$ (0.4498)
Pérdida neta participación controladora sin acciones de recompra de operaciones continuas y operaciones discontinuas	\$ (0.2460)	\$ (0.3230)	\$ (0.4551)

Promedio ponderado de acciones en circulación

1,732,185,269 1,732,185,269 1,732,185,269

Promedio ponderado de acciones en circulación sin acciones de recompra

1,712,338,896 1,712,338,896 1,712,338,896

(concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017

(Nota O. y 2.1)

(En miles de pesos)

	Notas	Prima en								
		Capital social suscrito y pagado	Colocación de acciones	Recolocación de acciones recompradas	Resultados acumulados	Efectos por valuación de instrumentos financieros derivados	Efecto de beneficios definidos a empleados	Participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
Saldos al inicio de 2017		\$ 15,334,502	\$ 10,270,165	\$ 382	\$ 25,207,128	\$ 132,632	\$ (8,491)	\$ 50,936,318	\$ 5,953,050	\$ 56,889,368
Dividendos decretados a la participación no controladora	18.g.i.	-	-	-	-	-	-	-	(28,698)	(28,698)
Dividendos decretados	18.l.	-	-	-	(684,936)	-	-	(684,936)	-	(684,936)
Venta de acciones de subsidiaria		-	-	-	(87,231)	29,484	-	(57,747)	8,345,946	8,288,199
Gastos por venta de acciones de subsidiaria		-	-	-	(2,024,202)	-	-	(2,024,202)	-	(2,024,202)
Pérdida integral consolidada:										
Pérdida consolidada del año		-	-	-	(779,208)	-	-	(779,208)	(197,136)	(976,344)
Efecto de beneficios definidos a empleados		-	-	-	-	-	(4,092)	(4,092)	(84)	(4,176)
Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos		-	-	-	-	(6,916)	-	(6,916)	20,362	13,446
Pérdida integral consolidada del año		-	-	-	(779,208)	(6,916)	(4,092)	(790,216)	(176,858)	(967,074)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		15,334,502	10,270,165	382	21,631,551	155,200	(12,583)	47,379,217	14,093,440	61,472,657
Dividendos decretados a la participación no controladora	18.f.h.j.	-	-	-	-	-	-	-	(99,869)	(99,869)
Dividendos decretados	18.k	-	-	-	(770,552)	-	-	(770,552)	-	(770,552)
Reserva a empleados por beneficios al retiro		-	-	-	(9,625)	-	6,924	(2,701)	(59)	(2,760)
Pérdida integral consolidada:										
Pérdida consolidada del año		-	-	-	(553,007)	-	-	(553,007)	(73,575)	(626,582)
Efecto de beneficios definidos a empleados		-	-	-	-	-	4,219	4,219	1,508	5,727
Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos		-	-	-	-	94,366	-	94,366	29,563	123,929
Pérdida integral consolidada del año		-	-	-	(553,007)	94,366	4,219	(454,422)	(42,504)	(496,926)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		15,334,502	10,270,165	382	20,298,367	249,566	(1,440)	46,151,542	13,951,008	60,102,550
Dividendos pagados a la participación no controladora	18.b	-	-	-	-	-	-	-	(70,881)	(70,881)
Dividendos decretados a la participación no controladora	18.c	-	-	-	-	-	-	-	(49,303)	(49,303)
Dividendos pagados	18.a	-	-	-	(2,600,015)	-	-	(2,600,015)	-	(2,600,015)
Pérdida integral consolidada:										
Pérdida consolidada del año		-	-	-	(421,233)	-	-	(421,233)	322,886	(98,347)
Efecto de beneficios definidos a empleados		-	-	-	-	-	(11,254)	(11,254)	(2,169)	(13,423)
Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos		-	-	-	-	(322,520)	-	(322,520)	(121,603)	(444,123)
Pérdida integral consolidada del año		-	-	-	(421,233)	(322,520)	(11,254)	(755,007)	199,114	(555,893)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		\$ 15,334,502	\$ 10,270,165	\$ 382	\$ 17,277,119	\$ (72,954)	\$ (12,694)	\$ 42,796,520	\$ 14,029,938	\$ 56,826,458

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Aleatica, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Magenta Infraestructura, S.L.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 (Nota O. y 2.1)

(En miles de pesos)

(Método indirecto)

	2019	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad (Pérdida) consolidada antes de impuestos a la utilidad por operaciones continuas	\$ 124,948	\$ (1,313,027)	\$ (2,357,406)
Participación en la utilidad en negocios conjuntos	54,181	229,177	35,052
Amortización de activo intangible por concesión, depreciación y amortización	2,040,993	2,073,533	2,040,996
Amortización de activo por derechos de uso	65,017	-	-
Provisión para mantenimiento mayor	355,485	538,031	558,307
Intereses devengados a favor en negocios conjuntos	(81,833)	(132,838)	(118,363)
Intereses devengados a favor	-	(6,793)	(149,280)
Intereses devengados a favor con partes relacionadas	-	-	(35,620)
Intereses devengados a cargo con negocios conjuntos	-	-	22,540
Fluctuación cambiaria devengada no realizada	(25,140)	(2,176)	48,800
Intereses devengados a cargo	4,468,432	4,925,363	5,024,110
Efecto de valuación de instrumentos financieros	6,008	300	35,449
	<u>7,008,091</u>	<u>6,311,570</u>	<u>5,104,585</u>
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución en Cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, neto	(36,950)	104,439	251,706
Aumento en Impuestos por recuperar	(8,751)	(15,345)	(17,030)
Disminución (aumento) en Otras cuentas por cobrar y otros activos	(69,485)	(7,884)	(47,289)
Disminución en Cuentas por pagar proveedores, impuestos y gastos acumulados	(131,871)	391,206	31,362
Disminución en Mantenimiento mayor	(453,912)	(339,355)	(321,340)
Aumento en Beneficios a empleados	13,467	(8,251)	11,588
Impuestos a la utilidad pagados	(548,482)	(2,026,225)	(171,001)
Flujos netos de efectivo generados de actividades de operación	<u>5,772,107</u>	<u>4,410,155</u>	<u>4,842,581</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Adquisición de mobiliario y equipo y otros activos	(86,607)	(64,902)	(20,494)
Reembolso de aportaciones de capital social en negocios conjuntos	-	1,020,000	-
Inversión en bonos emitidos por negocios conjuntos	-	(250,000)	-
Reembolso en bonos emitidos por negocios conjuntos	3,006	-	-
Dividendos cobrados en negocios conjuntos	-	135,150	-

	2019	2018	2017
Inversión en concesiones y anticipo a subcontratistas de obra	(265,065)	(1,020,913)	(1,220,615)
Préstamos otorgados a negocios conjuntos	-	(83,640)	(421,290)
Intereses cobrados a negocios conjuntos	-	38,331	63,019
Cobro de préstamos otorgados a negocios conjuntos	-	991,224	308,584
Intereses cobrados a partes relacionadas			35,533
Préstamos otorgados a partes relacionadas			(740,000)
Cobro de préstamos otorgados a partes relacionadas			666,282
Intereses por Certificados Bursátiles Fiduciarios "LEPCB 18"	22,615	13,117	-
Flujos netos de efectivo (utilizados) generados en actividades de inversión	(326,051)	778,367	(1,328,981)
	5,446,056	5,188,522	3,513,600
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Reducción de Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital de la participación no controladora	(523,968)	(803,649)	(505,809)
Pagos por arrendamiento	(59,821)	-	-
Dividendos pagados a la participación no controladora	(70,881)	(99,869)	(28,698)
Dividendos pagados	(2,600,015)	(770,552)	(684,936)
Aumento de Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital de la participación no controladora	-	-	805,232
Venta de acciones de subsidiaria a la participación no controladora	-	-	8,288,200
Gastos por venta de acciones de subsidiaria a la participación no controladora	-	-	(6,172)
Intereses pagados a negocios conjuntos	-	-	(41,904)
Pago de préstamos a negocios conjuntos	-	-	(690,610)
Préstamos obtenidos de negocios conjuntos	-	-	207,000
Liquidación de contrato deuda COFIDES	(578,441)	-	-
Pago de instrumentos financieros derivados (forwards)	-	(62,733)	7,903
Financiamientos pagados por certificados bursátiles fiduciarios	(88,404)	(81,040)	(71,766)
Financiamientos bancarios pagados	(1,055,831)	(818,953)	(329,200)
Financiamientos bancarios obtenidos	-	291,823	-
Gastos de la deuda	-	(13,497)	(178,614)
Intereses pagados	(2,585,107)	(2,615,553)	(2,476,707)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(7,562,468)	(4,974,023)	4,293,919
(Disminución) aumento neto de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en Fideicomisos, a corto y largo plazos	(2,116,412)	214,499	7,807,519
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en Fideicomisos al principio del año, a corto y largo plazos	13,847,505	13,633,006	5,825,487
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en Fideicomisos al final del año, a corto y largo plazos	\$ 11,731,093	\$ 13,847,505	\$ 13,633,006

(concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Aleatica, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Magenta Infraestructura, S.L.)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y 1 de enero de 2017
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

O. Nota a los estados financieros de la compañía

Durante los años 2014 a 2016, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") solicitó información y emitió diversos oficios en relación con el tratamiento contable que Aleatica, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("Entidad") estaba dando a los reconocimientos de inversión firmados por los entes concedentes en algunos de sus activos, que incluyen cláusulas con el derecho a la recuperación de la inversión total o el capital invertido, más una tasa interna de retorno, conforme a lo que se establece en cada uno de los Títulos de Concesión correspondientes. Todo ello ha sido publicado por la Entidad en sus estados financieros y en sucesivos Eventos Relevantes publicados de forma adecuada, incluyendo un régimen transitorio con información complementaria para conocimiento público. En febrero de 2017 se presentó ante la CNBV por parte de la Entidad una propuesta de presentación más explicativa de la información incluida en los citados reconocimientos. La Comisión tomó nota de ello y la Entidad lo divulgó al Público en un Evento Relevante Correspondiente.

Desde entonces se ha venido utilizando esta mecánica y publicando trimestral y anualmente de esta forma y con base en la información financiera de la Entidad así presentada, se realizaron en 2017 y 2018 ofertas de adquisición de acciones. Adicionalmente, y como ejercicio de transparencia, la Entidad publicó sus títulos de Concesión en <http://www.transparencia-aleatica.com.mx/>.

El 24 de febrero de 2021, la CNBV instruyó a la Entidad la implementación de ciertas acciones y medidas correctivas que implican un cambio en el registro de las cuentas "Inversión en infraestructura recuperable a través de flujos futuros de peaje", "Porción del activo intangible recuperable a través de flujos futuros de peaje" y "Déficit a cargo de la concedente"; ello, derivado de la interpretación que la CNBV hace, respecto de la incondicionalidad del derecho a recuperar la inversión más el rendimiento pactado previsto en los títulos de concesión de Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V. ("CONMEX"), Viaducto Bicentenario, S. A. de C. V. ("VIADUCTO") y Autopista Urbana Norte, S. A. de C. V. ("AUNORTE") una vez finalizado el plazo de vigencia de las concesiones (plazo original más prórrogas).

La Administración de la Entidad, el Consejo de Administración y sus accionistas basados en la opinión de diversos asesores externos en materia legal, no comparten la interpretación legal actual de la CNBV y, en consecuencia, se han implementado diversas acciones legales necesarias para defender y preservar lo que considera sus derechos.

No obstante, lo anterior, la Entidad se encuentra en la mejor disposición de aclarar este tema con la CNBV y dada su obligación de cumplimiento de las instrucciones y acciones que reciba de este Organismo, hasta en tanto no se obtenga una resolución definitiva administrativa o judicial que suspenda o deje sin efectos las referidas acciones y medidas correctivas, los presentes estados financieros se elaboran conforme a lo instruido por la citada CNBV (Véase Nota 2.1)

Es importante señalar que la forma de registro instruida por la CNBV no tiene un impacto económico adverso en la marcha de la Entidad, dado que no afecta a la generación de flujo de caja de la misma, no genera obligaciones de pago adicionales y no afecta a la capacidad de la Entidad para cumplir con todas sus obligaciones bajo financiamientos, bajo los títulos de concesión mencionados anteriormente.

1. Actividades y operaciones sobresalientes

Actividades - Aleatica, S. A. B. de C. V. ("Aleatica" o la "Entidad"), subsidiaria de Magenta Infraestructura, S.L., fue constituida en México el 31 de marzo de 2005. Tiene como actividad principal mantener inversión en acciones de empresas dedicadas al diseño, operación, construcción y explotación de proyectos de infraestructura carretera, aeroportuaria y portuaria, así como la celebración de actos o contratos relacionados con las actividades anteriores (Notas 9 y 10).

La Entidad con domicilio en Boulevard Manuel Ávila Camacho n° 5, Toreo Parque Central, Torre A, piso 12, Colonia Lomas de Sotelo, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, es una sociedad anónima bursátil, cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), representando actualmente el 13.99% sin considerar las acciones de tesorería de la Entidad.

El 9 de julio de 2018, mediante Asamblea General Extraordinaria, los Accionistas aprobaron el cambio de denominación social a Aleatica, S.A.B. de C.V. en virtud del cual, se modificó la cláusula primera de los estatutos sociales de la Entidad.

Operaciones sobresalientes

Aleatica informa sobre la firma de una carta de intención (la "Carta de Intención") con el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. ("GACM") para vender la participación accionaria que posee en el Aeropuerto Internacional de Toluca.

El 14 de agosto de 2019, Aleatica informó que su subsidiaria Administradora de Acciones de Toluca, S.A. de C.V. ("AAToluca") suscribió con Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. ("GACM"), en acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") y la comparecencia del Gobierno del Estado de México y Aeropuertos y Servicios Auxiliares ("ASA"), una carta de intención en la que se establecen los criterios indicativos conforme a los cuales AAToluca y GACM conducirán la negociación sobre la venta de las acciones propiedad de AAToluca representativas del 49% del capital social de Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. ("AMAIT"). AMAIT es titular de la Concesión para la administración, operación y explotación del Aeropuerto Internacional de Toluca (la "Transacción Potencial").

La Transacción Potencial está sujeta, entre otras cosas, a un proceso de auditoría, a que las partes acuerden el precio de venta de las acciones y a la negociación, firma e implementación de los documentos definitivos necesarios para llevar a cabo la Transacción Potencial, incluyendo el correspondiente contrato de adquisición.

Asimismo, la Transacción Potencial está sujeta a la obtención de las autorizaciones corporativas, gubernamentales y de terceros que sean necesarias.

Con fecha 25 de febrero 2020 la Entidad recibió propuesta formal de compra por parte de GACM, la cual aceptó posteriormente. A la fecha de la emisión de estos estados financieros consolidados la transacción está sujeta al acuerdo, firma e implementación de los documentos definitivos necesarios para llevar a cabo la misma, incluyendo el correspondiente contrato de compraventa. Asimismo la transacción está sujeta a la obtención de las autorizaciones corporativas, gubernamentales y de terceros que sean necesarias.

Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión" o "CNBV")

Durante los años 2014 a 2016, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") solicitó información y emitió diversos oficios en relación con el tratamiento contable que Aleatica, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("Entidad") estaba dando a los reconocimientos de inversión firmados por los entes concedentes en algunos de sus activos, que incluyen cláusulas con el derecho a la recuperación de la inversión total o el capital invertido, más una tasa interna de retorno, conforme a lo que se establece en cada uno de los Títulos de Concesión correspondientes. Todo ello ha sido publicado por la Compañía en sus estados financieros y en sucesivos Eventos Relevantes publicados de forma adecuada, incluyendo un régimen transitorio con información complementaria para conocimiento público. En febrero de 2017 se presentó ante la CNBV por parte de la Compañía una propuesta de presentación más explicativa de la información incluida en los citados reconocimientos. La Comisión tomó nota de ello y la Compañía lo divulgó al Público en un Evento Relevante Correspondiente.

Desde entonces se ha venido utilizando esta mecánica y publicando trimestral y anualmente de esta forma y con base en la información financiera de la Compañía así presentada, se realizaron en 2017 y 2018 sendas ofertas de adquisición de acciones. Adicionalmente, y como ejercicio de transparencia, la Compañía publicó sus títulos de Concesión en <http://www.transparencia-aleatica.com.mx/>.

El 13 de noviembre de 2020 Entidad y sus subsidiarias CONMEX y OPI recibieron tres oficios, incluido el oficio dirigido a la Entidad, mediante los cuales la CNBV realizó diversas observaciones y concedió un plazo de veinte días hábiles para realizar manifestaciones y aportar documentación e información tendiente a desvirtuar las observaciones contenidas en dichos oficios.

El 12 de enero de 2021, los Requerimientos fueron desahogados en tiempo y forma por las Compañías mediante escritos y anexos presentados vía electrónica.

El 24 de febrero de 2021, la Entidad y sus subsidiarias CONMEX y OPI recibieron oficios emitidos por la CNBV en los que se requieren ciertas medidas (ver Nota 0).

Las acciones y medidas instruidas por la CNBV que afectan a la emisión de estos estados financieros son las siguientes:

Elaborar en términos de la NIC1, los estados financieros consolidados de la Emisora correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y subsecuentes, considerando: (i) registrar la "Inversión en infraestructura recuperable a través de flujos futuros de peaje" y la "Porción del activo intangible recuperable a través de flujos futuros de peaje" como activos intangibles; (ii) no registrar el "Déficit a cargo de la concedente" como activo financiero; y (iii) realizar los ajustes necesarios, conforme a las NIIF, en los estados de resultados y otros resultados integrales que elabore como parte de los estados financieros consolidados tomando en

consideración lo dispuesto en la NIIF 15 y en la NIC 36; en particular, no registrar las cuentas "Ajuste por valuación del activo intangible" y "Ajuste por valuación del déficit a cargo del concedente".

2. Bases de presentación

1) Efectos en los estados financieros como resultado del proceso ante la CNBV (ver Notas 0 y 1)

Como resultado del proceso que la Entidad ha llevado a cabo frente a la Comisión, el 24 de febrero de 2021, la CNBV instruyó a la Compañía la implementación de ciertas acciones y medidas correctivas que implican un cambio en el registro de las cuentas "Inversión en infraestructura recuperable a través de flujos futuros de peaje", "Porción del activo intangible recuperable a través de flujos futuros de peaje" y "Déficit a cargo de la concedente"; por lo tanto, la administración de la Entidad modificó los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017, como sigue:

Estado de posición financiera al 31 de diciembre de	2019			2018			2017			1 de enero de 2017		
	Cifras como se presentan	Cambios	Cifras originalmente presentadas	Cifras como se presentan	Cambios	Cifras originalmente presentadas	Cifras como se presentan	Cambios	Cifras originalmente presentadas	Cifras como se presentan	Cambios	Cifras originalmente presentadas
Activo												
Inversión en infraestructura recuperable a través de flujos futuros de peaje	\$ -	\$ (54,545,076)	\$54,545,076	\$ -	\$ (52,996,249)	\$ 52,996,249	\$ -	\$ (51,999,005)	\$ 51,999,005	\$ -	\$ (51,613,036)	\$ 51,613,036
Porción de activo intangible recuperable a través de flujos futuros de peaje	-	(59,946,577)	59,946,577	-	(58,189,593)	58,189,593	-	(52,834,794)	52,834,794	-	(47,044,024)	47,044,024
Activo intangible por concesiones	-	(114,491,653)	114,491,653	-	(111,185,842)	111,185,842	-	(104,833,799)	104,833,799	-	(98,657,060)	98,657,060
Déficit a cargo del concedente, neto	-	(48,167,268)	48,167,268	-	(36,583,430)	36,583,430	-	(26,693,358)	26,693,358	-	(16,200,304)	16,200,304
Total de inversión en concesiones	-	(162,658,921)	162,658,921	-	(147,769,272)	147,769,272	-	(131,527,157)	131,527,157	-	(114,857,364)	114,857,364
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activo intangible por inversión en concesiones	102,126,527	102,126,527	-	100,546,690	100,546,690	-	99,518,435	99,518,435	-	99,093,033	99,093,033	-
Amortización del activo intangible por inversión en concesiones	(15,806,914)	(15,806,914)	-	(13,803,887)	(13,803,887)	-	(11,769,057)	(11,769,057)	-	(9,766,188)	(9,766,188)	-
Activo intangible por concesiones, neto	86,319,613	86,319,613	-	86,742,803	86,742,803	-	87,749,378	87,749,378	-	89,326,845	89,326,845	-
Inversión en acciones en negocios conjuntos	2,531,779	(4,578,135)	7,109,914	4,407,014	(3,569,316)	7,976,330	5,771,866	(2,458,566)	8,230,432	5,796,037	(1,368,783)	7,164,820
Total de activos	104,635,583	(80,917,443)	185,553,026	108,839,077	(64,595,785)	173,434,862	111,727,476	(46,236,345)	157,963,821	104,515,073	(26,899,302)	131,414,375

Estado de posición financiera al 31 de diciembre de	2019			2018			2017			1 de enero de 2017		
	Cifras como se presentan	Cambios	Cifras originalmente presentadas	Cifras como se presentan	Cambios	Cifras originalmente presentadas	Cifras como se presentan	Cambios	Cifras originalmente presentadas	Cifras como se presentan	Cambios	Cifras originalmente presentadas
Pasivo												
Impuestos a la utilidad diferidos	5,837,522	(22,901,794)	28,739,316	6,724,912	(18,307,941)	25,032,853	7,594,941	(13,133,334)	20,728,275	8,786,999	(7,659,156)	16,446,155
Capital contable												
Resultados acumulados	17,277,119	(48,127,261)	65,404,380	20,298,367	(39,023,219)	59,321,586	21,631,551	(28,919,522)	50,551,073	25,207,128	(17,536,441)	42,743,569
Participación no controladora	14,029,938	(9,888,388)	23,918,326	13,951,008	(7,264,625)	21,215,633	14,093,440	(4,183,489)	18,276,929	5,953,050	(1,703,705)	7,656,755
Total de pasivos y capital contable	\$ 104,635,583	\$ (80,917,443)	\$ 185,553,026	\$ 108,839,077	\$ (64,595,785)	\$ 173,434,862	\$ 111,727,476	\$ (46,236,345)	\$ 157,963,821	\$ 104,515,073	\$ (26,899,302)	\$ 131,414,375

Estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de	2019			2018			2017		
	Cifras como se presentan	Cambios	Cifras originalmente presentadas	Cifras como se presentan	Cambios	Cifras originalmente presentadas	Cifras como se presentan	Cambios	Cifras originalmente presentadas
Ingresos por cuotas de peaje	\$ 7,683,223	\$ -	\$ 7,683,223	\$ 7,076,389	\$ -	\$ 7,076,389	\$ 6,055,494	\$ -	\$ 6,055,494
Ajuste por valuación del activo intangible	-	(1,756,983)	1,756,983	-	(5,354,798)	5,354,798	-	(5,790,771)	5,790,771
Ajuste por valuación del déficit a cargo del concedente	-	(11,538,200)	11,538,200	-	(9,963,027)	9,963,027	-	(10,493,053)	10,493,053
Total ingresos por operación de concesiones	7,683,223	(13,295,183)	20,978,406	7,076,389	(15,317,825)	22,394,214	6,055,494	(16,283,824)	22,339,318
Ingresos por construcción	1,579,838	-	1,579,838	1,028,254	-	1,028,254	425,422	-	425,422
Ingresos por servicios y otros	152,229	-	152,229	140,424	-	140,424	136,065	-	136,065
Total ingresos	9,415,290	(13,295,183)	22,710,473	8,245,067	(15,317,825)	23,562,892	6,616,981	(16,283,824)	22,900,805
Amortización de activo intangible por concesión, activos por derechos de uso y depreciación	2,106,010	1,972,017	133,993	2,073,533	2,003,819	69,714	2,040,996	1,963,436	77,560
Deterioro por pérdida esperada	-	45,637	(45,637)	-	(47,224)	47,224	-	-	-
Participación en la utilidad de negocios conjuntos	(54,181)	(1,008,819)	954,638	(229,177)	(1,112,810)	883,633	(35,052)	(1,089,783)	1,054,731
Impuestos a la utilidad	(192,138)	(4,593,851)	4,401,713	(661,350)	(5,182,326)	4,520,976	(1,381,062)	(5,474,178)	4,093,116
(Pérdida) Utilidad neta consolidada del año	(98,347)	(11,727,805)	11,629,458	(626,582)	(13,204,904)	12,578,322	(976,344)	(13,862,865)	12,886,521
(Pérdida) Utilidad neta atribuible a:									
Participación controladora	(421,233)	(9,104,042)	8,682,809	(553,007)	(10,121,938)	9,568,931	(779,208)	(11,383,081)	10,603,873
Participación no controladora	322,886	(2,623,763)	2,946,649	(73,575)	(3,082,966)	3,009,391	(197,136)	(2,479,784)	2,282,648
	(98,347)	(11,727,805)	11,629,458	(626,582)	(13,204,904)	12,578,322	(976,344)	(13,862,865)	12,886,521
(Pérdida) Utilidad integral atribuible a:									
Participación controladora	(755,007)	(9,104,042)	8,349,035	(454,422)	(10,121,938)	9,667,516	(790,216)	(11,383,081)	10,592,865
Participación no controladora	199,114	(2,623,763)	2,822,877	(42,504)	(3,082,966)	3,040,462	(176,858)	(2,479,784)	2,302,926
	(555,893)	(11,727,805)	11,171,912	(496,926)	(13,204,904)	12,707,978	(967,074)	(13,862,865)	12,895,791

Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de	2019			2018			2017		
	Cifras como se presentan	Cambios	Cifras originalmente presentadas	Cifras como se presentan	Cambios	Cifras originalmente presentadas	Cifras como se presentan	Cambios	Cifras originalmente presentadas
(Pérdida) Utilidad consolidada antes de impuestos a la utilidad por operaciones continuas	124,948	(16,321,656)	16,446,604	(1,313,027)	(18,387,230)	17,074,203	(2,357,406)	(19,337,043)	16,979,637
Ajuste por valuación del activo intangible	-	1,756,983	(1,756,983)	-	5,354,798	(5,354,798)	-	5,790,771	(5,790,771)
Ajuste por valuación del déficit a cargo del concedente	-	11,538,200	(11,538,200)	-	9,963,027	(9,963,027)	-	10,493,053	(10,493,053)
Efecto de deterioro por pérdida esperada	-	45,637	(45,637)	-	(47,224)	47,224	-	-	-
Participación en la utilidad en negocios conjuntos	54,181	1,008,819	(954,638)	229,177	1,112,810	(883,633)	35,052	1,089,783	(1,054,731)
Amortización de activo intangible por concesión, depreciación y amortización	2,106,010	1,972,017	133,993	2,073,533	2,003,819	69,714	2,040,996	1,963,436	77,560
Flujos netos de efectivo generados de actividades de operación	5,772,107	-	5,772,107	4,410,155	-	4,410,155	4,842,581	-	4,842,581
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(326,051)	-	(326,051)	778,367	-	778,367	(1,328,981)	-	(1,328,981)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(7,562,468)	-	(7,562,468)	(4,974,023)	-	(4,974,023)	4,293,919	-	4,293,919
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en Fideicomisos al principio del año, a corto y largo plazo	13,847,505	-	13,847,505	13,633,006	-	13,633,006	5,825,487	-	5,825,487
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en Fideicomisos al final del año, a corto y largo plazo	11,731,093	-	11,731,093	13,847,505	-	13,847,505	13,633,006	-	13,633,006

2) Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

a. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas ("IFRS" o "IAS") que son obligatorias para el año en curso

La Entidad implementó una serie de IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2019.

IFRS nuevas y modificadas que son efectivas para los ejercicios y periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2019

La Entidad adoptó la IFRS 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. Los detalles para los nuevos requerimientos se describen en la Nota 3. El impacto inicial de la adopción de la IFRS 16 en los estados financieros consolidados de la Entidad se describe a continuación.

La fecha de aplicación inicial de la IFRS 16 para la Entidad fue el 1 de enero de 2019.

La Entidad ha aplicado la IFRS 16 usando el enfoque retrospectivo modificado, no reformulando la información comparativa.

(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Entidad ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a IFRS 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la IAS 17 y la IFRIC 4 continúa aplicándose a los contratos celebrados o modificados previo al 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La IFRS 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de "riesgos y beneficios" de la IAS 17 y de la IFRIC 4.

La Entidad aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la IFRS 16 a todos los contratos celebrados o modificados en o a partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de IFRS 16, la Entidad llevó a cabo un proyecto de implementación, que reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo IFRS 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para la Entidad.

(b) Impacto de la contabilidad como arrendatario

(i) Arrendamientos operativos previos

La IFRS 16 cambia la forma en que la Entidad contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la IAS 17, los cuales se mantenían fuera del estado consolidado de posición financiera.

Al aplicar la IFRS 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), la Entidad:

- (a) Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de posición financiera, medidos inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.*

- (b) Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de resultados.
- (c) Separa el monto total de efectivo pagado a capital (actividades de financiamiento) y a intereses (actividades de financiamiento) en el estado consolidado de flujos de efectivo.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, períodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando bajo IAS 17 generaban el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo IFRS 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la IAS 36.

Para arrendamientos de corto plazo (12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Entidad ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la IFRS 16. Este gasto se presenta en "Costos y gastos de operación" en el estado consolidado de resultados.

(ii) Arrendamientos financieros previos

La principal diferencia entre IFRS 16 y la IAS 17 respecto a contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual de las garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario. La IFRS 16 requiere que la Entidad reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse bajo una garantía de valor residual, a diferencia del monto máximo de la garantía requerido por la IAS 17. Este cambio no generó ningún impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad, debido a que no contaba con contratos de arrendamiento financiero.

(c) *Impacto financiero inicial por la adopción de la IFRS 16*

A continuación se muestran los montos de ajuste para cada concepto de los estados financieros consolidados afectados por la aplicación de la IFRS 16 en 2019.

La aplicación de IFRS 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la IAS 17 resultaron en el reconocimiento de activos por derechos de uso por \$268,625 y pasivos por arrendamiento por \$268,625. También resultó en una disminución de costos y gastos de operación por \$41,274, un aumento en la depreciación por \$67,620 y un aumento en los gastos por intereses por \$18,631.

La aplicación de la IFRS 16 impactó en el estado consolidado de flujos de efectivo de la Entidad. Bajo IFRS 16, los arrendatarios deben presentar:

- Pagos de arrendamientos a corto plazo, pagos de arrendamientos de activos de bajo valor y pagos de arrendamientos de renta variable que no estén incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades de operación;

- El efectivo pagado por concepto de intereses del pasivo por arrendamiento ya sea como actividades de operación o de financiamiento, tal y como lo permite IAS 7 (la Entidad decidió incluir el interés pagado como actividad de financiamiento); y
- Pagos en efectivo por la porción de capital del pasivo por arrendamiento, como actividad de financiamiento.

Bajo la IAS 17, todos los pagos de renta de arrendamientos operativos se presentaban como parte de los flujos de efectivo por actividades de operación. Consecuentemente, el efectivo neto generado por actividades operativas ha incrementado en \$59,821 en 2019, donde los pagos de arrendamiento y los flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento se han incrementado por el mismo monto.

La adopción de IFRS 16 no generó impactos en los flujos de efectivo netos.

Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019

En el año en curso, la Entidad ha adoptado una serie de modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros consolidados.

Modificaciones a IAS 28 Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos

La modificación clarifica que la IFRS 9, incluyendo sus requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación.

Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. La Entidad aplica IFRS 9 a dichas participaciones de largo plazo a las que previamente aplicaba la IAS 28. Al aplicar la IFRS 9, la Entidad no toma en cuenta ninguno de los ajustes del importe en libros de las participaciones a largo plazo requeridas por la IAS 28 (como ajustes al importe en libros de participaciones a largo plazo surgidas de la asignación de pérdidas de la entidad participada o la evaluación de deterioro conforme a IAS 28).

Mejoras anuales a IFRS Ciclo 2015-2017 Modificaciones a la IAS 12 Impuesto a las ganancias, IAS 23 Costos por préstamos, IFRS 3 Combinaciones de negocios e IFRS 11 Acuerdos Conjuntos

IAS 12 Impuesto a las ganancias- Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias

distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

IAS23 Costos por préstamos- Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

IFRS3 Combinaciones de negocios- Las modificaciones aclaran que cuando se obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplican los requisitos para una combinación de negocios en etapas, incluida la reevaluación de su participación previamente mantenida (PHI por sus siglas en inglés) en la operación conjunta a valor razonable. La participación previamente mantenida sujeta a remediación incluye los activos, pasivos y crédito mercantil no reconocidos relativos a la operación conjunta.

IFRS11 Acuerdos Conjuntos- Las modificaciones aclaran que cuando una parte que participa en una operación conjunta no tenía el control conjunto, y obtiene el control conjunto, no se debe reevaluar la participación previamente mantenida en la operación conjunta.

*Modificaciones a la IAS 19
Modificación, reducción o liquidación
del plan de Beneficios a Empleados*

Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria). IAS 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación)

del plan y por el resto del periodo de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el periodo posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la IAS 19:99 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

IFRIC 23 Incertidumbre en el tratamiento de impuestos a las ganancias

Establece como determinar contablemente la posición fiscal cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- Determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
- Evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
 - En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
 - En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

La administración no espera que la adopción de las modificaciones antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros.

IFRS nuevas y revisadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)

Modificaciones a IFRS 3
Modificaciones a IAS 1 e IAS 8
Marco Conceptual

Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
Definición de un negocio
Definición de materialidad
Marco Conceptual de las IFRS

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a IFRS 3 Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer periodo de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

Modificaciones a IAS 1 e IAS 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la IAS 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las IFRS. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Marco Conceptual de las IFRS

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las IFRS. El documento contiene modificaciones para las IFRS 2, 3, 6, 14, IAS 1, 8, 34, 37, 38, IFRIC 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

3. Principales políticas contables

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS como las interpreta la CNBV (ver Nota 0).

b. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros los cuales se valúan a su valor razonable al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2 cuando aplique, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

c. **Bases de consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Entidad y los de las entidades controladas por la Entidad y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene el poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad y;
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales,
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Entidad en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. bienes. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la participación accionaria en el capital social de las principales subsidiarias se muestra a continuación:

Subsidiarias	Actividades	Porcentaje de participación directa e indirecta %	
		2019, 2018 y 2017	1 de enero de 2017
Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. y subsidiaria ("OPI y subsidiaria") (1) (2)	Tenedora del 99.99% de las acciones de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("Conmex")	51.00	75.01
Grupo Autopistas Nacionales, S.A. ("GANA")	Concesión de la autopista Amozoc-Perote	69.18	69.18
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. ("VIADUCTO BICENTENARIO")	Concesión de la vía periférica elevada en el Estado de México.	99.99	99.99
Autovías Concesionadas, S.A. de C.V. ("AUTOVIAS") (5)	Cedió la Concesión del Viaducto Elevado de Puebla a Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	99.99	99.99
Administradora de Acciones Toluca, S.A. de C.V. ("AATOLUCA") (6)	Posee inversión en la concesión del Aeropuerto de Toluca	99.99	99.99
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V. ("CAPSA")	Constructora	69.18	69.18
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("OPCOM")	Prestadora de servicios de operación de las autopistas concesionadas	99.99	99.99
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. ("AUNORTE")	Concesión de la Vía Periferia Elevada	99.99	99.99
Latina México, S.A. de C.V. ("LATINA")	Constructora	99.99	99.99
Seconmex Administración, S.A. de C.V. ("SECONMEX")	Prestadora de servicios profesionales, técnicos y administrativos	98.00	98.00
Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V.	Concesión de la autopista Atizapán-Atlacomulco en Estado de México	99.99	99.99

Subsidiarias	Actividades	Porcentaje de participación directa e indirecta %	
		2019, 2018 y 2017	1 de enero de 2017
OPCEM, S.A.P.I. de C.V. (2)	Prestador de servicios de operación del CEM	51.00	75.01
Conservación MM, S.A. de C.V. (3)	Prestadora de servicios de operación de VIADUCTO BICENTENARIO y AUNORTE	99.99	-
Manop, S.A. de C.V. (3)	Prestadora de servicios de operación de GANA	69.18	-
OTM Servicios de Pago, S.A. de C.V. (4)	Prestadora de servicios de operación de Televisión	99.99	-

- (1) Participación directa e indirecta de la Entidad en la Concesión del Circuito Exterior Mexiquense ("CEM").
- (2) Con fecha 9 y 10 de mayo de 2018 IFM GIF a través de sus subsidiarias, transmitió su participación de 49% en el capital de OPI y OPCEM a Caisse de Dépôt et Placement du Québec ("CDPQ") y a su Cesionaria Fideicomiso 2893 "Fideicomiso 2893". CDPQ y los inversionistas del Fideicomiso 2893 son inversionistas institucionales con inversiones de largo plazo.
- (3) Constituida el 23 de abril de 2018.
- (4) Constituida el 24 de octubre de 2018.
- (5) El 14 de enero de 2019, se cambió su razón social a Autovías Concesionadas, S.A. de C.V.
- (6) El 26 de marzo de 2019, se cambió su razón social a Administradora dAcciones Toluca, S.A. de C.V.

Un resumen de la información financiera consolidada de OPI con su subsidiaria CONMEX, que tiene una participación no controladora significativa se detalla a continuación.

OPI y Subsidiaria	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Activos circulantes	\$ 2,017,703	\$ 1,378,479	\$ 1,512,901	\$ 737,718
Activos no circulantes	\$ 52,997,386	\$ 54,087,184	\$ 54,639,022	\$ 56,176,503
Pasivos circulantes	\$ 1,742,534	\$ 2,493,980	\$ 968,516	\$ 756,134
Pasivos no circulantes	\$ 30,370,432	\$ 30,155,607	\$ 32,039,898	\$ 32,199,411
Capital atribuible a los accionistas	\$ 22,902,123	\$ 22,816,076	\$ 23,143,509	\$ 23,958,676
Ingresos	\$ 4,554,218	\$ 4,345,615	\$ 3,734,658	\$ -
Gastos	\$ 1,907,275	\$ 2,169,400	\$ 1,895,497	\$ -
Costo financiero	\$ 2,410,834	\$ 2,975,011	\$ 3,274,103	\$ -
Impuestos a la utilidad	\$ (98,233)	\$ (414,737)	\$ (619,686)	\$ -

OPI y Subsidiaria	2019	2018	2017
Utilidad neta del año	\$ 334,342	\$ (384,059)	\$ (815,256)
Otros resultados integrales	\$ (248,295)	\$ 60,363	\$ 106
Utilidad integral del año	\$ 86,047	\$ (323,696)	\$ (815,150)
Flujos de efectivo de actividades de operación, neto	\$ 3,656,902	\$ 3,605,296	\$ 2,941,161
Flujos de efectivo de actividades de inversión, neto	\$ (4,988)	\$ (102,357)	\$ (23,797)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento, neto	\$ (2,983,543)	\$ (3,454,390)	\$ (2,876,317)
Efectivo al final del período	\$ 3,723,831	\$ 3,055,460	\$ 3,006,911

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación no controladora en OPI, se reconoció en los estados financieros consolidados:

OPI y Subsidiaria	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Activos netos de OPI	\$ 22,902,123	\$ 22,816,076	\$ 23,143,509	\$ 23,958,676
Proporción de la participación no controladora en OPI	11,222,040	11,179,877	11,340,319	5,987,273
Valor en libros de la participación controladora en OPI	\$ 11,680,083	\$ 11,636,199	\$ 11,803,190	\$ 17,971,403

Subsidiarias

Las subsidiarias sobre las que la Entidad tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho de voto. La existencia y efectos de los derechos potenciales de voto que son actualmente ejercibles o convertibles se consideran al evaluar si la Entidad controla a otra entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas cuando ha sido necesario, para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Entidad.

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decisiones sobre políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas o negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de la misma, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5 *Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad o pérdida y los resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada o un negocio conjunto de la Entidad supera la participación de la Entidad en esa asociada o negocio conjunto (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Entidad en la asociada o negocio conjunto) la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación, luego de su re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 *Deterioro de Activos* como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial de conformidad con IFRS 9. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se discontinuó y el

valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado consolidado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado consolidado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando la asociada o negocio conjunto se discontinúa.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una revaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado consolidado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.

d. Fondos en Fideicomisos - La Entidad presenta a largo plazo en el estado consolidado de posición financiera, el efectivo depositado en los Fondos para reservas para el pago de servicio de la deuda que no será utilizado dentro de los 12 meses siguientes al final del período reportado. Aquellos fondos que serán utilizados en el ejercicio siguiente o cuyas disposiciones son sin restricciones, se clasifican en el corto plazo.

e. Otros activos financieros - Las inversiones en instrumentos de deuda administrados bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que sean únicamente pagos de principal e intereses sobre saldo insoluto, generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Inicialmente se valúan y se registran al valor razonable. En relación con los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de las inversiones se suman o reducen del valor razonable de los activos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial.

Las inversiones de bonos de deuda bursátil que la Entidad tiene contraídos se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan, como parte del ingreso por intereses.

- f. Inversión en concesiones** - La Entidad reconoce contablemente las inversiones realizadas en proyectos de infraestructura de acuerdo con la CINIIF 12. Acuerdo de concesiones ("CINIIF 12") y la instrucción de la Comisión (ver Nota O).

La CINIIF 12 se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

Conforme a la CINIIF 12, la Entidad registra la inversión en concesiones en dos rubros basados en la naturaleza económica y características de los Títulos de Concesión como sigue:

1. Títulos de Concesión que con cláusula de rendimiento: se registran como activos intangibles y establecen que el déficit entre la inversión en infraestructura y el rendimiento establecido en los propios Títulos de Concesión, comparado con los flujos de peaje reales es cubierto por la entidad concedente. Los activos que se registran en este rubro serán recuperados a través de flujos futuros de peaje. Se valúan: 1) con base en flujos futuros descontados, equivalentes a su valor razonable que se espera recibir por concepto de peaje directamente de los usuarios del servicio, en lo que se denomina activo intangible; y 2) el déficit definido a cargo del concedente, que corresponde a un activo financiero conforme lo establece el párrafo 16 a costo y se amortiza, mediante la aplicación de la CINIIF 12. Estas concesiones se valúan a su valor presente a la fecha proporción de los estados financieros aforos vehicular ocurrido. La proporción de aforo vehicular se determina en base al valor neto de la inversión, entre el aforo vehicular esperado de acuerdo con los años de concesión otorgados según corresponda en cada concesión. Los títulos de concesión registrados como activos intangibles están sujetos a pruebas de deterioro anualmente.

Para la determinación del monto identificado como activo intangible, conforme a la IAS 38 "Activos Intangibles", se consideraron a la fecha del 1 de enero 2017 el costo de la inversión en infraestructura recuperable a través de flujos de peaje y la porción del activo intangible recuperable a través de flujos de peaje.

2. Títulos de Concesión sin cláusula de rendimiento: se registran como activos intangibles y establecen que la recuperación de la inversión en infraestructura será recuperada solamente a través de flujos futuros de peaje. Se valúa a costo y se amortiza de acuerdo con el método de línea recta, con base en los años remanentes de la concesión otorgados según corresponda en cada concesión. Se considera el valor residual de los activos y estos están sujetos a pruebas de deterioro anualmente.

La CINIIF 12 establece para los Títulos de Concesión, que los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como propiedades y equipo por el operador.

Los ingresos y los costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los ingresos y costos durante la fase de construcción. El costo por interés devengado durante el período de construcción se capitaliza en el caso de concesiones clasificadas como activos intangibles.

Los ingresos por construcción se reconocen conforme al método del grado de avance, bajo este método, el ingreso es identificado con los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación de la concesión, resultando en el registro de ingresos y costos atribuibles a la proporción de trabajo terminado al cierre de cada año. Para la construcción de las vías que tiene concesionadas, la Entidad y sus subsidiarias, en general, subcontratan a partes relacionadas o

compañías constructoras independientes; por medio de los subcontratos de construcción celebrados, las constructoras son las responsables de la ejecución, terminación y calidad de las obras. Los precios de contratación con las empresas subcontratistas son a precios de mercado por lo que la Entidad no reconoce en sus estados consolidados de resultados un margen de utilidad por la ejecución de dichas obras. Los subcontratos de construcción no eximen a la Entidad de sus obligaciones adquiridas con respecto a los Títulos de Concesión. Por aquellas obras que son realizadas directamente por la Entidad se reconocen márgenes de utilidad en su construcción.

g. Anticipos a proveedores por obra - Corresponden a erogaciones efectuadas para trabajos que se recibirán en el futuro por concepto de inversión en obra, cuya característica básica es el que esta no le transfiere aun a la Entidad los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir.

h. Subvenciones oficiales y ayudas gubernamentales - No se reconocen hasta que exista una seguridad razonable de que la Entidad cumplirá con las condiciones correspondientes de IAS 20, "Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales" y que las subvenciones se recibirán.

Las aportaciones recibidas del gobierno se presentan disminuyendo el valor por el que se ha contabilizado el activo correspondiente, es decir el Activo intangible por concesiones.

Dichas aportaciones del gobierno se reconocen como ingresos a lo largo de los períodos necesarios para enfrentarlos con la amortización del activo intangible por concesiones con que se compensa, sobre una base sistemática.

i. Mobiliario, equipo y otros activos - Se reconocen al costo de adquisición menos depreciación y cualquier pérdida acumulada por deterioro. El costo incluye erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil, como sigue:

Porcentaje anual %

Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria	10
Equipo de señalización	10
Equipo de energía eléctrica	10
Gastos de instalación en locales arrendados	10

La vida útil estimada, y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de mobiliario y equipo y otros activos se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de mobiliario y equipo y otros activos se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

j. Arrendamientos

-La Entidad como arrendatario

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Entidad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el

pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Entidad no realizó ninguno de los ajustes mencionados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Entidad incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Mobiliario, equipo y otros activos'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Costos y gastos de operación" en el estado consolidado de resultados (Notas 11 y 12).

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Entidad no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la

Entidad asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

- k. Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

- l. Deterioro activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

m. Otros activos - Incluyen principalmente costos incurridos por proyectos de telepeaje y otros. Los costos erogados en estos activos, que den origen a beneficios económicos futuros y que cumplan con ciertos requisitos para su reconocimiento, se capitalizan y se amortizan de acuerdo a su vida útil. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

n. Provisiones - Se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

o. Provisión para mantenimiento mayor - La Entidad crea la provisión de mantenimiento mayor de tramos carreteros, en función a la estimación del costo del siguiente mantenimiento mayor de forma lineal desde el último efectuado, con el fin de cumplir con la obligación contractual de que al término de la concesión los activos de la misma se reviertan al gobierno en condiciones óptimas para su operación.

La Entidad efectúa un análisis sobre los conceptos de mantenimiento mayor que realizará en el período de 12 meses siguiente a la fecha de los estados financieros, cuantificando los costos estimados a incurrir, los cuales son presentados en el corto plazo.

El importe que se reconoce en esta provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

p. Beneficios a empleados

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada año sobre el que se informa. Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, se reflejan de inmediato en el estado consolidado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados

se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos.

Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediciones.

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales, ausencias compensadas, vacaciones y prima vacacional.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costos y gastos de operación en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la misma Ley.

q. Impuestos a la utilidad - La Entidad está sujeta a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta ("LISR").

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

En marzo de 2014, Aleatica, S.A.B. de C.V. presentó escrito a través del cual da aviso de que opta por tributar conforme al Régimen Opcional para Grupos de Sociedades a que se refiere el Capítulo VI del Título II de la LISR, por lo que a partir de esa fecha la Entidad tributa en este nuevo régimen.

1. Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta ("ISR") y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero en la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Entidad por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Entidad en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

2. Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas y leyes fiscales que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

3. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

- r. Fondo de recompra y venta de acciones propias** - Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones que se incluye en el estado consolidado de posición financiera en el renglón de utilidades acumuladas y se valúan a su costo de adquisición.

En el caso de venta de acciones del fondo de recompra, el importe obtenido en exceso o en déficit de su costo histórico es reconocido dentro de la prima en colocación y recolocación de acciones.

- s. Reconocimiento de ingresos por cuotas de peajes y por servicios** - Los ingresos por peaje se reconocen al momento en que se presta el servicio al cliente, el cual se detona al momento del cruce por parte del usuario en la Vía Concesionada. La Entidad satisface la obligación de desempeño permitiendo el cruce de la misma.

La base del cargo (cobro) se determina en función a la cuota vigente al momento del cruce ya sea en efectivo o si es por inter-operabilidad dentro de las siguientes 24/48 horas vía transferencia electrónica.

De las cuotas por aforo vehicular que se perciben en las concesiones de GANA y CONMEX, una parte de las mismas son propiedad de Caminos y Puentes Federales ("CAPUFE"), las cuales no se reconocen como ingresos propios de la Entidad. Dichas cuotas propiedad de CAPUFE por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 ascendieron a \$594,231, \$551,508 y \$510,988, respectivamente.

- Ingresos por colocación de TAG

Ingresos derivados de la colocación de dispositivos denominados TAG para el cruce en autopistas.

El ingreso por colocación de TAG, incluye una sola obligación de desempeño a satisfacer y por lo tanto a reconocer, en un mismo punto en el tiempo, siendo cuando la Entidad le otorga el uso del dispositivo TAG al usuario.

- Ingresos por uso de TAG

Ingresos derivados del cobro de la tarifa por cada cruce realizado en las autopistas de los clientes mediante el uso de un dispositivo electrónico denominado TAG.

La Entidad, actúa como agente en dicha transacción, ya que es un intermediario entre el usuario y la autopista, por lo que solo reconoce la comisión en un punto en el tiempo; es decir, en cuanto el usuario utilice la vialidad a través del dispositivo TAG.

t. Utilidad por acción - La utilidad básica y diluida por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Entidad tiene acciones recompradas, por tal motivo la utilidad por acción diluida no es igual a la utilidad básica por acción ordinaria.

u. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

v. Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Entidad puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- La Entidad podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

(i) Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros

comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos en resultados y se incluyen como "Ingresos financieros".

(ii) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i)) se miden a valor razonable a través de resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican como a valor razonable a través de resultados, a menos que la Entidad designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios como a valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i)) se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Entidad no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "pérdida (ganancia) cambiaria, neta".

Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en "pérdida (ganancia) cambiaria, neta";
- Para instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en "pérdida (ganancia) cambiaria, neta";
- Para activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en "pérdida (ganancia) cambiaria, neta"; y
- Para instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

Deterioro de activos financieros

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida

la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación

externa disponible, que el activo tenga una calificación interna "realizable". Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Entidad se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Entidad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) Definición de incumplimiento

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) el incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- (c) los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) la extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(iv) Política de bajas

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Para un contrato de garantía financiera, donde la Entidad está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Entidad espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Entidad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a resultados acumulados.

w. Pasivos financieros y capital

Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de capital propios de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Entidad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación

continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incorpora cualquier interés pagado en el pasivo financiero.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan a valor razonable a través de resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos comprensivos crearían o ampliarían un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a ganancias retenidas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Ganancias y pérdidas cambiarias

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "pérdida (ganancia) cambiaria, neta" en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada. Para aquellos que están designados como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del patrimonio.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden como a valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando la Entidad intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Entidad considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada. Valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros

de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

x. Instrumentos financieros derivados

La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata "SWAP" y/o "CAP", y para reducir su exposición a riesgos en tipo de cambio contrata "FORWARD" que convierten su perfil de pago de intereses, y/o tipo de cambio, de variables a fijos. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado consolidado de posición financiera a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

En las operaciones de cobertura con opciones compradas "CAP", que establecen un techo a la tasa variable de la deuda, se considera como la parte efectiva de la cobertura al valor intrínseco de las opciones o importe que excede el techo fijado, la Entidad, para efectos de medición de efectividad, optó por excluir el valor del dinero en el tiempo (valor extrínseco) de las opciones, cuya fluctuación en valuación se reconoce en resultados.

La Entidad suspende la contabilidad de cobertura cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de cobertura en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada

ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se muestre satisfactoria y posteriormente no cumpliera con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad o pérdida integral en el capital contable se llevarán de manera proporcional a los resultados en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

Todos los instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura, en los casos en que no llegaran a cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se designan como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el estado consolidado de resultados.

y. Transacciones en monedas extranjeras - Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio; y
- Partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo.

z. Activos y pasivos financieros denominados en UDIS - La Entidad presenta en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, como parte de los Costos o Ingresos financieros el efecto por valuación de la UDI de sus activos y pasivos financieros denominados en esta unidad de valor.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Las siguientes son las transacciones en las cuales la administración ha ejercido juicio profesional, en el proceso de la aplicación de las políticas contables y que tienen un impacto importante en los montos registrados en los estados financieros consolidados:

- La administración ha determinado no reconocer en sus subsidiarias concesionarias un margen de utilidad en los ingresos y costos por construcción. Dado que el monto de dichos ingresos y costos es sustancialmente igual y no hay impacto en la utilidad de la Entidad.
- La administración ha determinado reconocer el activo generado por las inversiones en concesiones y el rendimiento estipulado en los Títulos de Concesión cuya recuperación es mediante la operación de las propias concesiones y a través de los flujos futuros por cuotas de peaje, durante el plazo de concesión, las prórrogas otorgadas, así como las prórrogas a las que tiene derecho, cuando así lo establecen los propios Títulos de Concesión y las leyes aplicables.

Las fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado consolidado de posición financiera, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- La Entidad tiene pérdidas fiscales por recuperar acumuladas, por las cuales ha evaluado su recuperabilidad concluyendo que es apropiado el reconocimiento de un activo por ISR diferido.
- La Entidad realiza valuaciones de sus instrumentos financieros derivados que son contratados para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés. Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo. La Nota 17 describe las técnicas y métodos de valuación de los instrumentos financieros derivados.
- La Entidad revisa la estimación de la vida útil y método de amortización sobre sus activos por inversión en infraestructura al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de su inversión en concesiones a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.
- La administración realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión para solventar los gastos de mantenimiento mayor de las vías concesionadas, que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde que las autopistas concesionadas están disponibles para su uso hasta que se realizan las obras de mantenimiento mayor.
- La Entidad revisa los valores en libros de su inversión en acción de asociada a fin de determinar si existe un indicativo de que estas han sufrido alguna pérdida por deterioro.

5. Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en Fideicomisos

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en Fideicomisos incluyen efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período como se muestra en los estados consolidados de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en los estados consolidados de posición financiera como sigue:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 3,382,942	\$ 1,371,173	\$ 2,518,454	\$ 878,561
Equivalentes de efectivo (inversiones a la vista)	658,421	5,438,838	6,251,818	664,168
Efectivo por prepagos y post-pago (7)	167,841	246,035	149,967	26,531
Fondos en Fideicomisos (ingresos adicionales) (1A)	6,734	6,461	6,309	6,129
Efectivo restringido (carta de crédito) y garantías en efectivo (8)	1,352,104	1,350,000	-	-
Fondos en Fideicomisos (1) (2) (3)(4)(5)(6)	6,163,051	5,434,998	4,706,458	4,250,098
	<u>11,731,093</u>	<u>13,847,505</u>	<u>13,633,006</u>	<u>5,825,487</u>
Menos porción a largo plazo de fondos en Fideicomisos y efectivo restringido	(3,573,544)	(3,424,967)	(1,897,366)	(2,558,817)
Porción circulante de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en Fideicomisos	<u>\$ 8,157,549</u>	<u>\$ 10,422,538</u>	<u>\$ 11,735,640</u>	<u>\$ 3,266,670</u>

Los fondos en Fideicomisos se integran como sigue:

(1) CONMEX:

Los saldos de los Fideicomisos se integran como sigue:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Fondo de reserva de servicio de deuda	\$ 1,632,155	\$ 1,561,084	\$ 1,426,133	\$ 1,120,526
Fondo para mantenimiento mayor	183,627	149,387	178,511	259,803
Fondo concentrador (Invex 429)	672,172	602,614	546,796	1,071,795
Fondo concentrador (Ingresos adicionales) (A)	6,734	6,461	6,309	6,129
Fondo para liberación de derecho de vía	107	343	8,257	7,994
Fondo concentrador de servicio de la deuda de las Notas Cupón Cero (Invex 15580)	53,977	51,631	51,952	-
Fondo concentrador de excedente de efectivo (Invex 15575)	6,602	5,964	5,083	-
Total de fondos en Fideicomisos	<u>2,555,374</u>	<u>2,377,484</u>	<u>2,223,041</u>	<u>2,466,247</u>
Fideicomiso CPac (Concesionaria Pac, S.A. de C.V.)	9,200	9,200	9,200	9,200
Total de fondos en Fideicomisos	<u>2,564,574</u>	<u>2,386,684</u>	<u>2,232,241</u>	<u>2,475,447</u>
Fondo de reserva de servicio de deuda y liberación de derechos de vía a largo plazo	(1,632,264)	(1,561,427)	(1,434,390)	(2,398,391)
Total de fondos en Fideicomisos a corto plazo	<u>\$ 932,310</u>	<u>\$ 825,257</u>	<u>\$ 797,851</u>	<u>\$ 77,056</u>

(2) VIADUCTO BICENTENARIO:

Los saldos de los fondos en los citados Fideicomisos se integran como sigue:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Banco Invex Fideicomiso para el servicio de la deuda	\$ 373,657	\$ 335,591	\$ 256,426	\$ 106,769
Fondo para liberación de derecho de vía	26	26	26	26
Total fondos en Fideicomisos a corto plazo	\$ 373,683	\$ 335,591	\$ 256,452	\$ 106,795

(3) GANA:

Los saldos de los fondos en los citados Fideicomisos se integran como sigue:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Fondo de operación	\$ 1,033,130	\$ 764,108	\$ 377,528	\$ 190,578
Fondo de mantenimiento	244,251	226,954	187,732	182,312
Fondos en fideicomiso restringido INVEX (Certificados Bursátiles Fiduciarios)	178,638	168,169	171,455	160,425
Banco concentrador	855	20,307	12,573	8,982
Fondo de liberación de derecho de vía	14	11	10	8
Total fondos en Fideicomiso	1,456,888	1,179,549	749,298	542,305
Fondos de Fideicomiso HSBC a largo plazo	(178,638)	(168,169)	(171,455)	(160,425)
Total de fondos en Fideicomiso a corto plazo	\$ 1,278,250	\$ 1,011,380	\$ 577,843	\$ 381,880

(4) AUNORTE:

El saldo del Fideicomiso se integra como sigue:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Fondo concentrador INVEX	\$ 207,050	\$ 83,162	\$ 40,184	\$ 47,467
Fondo de Fideicomiso INVEX	86,928	85,229	83,084	120,358
Fondo de mantenimiento mayor INVEX	9,760	15,359	14,789	-
Fondo de IVA generado INVEX	14,308	35	6,516	-
Fondo de Fideicomiso IXE	4	4	4	4
Total fondos en Fideicomiso a corto plazo	\$ 318,050	\$ 183,789	\$ 144,577	\$ 167,829

(5) OPI:

El saldo del Fideicomiso se integra como sigue:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Fideicomiso concentrador Invex	\$ 166,621	\$ 114,221	\$ 63,477	\$ 84,472
Fideicomiso 2001 Invex fondo de reserva del servicio de la deuda	357,645	345,371	291,511	309,498
	524,266	459,592	354,988	393,970
Fondo de reserva de servicio de deuda a largo plazo	(357,645)	(345,371)	(291,511)	-
Total fondos en Fideicomiso a corto plazo	\$ 166,621	\$ 114,221	\$ 63,477	\$ 393,970

(6) AT-AT:

El saldo del Fideicomiso se integra como sigue:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Fondo para liberación de derecho de vía	\$ 932,324	\$ 896,227	\$ 975,212	\$ 569,880
Fondo para liberación de derecho de vía a largo plazo	(52,894)	-	-	-
Total fondos en Fideicomiso a corto plazo	\$ 879,430	\$ 896,227	\$ 975,212	\$ 569,880

(7) OPCOM: Incluye efectivo recibido por concepto de prepagos por parte de los usuarios para la utilización de las vías concesionadas, que será pagado por OPCOM a las concesionarias cuando los usuarios utilicen dichas vías por \$16,278, \$33,013, \$27,372 y \$26,531 al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 respectivamente.

(8) Incluye efectivo restringido relacionado a la emisión de carta de crédito para garantizar el capital de riesgo en el proyecto de Atizapán-Atlacomulco por \$1,350,000 y garantías en efectivo.

6. Cuentas por cobrar por servicios

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Por interoperabilidad	\$ 336,356	\$ 258,830	\$ 200,344	\$ -
Por servicios de peaje	125,473	112,349	113,788	-
Terceros	196	-	-	-
	462,025	371,179	314,132	-
Reserva para cuentas incobrables por interoperabilidad	(85,932)	(84,082)	(16,801)	-
	\$ 376,093	\$ 287,097	\$ 297,331	\$ -

Antigüedad de las cuentas por cobrar por interoperabilidad:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
0-90 días	\$ 179,194	\$ 121,187	\$ 23,338	\$ -
91-120 días	2,695	2,730	24,589	-
Más de 121 días	154,467	134,913	152,417	-
Total	\$ 336,356	\$ 258,830	\$ 200,344	\$ -

Antigüedad de las cuentas por cobrar por servicios de peaje:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
0-90 días	\$ 59,410	\$ 63,631	\$ 99,912	\$ -
91-120 días	6,736	5,818	4,926	-
Más de 121 días	59,327	42,900	8,950	-
Total	\$ 125,473	\$ 112,349	\$ 113,788	\$ -

El reconocimiento de la reserva para cuentas incobrables por interoperabilidad fue:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 84,082	\$ 16,801	\$ 5,702	\$ -
Cargo a resultados	10,359	73,218	19,087	-
Aplicación	(8,509)	(5,937)	(7,988)	-
Total	\$ 85,932	\$ 84,082	\$ 16,801	\$ -

7. Impuestos por recuperar

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
ISR por recuperar	\$ 294,515	\$ 263,268	\$ 126,438	\$ 146,348
Impuesto al valor agregado por recuperar	139,978	162,472	283,957	247,018
	\$ 434,493	\$ 425,740	\$ 410,395	\$ 393,366

8. Otras cuentas por cobrar y otros activos

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Pagos anticipados	\$ 186,327	\$ 122,682	\$ 101,538	\$ 108,324
Depósitos en garantía	10,000	9,984	10,813	7,453
Deudores diversos	11,947	5,805	7,728	32,316
Cuenta por cobrar a Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	1,648	89,973	-	-
Cuentas por cobrar por servicios de peaje (Telepass) y otros operadores	-	-	-	241,508
Otros	31,010	31,998	24,845	22,166
	<u>\$ 240,932</u>	<u>\$ 260,442</u>	<u>\$ 144,924</u>	<u>\$ 411,767</u>

9. Inversión en concesiones

Activo intangible por concesiones	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Obra civil terminada	\$47,005,217	\$45,244,654	\$45,123,344	\$45,098,946
Obra en proceso	3,772,406	4,043,044	3,112,909	2,711,905
Contraprestación inicial	1,827,949	1,827,949	1,827,949	1,827,949
Costo de préstamos capitalizados	3,325,881	3,235,969	3,259,159	3,259,159
Otros activos de inversión	310,462	310,462	310,462	310,462
Otros activos intangibles	47,044,024	47,044,024	47,044,024	47,044,024
	<u>103,285,939</u>	<u>101,706,102</u>	<u>100,677,847</u>	<u>100,252,445</u>
Aportaciones recibidas del Fideicomiso de Inversión en Infraestructura (FINFRA)	(1,159,412)	(1,159,412)	(1,159,412)	(1,159,412)
Activo intangible por concesiones	<u>102,126,527</u>	<u>100,546,690</u>	<u>99,518,435</u>	<u>99,093,033</u>
Amortización del activo intangible por inversión en concesiones	(15,806,914)	(13,803,887)	(11,769,057)	(9,766,188)
	<u>\$86,319,613</u>	<u>\$86,742,803</u>	<u>\$87,749,378</u>	<u>\$89,326,845</u>
Activo intangible por concesiones				

A continuación, se presenta una integración del total de inversión por concesión:

Al 31 de diciembre de 2019	CONMEX	VIADUCTO	AUNORTE	GANÁ	AT-AT	Total
Activo intangible por concesiones	\$ 60,320,510	\$ 15,895,579	\$ 19,101,214	\$ 1,899,304	\$ 4,909,920	\$ 102,126,527
Amortización del activo intangible por inversión en concesiones	(9,353,375)	(3,403,501)	(2,512,611)	(537,427)	-	(15,806,914)
Total inversión en concesiones	\$ 50,967,135	\$ 12,492,078	\$ 16,588,603	\$ 1,361,877	\$ 4,909,920	\$ 86,319,613

Al 31 de diciembre de 2018	CONMEX	VIADUCTO	AUNORTE	GANÁ	AT-AT	Total
Activo intangible por concesiones	\$ 60,315,522	\$ 15,875,799	\$ 19,094,058	\$ 1,899,304	\$ 3,362,007	\$ 100,546,690
Amortización del activo intangible por inversión en concesiones	(8,473,899)	(2,848,802)	(1,974,769)	(506,417)	-	(13,803,887)
Total inversión en concesiones	\$ 51,841,623	\$ 13,026,997	\$ 17,119,289	\$ 1,392,887	\$ 3,362,007	\$ 86,742,803

Al 31 de diciembre de 2017	CONMEX	VIADUCTO	AUNORTE	GANÁ	AT-AT	Total
Activo intangible por concesiones	\$ 60,213,165	\$ 15,856,848	\$ 19,093,966	\$ 1,899,303	\$ 2,455,153	\$ 99,518,435
Amortización del activo intangible por inversión en concesiones	(7,565,138)	(2,293,352)	(1,435,161)	(475,406)	-	(11,769,057)
Total inversión en concesiones	\$ 52,648,027	\$ 13,563,496	\$ 17,658,805	\$ 1,423,897	\$ 2,455,153	\$ 87,749,378

Al 1 de enero de 2017	CONMEX	VIADUCTO	AUNORTE	GANÁ	AT-AT	Total
Activo intangible por concesiones	\$ 60,189,368	\$ 15,856,246	\$ 19,093,102	\$ 1,899,302	\$ 2,055,015	\$ 99,093,033
Amortización del activo intangible por inversión en concesiones	(6,667,135)	(1,749,824)	(913,256)	(435,973)	-	(9,766,188)
Total inversión en concesiones	\$ 53,522,233	\$ 14,106,422	\$ 18,179,846	\$ 1,463,329	\$ 2,055,015	\$ 89,326,845

A continuación, se presenta una descripción de las concesiones de las subsidiarias de la Entidad:

I. CONMEX - Sistema Carretero del Oriente del Estado de México

El 25 de febrero de 2003, Gobierno del Estado de México ("GEM"), en su carácter de concedente, otorgó una concesión a CONMEX ("Concesionario") para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México ("El Sistema Carretero o Vía Concesionada").

La vigencia original de la concesión conforme al Título de Concesión era de 30 años. Con fecha 14 de diciembre de 2012, se celebró la quinta modificación al Título de Concesión de la Entidad, ajustándose para dichos efectos el plazo de la vigencia de la concesión hasta el año 2051.

De conformidad con el artículo 17.42 del Código Administrativo del Estado de México, el plazo de vida de la concesión únicamente puede extenderse por un período máximo adicional al período originalmente otorgado. El Título de Concesión establece que el mínimo de recursos propios de financiación que CONMEX tendrá que aportar en el proyecto correspondiente al 20% de fondos propios, CONMEX puede realizar las combinaciones de recursos que mejor le parezcan siempre y cuando se cumplan los porcentajes descritos. Lo anterior implica que es posible que CONMEX se endeude y disminuya los recursos propios hasta dejarlos en el mínimo exigido por el Título de Concesión.

De conformidad con la cláusula tercera y octava del Título de Concesión si en la operación de la autopista, el flujo de vehículos resultará inferior al previsto en la proyección de aforos vehiculares, CONMEX tendrá el derecho de solicitar la ampliación del plazo de concesión con la finalidad de obtener la total recuperación de la inversión efectuada más el rendimiento estipulado en el propio Título de Concesión. Para tal efecto deberá presentar a la secretaria de infraestructura del Estado de México a través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México ("SAASCAEM") los estudios correspondientes que respalden dicha circunstancia o bien si la concesionaria no puede operar el sistema parcial o totalmente por un plazo de un año por causas no imputables a la misma se ampliará el plazo de forma que se resarza el daño.

Conforme lo establece la cláusula decimonovena del Título de Concesión en su sexta modificación la tarifa máxima autorizada se incrementará automáticamente con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") en forma anual o cuando este registre un incremento mayor al 5% a partir del último ajuste.

Conforme al Título de Concesión y leyes que le aplican, el importe de la Inversión en infraestructura y el importe del rendimiento estipulado en el mismo título, que no pueda recuperarse a través de los flujos de peaje durante el período de concesión y sus prorrogas, sería cubierto por la Entidad concedente, lo que constituye el déficit a cargo del concedente que se menciona en estos estados financieros consolidados.

II. VIADUCTO BICENTENARIO - Viaducto Elevado

Con fecha 21 de abril de 2008, el GEM, por conducto del SAASCAEM, en su carácter de concedente, otorgó concesión a VIADUCTO BICENTENARIO para la construcción, explotación, operación conservación y mantenimiento del Viaducto Bicentenario en los tramos: Periférico Manuel Ávila Camacho desde el Toreo de Cuatro Caminos en Naucalpan a Valle Dorado en Tlalnepantla (Km. 23+000 de la Autopista México-Querétaro) y del Km. 23+000 al Km. 44+000 de la Autopista México-Querétaro, en Tepetzotlán ("Vía Concesionada").

La vigencia de la Concesión es por 30 años.

De conformidad con el artículo 17.42 del Código Administrativo del Estado de México, el plazo de vida de la concesión únicamente puede extenderse por un período máximo adicional al período originalmente otorgado. El Título de Concesión establece que el mínimo de recursos propios de financiación que Viaducto Bicentenario tendrá que aportar en el proyecto correspondiente al 20% de fondos propios, Viaducto Bicentenario puede realizar las combinaciones de recursos que mejor le parezcan, siempre y cuando se cumplan los porcentajes descritos. Lo anterior implica que es posible que Viaducto Bicentenario se endeude y disminuya los recursos propios hasta dejarlos en el mínimo exigido por el Título de Concesión.

De conformidad con la cláusula cuadragésima del Título de Concesión en caso de que la concesionaria acredite que por causas no imputables a esta no ha recuperado su inversión más el rendimiento previsto en el propio Título de Concesión, la Secretaría de Infraestructura del Estado de México a través del SAASCAEM, deberá otorgar la prórroga correspondiente, si la secretaría considera que no es conveniente otorgar la prórroga correspondiente, se podrá liberar la obligación prevista del párrafo anterior mediante la liquidación a la concesionaria de la inversión en la concesión más el rendimiento estipulado en el propio título pendiente de recuperar.

Conforme lo establece la cláusula décima primera del Título de Concesión podrá aplicar en la operación de la concesión las cuotas de peaje que no excedan las tarifas máximas autorizadas. Las tarifas máximas autorizadas se incrementarán con base en el INPC en forma anual en el mes de enero conforme a una fórmula preestablecida en el propio Título de Concesión.

Si el incremento al INPC es mayor al 5% antes de que se cumpla un año desde la última actualización, la Concesionaria presentará al SAASCAEM un análisis que justifique la justificación anticipada de tarifas con el porcentaje de inflación acumulado, lo cual está sujeto a la aprobación del propio SAASCAEM.

Consecuentemente, conforme al Título de Concesión y leyes que le aplican, el importe de la Inversión en infraestructura y el importe del rendimiento estipulado en el mismo título que no pueda recuperarse a través de los flujos de peaje durante el periodo de concesión y sus prórrogas, sería cubierto por la entidad concedente, lo que constituye el déficit a cargo del concedente que se menciona en estos estados financieros consolidados.

III. GANA - Carretera de altas especificaciones Amozoc-Perote

Con fecha 24 de noviembre de 2003, el Gobierno Federal, por conducto de la SCT, en su carácter de concedente, otorgó concesión a GANA para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento de la carretera de altas especificaciones de jurisdicción federal de 104.9 kilómetros de longitud, con origen en el entronque Amozoc III, ubicado en el kilómetro 137+455 de la autopista de cuota México-Orizaba y con terminación en el entronque Perote III, localizado en el kilómetro 104+971 de la carretera Amozoc-Perote, en los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz ("Sistema Carretero o Vía Concesionada") y operar, conservar, explotar y mantener el Libramiento Perote, con una longitud de 17.6 kilómetros, con origen en el kilómetro 94+000 de la carretera federal Acatzingo-Zacatepec-Perote-Jalapa y terminación en el kilómetro 111+581 de la misma carretera, en el Estado de Veracruz ("Libramiento Perote"). En octubre de 2008 se concluyó la construcción de la totalidad de la Vía Concesionada.

El 20 de mayo de 2016, la SCT otorga la segunda modificación al Título de Concesión recibida por la GANA el 24 de junio de 2016. El plazo de la Concesión es: i) para la Vía Concesionada de 30 años, que expira en 2063 y, ii) para el Libramiento Perote de 20 años, que expira en 2043.

La Entidad se obliga a realizar los trabajos necesarios para la instalación y operación de los sistemas de telepeaje y de video vigilancia bajo las especificaciones técnicas que determina la SCT. Con fecha de junio de 2018 se concluyó la primera fase relacionada a los sistemas de telepeaje, la segunda fase se encuentra en obra correspondiente al centro de control, instalación de fibra óptica y video vigilancia.

Los términos establecidos en la Concesión son los que a continuación se señalan:

- a. Objeto - La concesión otorga el derecho a construir, operar, explotar, conservar, y mantener la Vía Concesionada; así como el derecho de operar, explotar, conservar y mantener el Libramiento Perote y establece las condiciones para que dichas actividades se lleven a cabo.
- b. Vigencia - El plazo actual de vigencia será de 60 años para el entronque Amozoc III y con terminación en el entronque Perote III y de 40 años para el Libramiento Perote de la carretera Federal de Acatzingo-Zacatepec-Perote-Jalapa, contados a partir de la fecha de otorgamiento del Título de Concesión, los cuales fueron prorrogados por un período igual a la vigencia otorgada en la concesión original (para el entronque Amozoc III 30 años y para el Libramiento Perote 20 años).
- c. Tarifas - La Entidad se obliga a explotar la Concesión, conforme a las bases de regulación tarifaria contenidas en el Título de Concesión y a aplicar la tarifa promedio máxima, a efecto de que las tarifas específicas que establezca, den por resultado una tarifa promedio observada igual o menor que la TPM.
- d. Capital de riesgo - El 22 de noviembre de 2010, la SCT con oficio Núm. 3.4.105.665 de la Dirección General de Desarrollo Carretero aprobó los protocolos para la

valuación en UDIS del capital de riesgo y la aplicación de la TIR de la propuesta y de la recuperación del capital de riesgo y sus rendimientos. Dicho importe será actualizado mensualmente conforme a lo establecido en el Título de Concesión y los procedimientos autorizados por la SCT.

“Capital de Riesgo” significa la cantidad establecida en la condición Quinta del Título de Concesión, que se aportó para la construcción de obras, o aquellas otras que aporte para el cumplimiento de sus obligaciones, cuya entrega, disposición, aplicación y pago se lleve a cabo en los términos y condiciones establecidos en el Título de Concesión.

IV. AUTOVIAS - Viaducto Elevado de Puebla

Con fecha 18 de agosto de 2014, el Gobierno del Estado de Puebla (“GEP”) otorgó la concesión a AUTOVIAS, para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del Viaducto Elevado sobre la autopista federal México-Puebla a partir del kilómetro 114+000 hasta el kilómetro 129+300 en la zona metropolitana de Puebla.

Posteriormente, se solicitó la autorización para ceder el Título de Concesión otorgado por el GEP a través del H. Organismo Público descentralizado de la Administración Pública “Carreteras de Cuota-Puebla, en favor de Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. (“LEP”).

El Estado de Puebla autorizó a AUTOVIAS ceder el Título de Concesión en favor de LEP.

Aleatica ha suscrito con Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V., un acuerdo con la finalidad de establecer los términos y condiciones para el desarrollo del proyecto alterno antes mencionado, en el que Aleatica participa con el 51% y Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V., con el 49%, teniendo control conjunto sobre la operación de la Concesión.

V. AUNORTE - Vía Periferia Elevada

Con fecha 16 de julio de 2010, la Ciudad de México (antes Distrito Federal) “GCM”, otorgó concesión a AUNORTE para la construcción, uso, aprovechamiento, explotación, operación y administración del bien de dominio público identificado como la Vía Periferia Elevada en la parte superior del Boulevard Manuel Ávila Camacho (Anillo Periférico), en el tramo comprendido entre el Distribuidor Vial San Antonio finalizando en el límite entre el Estado de México y la Ciudad de México, de 9.8 kilómetros (“Vía Concesionada”).

La vigencia de la concesión es por 30 años.

De conformidad con la cláusula decimotercera del Título de Concesión, con el propósito de mantener el equilibrio y viabilidad financiera de la concesión, cada año calendario las tarifas promedio base se ajustarán automáticamente con base en el INPC, de manera que la inflación no disminuya el valor de las tarifas promedio base en términos reales durante el tiempo de vigencia de la concesión. Para estos efectos, el 15 de enero de cada año el importe de las tarifas vigentes en ese momento se multiplicará por el factor

de actualización que se obtenga de dividir el INPC vigente de ese momento entre el INPC vigente el 15 de enero del año inmediato anterior.

La dependencia auxiliar podrá autorizar ajustes antes de las fechas previstas para tal efecto en caso de que 1) hayan transcurrido por lo menos tres meses desde el último ajuste, y 2) el INPC haya registrado un incremento de más del 5% con respecto al INPC utilizado en la actualización previa siempre que exista causa justificada que presente mediante estudio la concesionaria.

El Título de Concesión establece un mínimo de recursos propios de financiación que la concesionaria tendrá que aportar en el proyecto equivalente al 20%.

VI. AT-AT - Autopista de altas especificaciones Atizapán-Atlacomulco

Con fecha 25 de abril de 2014, el Gobierno Federal, por conducto de la SCT, en su carácter de concedente, otorgó concesión a AT-AT para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento de la Autopista de altas especificaciones Atizapán-Atlacomulco de jurisdicción federal de 77 kilómetros de longitud con origen en el kilómetro 19+620 del entronque Chiluca, ubicado en el kilómetro 14+500 de la autopista Chamapa Lechería y termina en el kilómetro 100+046 del entronque Atlacomulco, ubicado en la confluencia de las autopistas Atlacomulco-Maravatío, Libramiento Norte de la Ciudad de México y de la carretera Federal Atlacomulco Palmillas, en el Estado de México ("Vía Concesionada").

El 31 de marzo de 2016, la SCT por conducto de la D.G. de D.C., otorgó a AT-AT: "Autorización de Inicio de Construcción" de las obras de la Autopista Atizapán-Atlacomulco en el Estado de México, debiendo iniciar los trabajos el día 1 de abril de 2016 en el entronque Ixtlahuaca del Tramo 3, localizado aproximadamente en el kilómetro 76+200, conforme a la cláusula Quinta del Título de Concesión.

El plazo de vigencia será de 30 años contados a partir de la fecha de otorgamiento del Título de Concesión, prorrogables cuando por causas no imputables a la Entidad, se produjeran retrasos en la entrega del derecho de vía, programa de obras, imposibilidad de operar la carretera, o modificaciones al proyecto y/o atraso por desastres naturales que no se hayan podido prevenir conforme a prácticas prudentes de la industria, conflicto armado o restricciones al comercio que limite la disponibilidad de materiales e insumos para la construcción de la autopista. El plazo de prórroga será computado siempre que exceda de diez días consecutivos, al efecto la SCT y el Concesionario levantarán acta circunstanciada por cada evento con objeto de llevar la contabilidad de los días que, a juicio de la SCT, no serán tomados en cuenta en el cómputo de los 30 años de vigencia de la concesión.

Derivado de los retrasos en la entrega del derecho de la vía programada por la SCT, con fecha 11 de septiembre de 2017 la SCT autoriza a la Entidad programa de construcción de la autopista, el cual consideraba como fecha programada de terminación de obra el 30 de junio de 2019; debido a que al cierre de 2018 aún había terrenos por liberar, se planteó una nueva reprogramación autorizada por la SCT para el 31 de julio de 2021 e inicio de operación el 1 de agosto del mismo año.

Actualmente se tiene liberado por acta de entrega/recepción de derecho de vía 75.68 kms., equivalente al 98.03% de los 77.209 kms. totales, quedando pendientes 1.52 kms. (1.97%). Las actas de entrega-recepción forman parte de un procedimiento administrativo que no incide en la posesión legal y administrativa, que se obtienen al celebrarse los contratos de promesa de compra y venta y convenios de ocupación previa.

Debido al retraso en la entrega del derecho de vía y definición de obras sociales con las comunidades adyacentes al proyecto, se replanteó el trazo del mismo para evitar el cruce por una zona de manantiales con lo que la longitud sufrió modificación quedando en 77.209 kilómetros, derivado de esto la Concesionaria realizó una nueva revalorización conforme al avance del desarrollo y autorización por parte de la SCT del Proyecto Ejecutivo y los posibles impactos de los cambios. A la fecha de emisión de este informe la Entidad se encuentra en proceso de revisión de la actualización del programa de construcción para definir la nueva fecha de inicio de operación con la SCT. Con fecha 20 de noviembre de 2018 la SCT autorizó el nuevo presupuesto de construcción derivado del cambio de trazo de la Autopista.

10. Inversión en acciones de compañía asociada, negocios conjuntos y activos no corrientes disponibles para la venta/operación discontinua

- a. Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 la inversión en acciones de asociada y negocios conjuntos se integra como sigue:

31 de diciembre de 2019				
Entidades	Actividades	Porcentaje de participación %	Inversión en acciones	Participación en resultados
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. ("POETAS")	Concesión del Viaducto con inicio en Av. Centenario y terminación en Av. Luis Cabrera.	50.00	1,637,567	(111,442)
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. ("PONIENTE")	Constructora.	50.00	13,716	(501)
Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. ("PSVRP")	Prestadora de servicios profesionales, técnicos y administrativos.	50.00	3,974	1,124
Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. ("OVRP")	Prestadora de servicios de operación de las autopistas concesionadas.	50.00	57,913	18,828

31 de diciembre de 2019

Entidades	Actividades	Porcentaje de participación %	Inversión en acciones	Participación en resultados
LEP (4) (5)	Concesión del Viaducto Elevado de la autopista México-Puebla.	51.00	734,263	35,253
Constructora del Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. ("CLEP") (6)	Constructora del Viaducto Elevado de la autopista México-Puebla.	51.00	74,854	(3,342)
Operadora del Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. ("OLEP")	Operadora del Viaducto Elevado de la autopista México-Puebla.	51.00	9,492	5,899
			\$ 2,531,779	\$ (54,181)

31 de diciembre de 2018

Entidades	Actividades	Porcentaje de participación %	Inversión en acciones	Participación en resultados
AMAIT (1)	Administrar, operar, construir y/o explotar el Aeropuerto Internacional "Adolfo López Mateos".	49.00	\$ 1,821,055	\$ -
POETAS (2) (3)	Concesión del Viaducto con inicio en Av. Centenario y terminación en Av. Luis Cabrera.	50.00	1,749,009	(189,344)
PONIENTE	Constructora.	50.00	14,216	(27,545)
PSVRP	Prestadora de servicios profesionales, técnicos y administrativos.	50.00	2,850	510

31 de diciembre de 2018

Entidades	Actividades	Porcentaje de participación %	Inversión en acciones	Participación en resultados
OVRP	Prestadora de servicios de operación de las autopistas concesionadas.	50.00	39,085	9,705
LEP (4) (5)	Concesión del Viaducto Elevado de la autopista México-Puebla.	51.00	699,009	(27,986)
CLEP (6)	Constructora del Viaducto Elevado de la autopista México-Puebla.	51.00	78,196	3,469
OLEP	Operadora del Viaducto Elevado de la autopista México-Puebla.	51.00	3,594	2,014
			\$ 4,407,014	\$ (229,177)

31 de diciembre de 2017

Entidades	Actividades	Porcentaje de participación %	Inversión en acciones	Participación en resultados
AMAIT	Administrar, operar, construir y/o explotar el Aeropuerto Internacional "Adolfo López Mateos".	49.00	\$ 1,801,580	\$ 95,004
POETAS	Concesión del Viaducto con inicio en Av. Centenario y terminación en Av. Luis Cabrera.	50.00	1,938,354	(156,503)
PONIENTE	Constructora.	50.00	41,761	(3,626)
PSVRP	Prestadora de servicios profesionales, técnicos y administrativos.	50.00	2,340	390

31 de diciembre de 2017

Entidades	Actividades	Porcentaje de participación %	Inversión en acciones	Participación en resultados
OVRP	Prestadora de servicios de operación de las autopistas concesionadas.	50.00	29,380	7,976
LEP	Concesión del Viaducto Elevado de la autopista México-Puebla.	51.00	1,746,996	57,984
CLEP	Constructora del Viaducto Elevado de la autopista México-Puebla.	51.00	209,877	(37,830)
OLEP	Operadora del Viaducto Elevado de la autopista México-Puebla.	51.00	1,578	1,553
			\$ 5,771,866	\$ (35,052)

1 de enero de 2017

Entidades	Actividades	Porcentaje de participación %	Inversión en acciones
AMAIT	Administrar, operar, construir y/ o explotar el Aeropuerto Internacional "Adolfo López Mateos".	49.00	\$ 1,712,195
POETAS	Concesión del Viaducto con inicio en Av. Centenario y terminación en Av. Luis Cabrera.	50.00	2,094,857
PONIENTE	Constructora.	50.00	28,887
PSVRP	Prestadora de servicios profesionales, técnicos y administrativos.	50.00	1,950

1 de enero de 2017

Entidades	Actividades	Porcentaje de participación %	Inversión en acciones
OVRP	Prestadora de servicios de operación de las autopistas concesionadas.	50.00	21,405
LEP	Concesión del Viaducto Elevado de la autopista México-Puebla.	51.00	1,689,010
CLEP	Constructora del Viaducto Elevado de la autopista México-Puebla.	51.00	247,707
OLEP	Operadora del Viaducto Elevado de la autopista México-Puebla.	51.00	26
			\$ 5,796,037

La participación en resultados del 2018 del AMAIT por \$25,095 se presenta en los estados financieros consolidados adjuntos como una operación discontinua.

1) Activos no corrientes disponibles para la venta/operación discontinua

AMAIT se constituyó el 19 de diciembre de 2003 como una empresa de participación estatal mayoritaria del GEM, siendo su actividad principal administrar, operar, construir y/o explotar el Aeropuerto Internacional "Adolfo López Mateos" ubicado en la Ciudad de Toluca (el "Aeropuerto") así como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para la explotación del Aeropuerto, para lo cual en septiembre de 2005, la SCT otorgó a AMAIT la concesión para administrar, operar y explotar y en su caso construir el Aeropuerto por un plazo de 50 años.

La inversión en AMAIT incluye el activo intangible que al 31 de diciembre de 2018 es de \$264,147, menos su amortización acumulada que al 31 de diciembre de 2018 fue de \$62,290.

Como se menciona en la Nota 1, el 14 de agosto de 2019, Aleatica a través de su subsidiaria AAToluca suscribió con GACM, en acuerdo con la SCT y la comparecencia del GEM y ASA, una carta de intención en la que se establecen los criterios indicativos conforme a los cuales AAToluca y GACM conducirán la negociación sobre la venta de las acciones propiedad de AAToluca representativas del 49% del capital social

de AMAIT, titular de la Concesión para la administración, operación y explotación del Aeropuerto Internacional de Toluca.

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad reconoció un ajuste al valor de la inversión en la asociada en el Aeropuerto Internacional de Toluca de acuerdo a la estimación más razonable del análisis realizado por sus asesores externos. Esta estimación se realizó conforme a la IFRS 5. La venta no afectó en forma adversa los flujos de la Entidad en 2019, ni es un activo estratégico que ponga en riesgo la continuidad del negocio. El ajuste al valor de la inversión reconocido fue por \$421,055.

Con fecha 25 de febrero 2020 la Entidad recibió propuesta formal de compra por parte de GACM, la cual aceptó posteriormente. A la fecha de la emisión de estos estados financieros consolidados la transacción está sujeta al acuerdo, firma e implementación de los documentos definitivos necesarios para llevar a cabo la misma, incluyendo el correspondiente contrato de compraventa. Asimismo la transacción está sujeta a la obtención de las autorizaciones corporativas, gubernamentales y de terceros que sean necesarias.

31 de diciembre de 2019

Entidades	Actividades	Porcentaje de participación %	Inversión en acciones	Participación en resultados
AMAIT "Activos no corrientes disponibles para la venta" (1)	Administrar, operar, construir y/o explotar el Aeropuerto Internacional "Adolfo López Mateos".	49.00	\$ 1,400,000	\$ (415,433)

31 de diciembre de 2018

Entidades	Actividades	Porcentaje de participación %	Inversión en acciones	Participación en resultados
AMAIT (1)	Administrar, operar, construir y/o explotar el Aeropuerto Internacional "Adolfo López Mateos".	49.00	\$ 1,821,055	\$ 25,095

- 1) Con fecha 6 de abril de 2010, el GDF, otorgó concesión a POETAS para la construcción del proyecto de infraestructura enfocado al uso, aprovechamiento, explotación y administración del bien de dominio público, identificavdo como la vía de comunicación urbana de peaje, con una longitud de 5 kilómetros, con origen en entronque con la avenida Centenario en la Alcaldía Álvaro Obregón, y terminando en el entronque con la avenida Luis Cabrera, en la Alcaldía Magdalena Contreras,

en la Ciudad de México; y los entronques con las avenidas Luis Cabrera, Las Torres, Las Águilas y Centenario ("Vía Concesionada"). La vigencia de la Concesión es por 30 años.

- 2) Durante 2019 y 2018, POETAS ha reconocido en sus resultados en Ingresos por valuación del activo intangible y Ajuste por valuación del déficit a cargo del concedente un importe de \$2,510,570 y \$2,821,829, respectivamente.
- 3) El 18 de agosto de 2014 se constituyó LEP para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del Viaducto Elevado sobre la Autopista Federal México-Puebla a partir del kilómetro 115 hasta el kilómetro 128+300 en la zona metropolitana de Puebla.

Aleatica ha suscrito con Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V., un acuerdo con la finalidad de establecer los términos y condiciones para el desarrollo del proyecto alternativo LEP, en el que Aleatica participará con el 51% y Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V., con el 49%, teniendo el control conjunto sobre la operación de la concesión.

- 4) El 28 de mayo de 2018 la Entidad recibió un reembolso de su participación en el capital de LEP por \$1,020,000.
- 5) El 20 de diciembre de 2018, CLEP realizó una distribución de dividendos a la Entidad por \$135,150.

- b. La información financiera relacionada con las asociadas de la Entidad se resume a continuación:

AMAIT	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Activos circulantes	\$ 356,236	\$ 453,123	\$ 473,769	\$ 487,478
Activos no circulantes	\$ 3,751,652	\$ 3,694,293	\$ 3,676,783	\$ 3,516,916
Pasivos circulantes	\$ 95,256	\$ 93,377	\$ 100,724	\$ 78,753
Pasivos no circulantes	\$ 704,674	\$ 752,796	\$ 800,918	\$ 867,212
Capital atribuible a los accionistas de la Entidad	\$ 3,307,958	\$ 3,301,243	\$ 3,248,909	\$ 3,058,428
Ingresos	\$ 211,710	\$ 233,360	\$ 243,572	\$ -
Costos y gastos generales	\$ 247,307	\$ 241,270	\$ 244,516	\$ -
Costo financiero	\$ 13,801	\$ 15,707	\$ 18,634	\$ -
Pérdida neta del año	\$ (49,398)	\$ (23,617)	\$ (19,578)	\$ -

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en AMAIT, se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Activos netos de la asociada	\$ 3,307,958	\$ 3,301,243	\$ 3,248,909	\$ 3,058,428
Proporción de la participación de la Entidad en AMAIT	1,620,899	1,617,609	1,591,965	1,498,630
Activo intangible	207,946	207,946	207,946	213,565
Insuficiencia por valuación en inversiones en acciones	(6,788)	(4,500)	1,669	-
Valor en libros de la participación de la Entidad en AMAIT	\$ 1,822,057	\$ 1,821,055	\$ 1,801,580	\$ 1,712,195

POETAS, PONIENTE, PSVRP, OVRP	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Activos circulantes	\$ 1,036,881	\$ 926,709	\$ 851,259	\$ 1,448,266
Activos no circulantes	\$ 10,076,187	\$ 10,426,579	\$ 10,822,772	\$ 11,158,232
Pasivos circulantes	\$ 160,139	\$ 931,703	\$ 707,575	\$ 1,313,669
Pasivos no circulantes	\$ 7,526,586	\$ 6,811,261	\$ 6,942,783	\$ 6,998,630
Capital contable	\$ 3,426,343	\$ 3,610,324	\$ 4,023,672	\$ 4,294,198
Ingresos	\$ 1,248,594	\$ 1,118,143	\$ 939,664	\$ -
Costos y gastos generales	\$ 888,607	\$ 966,093	\$ 699,602	\$ -
Costo financiero	\$ 578,493	\$ 623,145	\$ 608,444	\$ -
Impuestos a la utilidad	\$ (34,400)	\$ (88,280)	\$ (64,351)	\$ -
Utilidad neta del año	\$ (184,106)	\$ (382,815)	\$ (304,031)	\$ -

La conciliación de información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en POETAS, PONIENTE, PSVRP y OVRP, se reconoció en estados financieros consolidados:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Activos netos del negocio conjunto	\$ 3,426,343	\$ 3,610,324	\$ 4,023,672	\$ 4,294,198
Proporción de la participación de la Entidad en POETAS, PONIENTE, PSVRP y OVRP	1,713,171	1,805,162	2,011,836	2,147,099
Valor en libros de la participación de la Entidad en POETAS, PONIENTE, PSVRP y OVRP	\$ 1,713,172	\$ 1,805,162	\$ 2,011,836	\$ 2,147,099

LEP, CLEP y OLEP	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Activos circulantes	\$ 1,472,241	\$ 1,509,500	\$ 2,687,072	\$ 5,089,256
Activos no circulantes	\$ 9,323,710	\$ 9,366,369	\$ 9,032,915	\$ 10,179,338
Pasivos circulantes	\$ 4,814,699	\$ 4,917,236	\$ 7,879,888	\$ 11,473,436
Pasivos no circulantes	\$ 4,376,136	\$ 4,427,654	\$ -	\$ -
Capital contable	\$ 1,605,116	\$ 1,530,979	\$ 3,840,100	\$ 3,795,158
Ingresos	\$ 651,699	\$ 1,790,970	\$ (221,370)	\$ -
Costos y gastos generales	\$ 387,167	\$ 1,414,840	\$ (291,854)	\$ -
Costo financiero	\$ 483,442	\$ 319,212	\$ 54,904	\$ -
Impuestos a la utilidad	\$ (143,924)	\$ 17,422	\$ 9,469	\$ -
Utilidad neta del año	\$ (74,986)	\$ 39,496	\$ 6,111	\$ -

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en LEP, CLEP y OLEP, se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Activos netos del negocio conjunto	\$ 1,605,116	\$ 1,530,979	\$ 3,841,000	\$ 3,795,158
Proporción de la participación de la Entidad en LEP, CLEP y OLEP	818,609	780,799	1,958,451	1,936,743
Valor en libros de la participación de la Entidad en LEP, CLEP y OLEP	\$ 818,609	\$ 780,799	\$ 1,958,451	\$ 1,936,743

11. Entidad como arrendatario

La Entidad arrienda diversos activos, incluyendo edificios, vehículos y equipo de telepeaje.

Activos por derechos de uso	Eficios	Vehículos	Equipo de telepeaje y otros activos	Total
Costo				
Al inicio de 2019	\$ 126,350	\$ 28,886	\$ 113,389	\$ 268,625
Adiciones	4,568	-	8,368	12,936
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 130,918	\$ 28,886	\$ 121,757	\$ 281,561

Activos por derechos de uso	Edificios	Vehículos	Equipo de telepeaje y otros activos	Total
Depreciación acumulada				
Al inicio de 2019	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cambio del periodo	38,418	11,345	17,857	67,620
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$38,418</u>	<u>\$11,345</u>	<u>\$17,857</u>	<u>\$67,620</u>
Valor en libros				
Al inicio de 2019	\$ 126,350	\$ 28,886	\$ 113,389	\$ 268,625
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 92,500</u>	<u>\$ 17,541</u>	<u>\$ 103,900</u>	<u>\$ 213,941</u>

Montos reconocidos en estado consolidado de resultados	2019
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	\$ 65,107
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso capitalizados	2,513
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento	18,289
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento capitalizado	342
Gasto relacionado a arrendamientos de activos de bajo valor	5,071

La Entidad tiene compromisos por \$55,622 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente, por concepto de arrendamientos de corto plazo.

El total de las salidas de efectivo por concepto de arrendamientos asciende a \$59,821 para 2019.

12. Pasivos por arrendamiento

	2019
Análisis de madurez:	
Año 1	\$ 71,712
Año 2	41,766
Año 3	35,876
Año 4	34,445
Año 5	30,896
Posteriores	59,228
	273,923
Menos: Intereses no devengados	<u>(52,182)</u>
	<u>\$ 221,741</u>
Analizado como:	
Largo plazo	\$ 55,622
Corto plazo	166,119
	<u>\$ 221,741</u>

La Entidad no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se monitorean.

13. Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Proveedores y acreedores	\$ 1,279,362	\$ 1,323,660	\$972,961	\$891,325
Acreedores (ingresos adicionales)	6,734	6,461	6,309	6,129
Impuestos por pagar	294,866	278,831	201,950	193,815
Impuestos a la utilidad por pagar	235,072	271,048	1,917,739	84,975
Gastos acumulados	51,979	25,607	16,885	13,896
PTU	24,508	1,111	2,801	5,242
	\$ 1,892,521	\$ 1,906,718	\$3,118,645	\$1,195,382

14. Deuda a largo plazo

a. La deuda a largo plazo se integra como sigue:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
CONMEX-				
El 29 de agosto de 2014, CONMEX colocó certificados bursátiles cupón cero garantizados denominados en UDIS, por \$7,546,435 (equivalentes a 1,464,078,000 UDIS) con vencimiento en 2046, los cuales fueron colocados a descuento considerando que los mismos no pagan cupón e interés durante su vigencia. Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 los certificados bursátiles revaluados ascendían a \$9,368,650, \$9,116,272, \$8,688,644 y \$8,144,490, respectivamente, (equivalente a 1,464,078,000 UDIS), y su descuento \$5,886,830 (919,959,485 UDIS) \$5,998,230 (963,318,853 UDIS), \$6,101,960 (1,08,209,380 UDIS) y \$6,198,548 (1,114,268,946 UDIS), respectivamente.	\$ 3,481,820	\$3,118,042	\$2,586,684	\$1,945,942

El 18 de diciembre de 2013, se colocaron Notas senior garantizadas ("UDI senior secured notes") por \$8,250,669 histórico (equivalente a 1,633,624,000 UDIS), con vencimiento en 2035, a tasa de interés fija del 5.95%. Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 las notas revaluadas ascendían a \$10,453,576, \$10,171,972, \$9,694,823 y \$9,087,654, respectivamente, (equivalente a 1,633,624,000 UDIS), y su descuento \$1,154,410 (180,404,467 UDIS) y \$1,238,294 (198,870,670 UDIS), \$1,321,188 (222,626,497 UDIS) y \$1,403,103 (252,225,989 UDIS), respectivamente.

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
	9,299,165	8,933,678	8,373,635	7,684,551

El 18 de diciembre de 2013, se colocaron Notas senior garantizadas cupón cero ("Zero cupón UDI senior secured notes") por \$10,541,862 histórico (equivalentes a 2,087,278,000 UDIS) con vencimiento en 2046, los cuales no pagarán intereses durante su vigencia. Con fecha 29 de agosto de 2014 una parte de estas notas fueron refinanciadas con la emisión de certificados bursátiles cupón cero garantizadas denominadas en UDIS. Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 las notas revaluadas ascendían a \$3,987,863, \$3,880,436, \$3,698,412 y \$3,466,787 respectivamente, (equivalente a 623,200,000 UDIS) y su descuento ascendía \$2,922,630 (456,731,650 UDIS), \$2,956,696 (474,846,891 UDIS), \$2,987,384 (503,388,444 UDIS) y \$3,015,029 (541,990,411 UDIS), respectivamente.

	1,065,233	923,740	711,028	451,758
--	-----------	---------	---------	---------

El 18 de diciembre de 2013, CONMEX celebró un contrato de crédito con Goldman Sachs Bank USA, por \$6,465,000. Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 14 años (con vencimiento en 2027) devengando intereses sobre el saldo insoluto del crédito en una primera etapa en base en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a 91 días más 2.10 puntos porcentuales (del 18 de diciembre de 2013 al 15 de diciembre de 2027). A partir de enero de 2019 y 2018 se realizan pagos mensuales al principal por \$287,692 por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$5,791,994 y \$6,177,308 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017, y el 1 de enero de 2017 el descuento asciende a \$218,145, \$270,471, \$325,408 y \$381,192, respectivamente.

	5,573,849	5,906,837	6,139,592	6,083,808
--	-----------	-----------	-----------	-----------

OPI

El 31 de marzo de 2015, la Entidad a través de OPI emitió certificados bursátiles denominados en UDIS por 773,908,000 UDIS, equivalentes a \$4,100,000, a una tasa de interés del 6.95% y con vencimiento en 2035. Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 los certificados bursátiles ascendían a \$4,952,242, \$4,818,836, \$4,592,795 y \$4,305,155 equivalentes a (773,907,526 UDIS), respectivamente.

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
	4,952,242	4,818,836	4,592,795	4,305,155

VIADUCTO BICENTENARIO

El 27 de noviembre de 2009, celebró contratos de apertura de crédito simple con BANOBRAS y FONADIN.

BANOBRAS (Crédito preferente A)

La cantidad de \$2,000,000 del crédito se destinaron al pago de la contraprestación inicial al GEM, el pago de las inversiones realizadas y por realizar en relación con la construcción del proyecto. Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 15 años mediante 60 exhibiciones y devenga intereses al 8.2550% más puntos base anuales (2.75%-4.5%). Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 se han realizado amortizaciones por \$577,600 y \$372,400, \$238,800, y 159,200 respectivamente.

	1,422,400	1,627,600	1,761,200	1,840,800
--	-----------	-----------	-----------	-----------

FONADIN (crédito subordinado)

El importe máximo del crédito otorgado asciende a \$1,500,000. La cantidad de \$1,200,000 del crédito se destinó a cubrir parcialmente el pago de principal e intereses de los Créditos Preferentes, el pago de los costos del contrato derivado, el pago de las comisiones del crédito subordinado, la capitalización de los intereses del crédito subordinado devengados y no pagados y los gastos de estructuración del presente contrato, incluyendo sin limitar, los honorarios y gastos de los asesores de FONADIN. La cantidad de \$300,000 del crédito se destinará al pago de costos de la obra, estudios, permisos, escalatorias, equipo de control, así como otros gastos asociados a la construcción del proyecto.

- - - -

Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 15 años mediante 60 exhibiciones a partir de marzo de 2014 conforme a la cláusula sexta del contrato, y devengando intereses con base en la TIIE a 91 días más ciertos puntos porcentuales (en un rango de 2.75% a 4.5%) adicionales que varían durante la vigencia del financiamiento. El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 incluye intereses capitalizados por \$1,546,814, \$1,096,603, \$723,284 y \$433,381, respectivamente. A la fecha de este informe no se han realizado amortizaciones.

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
	3,046,815	2,596,603	2,223,284	1,933,381

El 16 de marzo de 2010 se celebró un contrato de crédito simple con Banco Inbursa, S. A. (Inbursa), por el cual se le otorgó una línea de crédito de hasta \$2,000,000. Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 15 años mediante 60 exhibiciones tomando el saldo insoluto del crédito dispuesto a la fecha de los pagos, y devengando intereses con base en la tasa TIIE a 91 días, más ciertos puntos porcentuales adicionales (en un rango de 2.75% a 4.5%), que varían durante la vigencia del financiamiento. Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 se han realizado amortizaciones por \$577,600, \$372,400, \$233,800 y 159,200, respectivamente.

	1,422,400	1,627,600	1,761,200	1,840,800
--	-----------	-----------	-----------	-----------

AUNORTE

El 11 de agosto de 2011 se celebró un contrato de apertura de crédito simple con BBVA Bancomer, S.A. y BANOBRAS por el cual le otorgaron una línea de crédito de hasta \$5,300,000.

	-	-	-	-
--	---	---	---	---

Una vez finalizado el período de gracia se debe pagar la línea de crédito (suma principal insoluta) mediante 58 amortizaciones trimestrales consecutivas, a partir del 15 de marzo 2014 y hasta 15 de septiembre de 2028, y devengando intereses con base en la TIIE a 91 días, más el margen financiero (en un rango de 2.75% a 4%) que varían durante la vigencia del financiamiento. Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 se han realizado amortizaciones por \$1,217,000, \$967,000, \$739,500 y \$569,500, respectivamente.

	4,083,000	4,333,000	4,560,500	4,730,500
--	-----------	-----------	-----------	-----------

El 11 de agosto de 2011, celebró contratos de apertura de crédito simple en el que participan como acreditante BANOBRAS en su carácter de institución fiduciaria en el Fideicomiso número "1936" denominado FONADIN y en carácter de banco agente BBVA Bancomer, S.A., este crédito se divide en dos tramos, (i) el tramo "A" por un importe máximo de \$690,000 y (ii) el tramo "B", hasta por un importe máximo de \$1,450,000. El plazo del crédito será hasta 20 años contados a partir de la primera disposición, y devengando intereses con base en la TIIE a 91 días, más 1.75% puntos base más el margen financiero (en un rango de 2.75% a 4%) que varían durante la vigencia del financiamiento. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 del tramo "A" se ha dispuesto de la totalidad del crédito más las comisiones e intereses por \$1,091,299, \$821,930, y \$600,507, respectivamente. La parte correspondiente al tramo "B", está destinado para el pago del servicio de la deuda y no se ha dispuesto.

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
	1,781,299	1,511,930	1,290,507	1,116,103

GANA

El 19 de abril de 2011, colocó Certificados Bursátiles Fiduciarios ("Certificados Bursátiles") en el mercado mexicano de deuda por \$1,700 millones o su equivalente en UDIS (370,225,400 UDIS) con una vigencia máxima de 20 años con una tasa de interés del 6.64%. Los recursos de los Certificados Bursátiles se utilizaron para refinanciar la deuda existente en relación a su concesión de la carretera de peaje Autopista Amozoc-Perote y Libramiento Perote, principalmente. El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 es de 292,108,154 UDIS, 306,176,375 UDIS, 319,504,596 UDIS y 331,907,071 UDIS respectivamente.

	1,869,203	1,906,447	1,896,116	1,846,360
--	-----------	-----------	-----------	-----------

ALEATICA

El 6 de marzo de 2012, se firmó un contrato de inversión con COFIDES en que esta última se comprometió a invertir hasta un máximo de €25 millones de euros, capital que desembolsó a medida que los fondos fueron necesarios para el desarrollo de la concesión, representando un porcentaje aproximado del 11% del capital de AUNORTE.

	-	-	-	-
--	---	---	---	---

Aleatica abonó como precio el importe equivalente a la inversión desembolsada por COFIDES, de acuerdo a ciertas razones fijadas en el contrato de inversión referenciado a la evolución de los tráficos de AUNORTE. El plazo del pago es de 5 años a partir de la fecha de la primera aportación (el 27 de abril de 2012 se realizó la primera aportación). Al 31 de diciembre de 2013 COFIDES había realizado el total de aportaciones por un total de \$425,445 históricos, (€25 millones). El 26 de abril de 2017, este plazo venció.

El 27 de abril de 2017, se realizó una novación modificatoria al contrato de inversión con COFIDES, considerando que el proyecto de inversión se ha extendido significativamente respecto a las previsiones existentes, por lo que las partes acordaron ampliar hasta por un plazo de dos años con fecha de vencimiento el 26 de abril de 2019, sobre una tasa variable del índice de referencia EURIBOR más 4 puntos porcentuales. Con fecha 26 de abril de 2019 el saldo fue liquidado.

AT-AT

(1) Crédito Sindicado para la inversión del Proyecto (excluye IVA). El 25 de septiembre de 2017 se celebró un contrato de apertura de crédito simple con Santander, Inbursa y BANOBRAS, por una línea de crédito de hasta \$5,310 millones de pesos, destinado para financiar cualquier costo o gasto relacionado con la puesta en operación de la autopista (Construcción del Proyecto de Inversión). El plazo del crédito será hasta 20 años contados a partir de la primera disposición, y devenga intereses con base en la TIIE a 28 días, (en un rango de 2.75% a 4%) que varía durante la vigencia del financiamiento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han realizado disposiciones por \$245,145.

Crédito IVA

El 25 de septiembre de 2017 se celebró un contrato de apertura de crédito simple con Inbursa y BANOBRAS por una línea de

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
	-	586,728	588,905	540,105
	245,145	245,145	-	-

crédito de hasta \$1,165,000, destinado para financiar IVA generado durante la construcción del Proyecto de Inversión. El plazo del crédito es hasta 20 años contados a partir de la primera disposición, y devenga intereses con base en la TIEE a 28 días, (en un rango de 2.75% a 4%) que varía durante la vigencia del financiamiento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se ha dispuesto de \$46,678, de los cuales se pagaron en el mismo ejercicio \$46,678 y \$36,560 respectivamente.

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
	-	10,118	-	-
Intereses por deuda bancaria y certificados bursátiles	246,294	261,045	252,174	483,684
Gastos de formalización de deuda- neto	<u>(513,692)</u> 37,975,173	<u>(582,094)</u> 37,825,255	<u>(439,128)</u> 36,298,492	<u>(489,916)</u> 34,313,031
Porción circulante de la deuda a largo plazo	(1,764,861)	(1,141,858)	(861,489)	(938,299)
Porción circulante de intereses por deuda a largo plazo y certificados bursátiles	(246,294)	(246,517)	(237,107)	(483,683)
Porción circulante de COFIDES	-	(602,815)	-	-
Porción circulante de gastos de formalización de deuda y descuentos	<u>257,636</u>	<u>95,316</u>	<u>100,555</u>	<u>42,499</u>
	<u>\$36,221,654</u>	<u>\$35,929,381</u>	<u>\$35,300,451</u>	<u>\$32,933,548</u>

- (1) AT-AT;** la deuda se encuentra garantizada por a) los derechos fideicomisarios bajo el Fideicomiso F/1760, b) contrato de prenda sobre acciones, c) contrato de prenda sin transmisión de posesión d) en su caso, la carta de crédito para la reserva del servicio de la deuda e) la carta de crédito y f) el contrato de apoyo.

Debido a los diversos incumplimientos a los contratos de crédito, con fecha 12 de noviembre de 2018 la Entidad presentó a banco Santander oficio de dispensa para continuar con las disposiciones del crédito, donde expone: 1) el cambio de trazo de la autopista por la zona de manantiales, 2) el derecho de vía pendiente de liberar por parte de la SCT y 3) inicio de gestión con la SCT para la aprobación de ajuste al programa de obra para acordar la nueva fecha de inicio de operación, confirmando que se tiene derecho de vía suficiente para continuar con las labores de construcción. A la fecha de emisión de este informe los bancos se encuentran en proceso de autorización interna, por lo que el saldo pendiente de pago a largo plazo se reclasificó al corto plazo.

Los créditos a largo plazo contratados por algunas subsidiarias incluyen ciertas cláusulas restrictivas entre las que se encuentran la prohibición de fusionarse o escindirse sin previa autorización de las instituciones acreedoras, modificar su tenencia accionaría y estatutos sociales sin expreso consentimiento de las mismas, cambio de giro, disolución, garantizar con sus bienes algún financiamiento adicional, obligaciones sobre pago de impuestos, vender activos, limitaciones en el reparto de dividendos, así como mantener ciertas razones financieras. Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 estas restricciones fueron cumplidas.

- b. Las tasas y tipos de cambio, vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados, fueron como sigue:

	1 de enero de 2017	2017	2018	2019	8 de abril de 2021
TIIE a 28 días	6.1100%	7.6311%	8.5956%	7.5555%	4.2875%
TIIE a 91 días	6.1925%	7.6650%	8.6347%	7.4465%	4.2502%
UDI	5.562883	5.93455	6.22663	6.39901	6.76663
EURO	21.7741	23.5729	22.4921	21.2202	23.8326
DÓLAR	20.6194	19.7354	19.6566	18.8642	20.0890

- c. Los vencimientos del capital de la deuda a largo plazo, a valor nominal al 31 de diciembre de 2019, son como sigue:

Año de vencimiento	Importe Valor Nominal
2021	\$ 1,854,812
2022	2,008,738
2023	2,291,423
2024	2,454,003
Años posteriores	38,219,371
Total del pasivo a largo plazo	\$ 46,828,347

- d. Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 la Entidad tiene líneas de crédito, cuyos montos aún no dispuestos ascendían a \$5,293,313, \$5,562,182, \$7,324,493 y \$1,118,897, respectivamente, el 94% de las líneas de créditos no dispuestos pertenecen a AT-AT.

e. Conciliación de las obligaciones derivadas de las actividades de financiamiento.

	01/01/2019	Financiamientos bancarios pagados	Intereses pagados	Intereses devengados / actualización de principal e intereses en UDIS	31/12/2019
Préstamos bancarios	\$ 17,542,382	\$ (1,055,831)	\$ (1,455,719)	\$ 2,282,783	\$ 17,313,615
Certificados bursátiles	19,680,061	(88,404)	(1,129,388)	2,199,289	20,661,558
Documentos por pagar (COFIDES)	602,812	(578,441)	-	(24,371)	-
	<u>\$ 37,825,255</u>	<u>\$ (1,722,676)</u>	<u>\$ (2,585,107)</u>	<u>\$ 4,457,701</u>	<u>\$ 37,975,173</u>

	01/01/2018	Gastos de formalización	Financiamientos bancarios pagados	Financiamientos bancarios obtenidos	Intereses pagados	Intereses devengados / actualización de principal e intereses en UDIS	31/12/2018
Préstamos bancarios	\$ 17,569,685	\$ (178,617)	\$ (818,953)	\$ 291,823	\$ (1,518,758)	\$ 2,197,202	\$ 17,542,382
Certificados bursátiles	18,124,835	-	(81,040)	-	(1,096,795)	2,733,061	19,680,061
Documentos por pagar (COFIDES)	603,972	-	-	-	-	(1,160)	602,812
	<u>\$ 36,298,492</u>	<u>\$ (178,617)</u>	<u>\$ (899,993)</u>	<u>\$ 291,823</u>	<u>\$ (2,615,553)</u>	<u>\$ 4,929,103</u>	<u>\$ 37,825,255</u>

	01/01/2017	Financiamientos bancarios pagados	Intereses pagados	Intereses devengados / actualización de principal e intereses en UDIS	31/12/2017
Préstamos bancarios	\$ 17,382,547	\$ (329,200)	\$ (1,462,041)	\$ 1,978,379	\$ 17,569,685
Certificados bursátiles	16,204,592	(71,766)	(1,014,666)	3,006,675	18,124,835
Documentos por pagar (COFIDES)	725,892	-	-	(121,920)	603,972
	<u>\$ 34,313,031</u>	<u>\$ (400,966)</u>	<u>\$ (2,476,707)</u>	<u>\$ 4,863,134</u>	<u>\$ 36,298,492</u>

15. Provisión para mantenimiento mayor

Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 la provisión por mantenimiento mayor de las vías concesionadas se integra como sigue:

	OPI/CONMEX	VIADUCTO BICENTENARIO	GANA	AUNORTE	Eliminaciones	Total
Saldo al 1/1/2018	\$ 330,340	\$ 343,485	\$ 22,337	\$ 270,983	\$ -	\$ 967,145
Adiciones	423,339	3,764	200,300	29,747	(119,119)	538,031
Aplicaciones	(302,342)	(46,423)	(89,531)	(20,178)	119,119	(339,355)
Saldo al 31/12/2018	451,337	300,826	133,106	280,552	-	1,165,821
Adiciones	261,602	3,764	194,232	23,388	(127,501)	355,485
Aplicaciones	(399,954)	(32,001)	(109,048)	(40,410)	127,501	(453,912)
Saldo al 31/12/2019	\$ 312,985	\$ 272,589	\$ 218,290	\$ 263,530	\$ -	\$ 1,067,394

	OPI/CONMEX	VIADUCTO BICENTENARIO	GANA	AUNORTE	Eliminaciones	Total
Saldo al 1/1/2016	\$ 241,590	\$ 227,752	\$ 21,316	\$ 146,980	\$ -	\$ 637,638
Adiciones	239,210	57,418	114,500	75,311	(86,299)	400,140
Aplicaciones	(280,607)	-	(112,137)	(1,155)	86,299	(307,600)
Saldo al 31/12/2016	200,193	285,170	23,679	221,136	-	730,178
Adiciones	375,270	69,983	134,400	63,206	(84,552)	558,307
Aplicaciones	(245,123)	(11,668)	(135,742)	(13,359)	84,552	(321,340)
Saldo al 31/12/2017	\$ 330,340	\$ 343,485	\$ 22,337	\$ 270,983	\$ -	\$ 967,145

Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 la provisión por mantenimiento mayor de las vías concesionadas se integra como sigue:

31 de diciembre de 2019

	OPI/CONMEX	VIADUCTO BICENTENARIO	GANA	AUNORTE	Total
Corto plazo	\$ 160,364	\$ 98,664	\$ 148,919	\$ 148,366	\$ 556,313
Largo plazo	\$ 152,621	\$ 173,925	\$ 69,371	\$ 115,164	\$ 511,081
Total	\$ 312,985	\$ 272,589	\$ 218,290	\$ 263,530	\$ 1,067,394

31 de diciembre de 2018

	OPI/CONMEX	VIADUCTO BICENTENARIO	GANA	AUNORTE	Total
Corto plazo	\$ 240,407	\$ 236,063	\$ 83,734	\$ 144,182	\$ 704,386
Largo plazo	\$ 210,930	\$ 64,763	\$ 49,372	\$ 136,370	\$ 461,435
Total	\$ 451,337	\$ 300,826	\$ 133,106	\$ 280,552	\$ 1,165,821

31 de diciembre de 2017

	OPI/CONMEX	VIADUCTO BICENTENARIO	GANA	AUNORTE	Total
Corto plazo	\$ 123,021	\$ 59,773	\$ 14,965	\$ 53,879	\$ 251,638
Largo plazo	\$ 207,319	\$ 283,712	\$ 7,372	\$ 217,104	\$ 715,507
Total	\$ 330,340	\$ 343,485	\$ 22,337	\$ 270,983	\$ 967,145

1 de enero de 2017

	OPI/CONMEX	VIADUCTO BICENTENARIO	GANA	AUNORTE	Total
Corto plazo	\$ 145,205	\$ 50,930	\$ 16,306	\$ 41,830	\$ 254,271
Largo plazo	\$ 54,988	\$ 234,240	\$ 7,373	\$ 179,306	\$ 475,907
Total	\$ 200,193	\$ 285,170	\$ 23,679	\$ 221,136	\$ 730,178

16. Obligaciones por beneficios al retiro

La Entidad reconoce obligaciones por beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad.

Estas obligaciones cubren también primas de antigüedad, que consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajando con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. El pasivo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	Valuación al			
	2019 %	2018 %	2017 %	1 de enero de 2017 %
Tasa(s) de descuento	9.00	11.25	9.25	9.00
Tasa de inflación a largo plazo	3.50	3.50	3.50	3.50
Tasa esperada de incremento salarial	4.75	4.75	4.75	4.75

Los importes reconocidos en los resultados de estos planes de beneficios definidos son:

	2019		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 5,248	\$ 700	\$ 5,948
Intereses sobre la obligación	6,212	463	6,675
	\$ 11,460	\$ 1,163	\$ 12,623

	2018		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 6,542	\$ 766	\$ 7,308
Intereses sobre la obligación	6,161	411	6,572
	\$ 12,703	\$ 1,177	\$ 13,880

	2017		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 5,363	\$ 726	\$ 6,089
Intereses sobre la obligación	4,754	347	5,101
	\$ 10,117	\$ 1,073	\$ 11,190

El gasto del año se incluye en los costos y gastos de operación en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

El importe incluido en el estado consolidado de posición financiera que surge de la obligación de la Entidad respecto a sus planes de beneficios definidos es el siguiente:

2019			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Obligación por beneficios definidos	\$ 84,398	\$ 6,146	\$ 90,544

2018			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Obligación por beneficios definidos	\$ 59,315	\$ 4,338	\$ 63,653

2017			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Obligación por beneficios definidos	\$ 70,267	\$ 4,607	\$ 74,874

1 de enero de 2017			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Obligación por beneficios definidos	\$ 55,077	\$ 4,033	\$ 59,110

Otras revelaciones que requieren las IFRS se consideran poco importantes.

17. Instrumentos financieros

Sociedad	Tipo de derivado, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines (negociación/ posición larga o corta)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Monto nocional/valor nominal		Valor razonable activo	
					2019	2018	2019	2018
Activo								
AUNORTE	CAP	tasa de interés	17-jun-13	15-sep-20	937,297	978,443	\$ 1	\$ 6,010
AUNORTE	SWAP	tasa de interés	15-sep-11	15-sep-26	1,633,200	1,733,200	-	97,421
AUNORTE	SWAP	tasa de interés	15-sep-11	15-sep-26	1,633,200	1,733,200	-	94,425
CONMEX	SWAP	tasa de interés	18-feb-14	15-dic-25	2,027,198	2,162,058	-	144,277
CONMEX	SWAP	tasa de interés	18-feb-14	15-dic-25	1,158,399	1,235,461	-	87,133
CONMEX	SWAP	tasa de interés	18-feb-14	15-dic-25	1,158,399	1,235,461	-	91,480
AT-AT	CAP	tasa de interés	27-jul-18	31-dic-20	3,641,599	2,791,637	714	62,733
AT-AT	SWAP	tasa de interés	27-jul-18	30-sep-27	1,792,612	1,792,612	-	25,578
AT-AT	SWAP	tasa de interés	27-jul-18	30-sep-27	1,792,612	1,792,612	-	22,628
							\$ 715	\$ 631,685

Sociedad	Tipo de derivado, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines (negociación/ posición larga o corta)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Monto nocional/valor nominal		Valor razonable pasivo	
					2019	2018	2019	2018
Activo								
AUNORTE	SWAP	tasa de interés	15-sep-11	15-sep-26	1,633,200	1,733,200	\$ 42,444	\$ -
AUNORTE	SWAP	tasa de interés	15-sep-11	15-sep-26	1,633,200	1,733,200	45,643	-
CONMEX	SWAP	tasa de interés	18-feb-14	15-dic-25	2,027,198	2,162,058	20,296	-
CONMEX	SWAP	tasa de interés	18-feb-14	15-dic-25	1,158,399	1,235,461	7,451	-
CONMEX	SWAP	tasa de interés	18-feb-14	15-dic-25	1,158,399	1,235,461	3,891	-
AT-AT	SWAP	tasa de interés	27-jul-18	30-sep-27	1,792,612	1,792,612	113,092	-
AT-AT	SWAP	tasa de interés	27-jul-18	30-sep-27	1,792,612	1,792,612	113,398	-
							\$ 346,215	\$ -

Sociedad	Tipo de derivado, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines (negociación/ posición larga o corta)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Monto nocional/valor nominal		Valor razonable pasivo	
					2017	1 de enero de 2017	2017	1 de enero de 2017
Activo								
ALEATICA	FORWARD	seguro de cambio	11-jul-12	03-may-17	\$ -	\$108,859	\$ -	\$ 13,309
ALEATICA	FORWARD	seguro de cambio	20-jun-12	03-may-17	-	112,761	-	6,563
ALEATICA	FORWARD	seguro de cambio	20-ene-13	03-may-17	-	99,602	-	11,473
AUNORTE	CAP	tasa de interés	17-jun-13	15-sep-20	1,022,199	1,028,639	6,312	18,319
AUNORTE	SWAP	tasa de interés	15-sep-11	15-sep-26	1,824,200	1,892,200	51,944	42,914
AUNORTE	SWAP	tasa de interés	15-sep-11	15-sep-26	1,824,200	1,892,200	49,057	39,029
CONMEX	SWAP	tasa de interés	18-feb-14	15-dic-25	2,262,750	2,262,750	102,708	101,425
CONMEX	SWAP	tasa de interés	18-feb-14	15-dic-25	1,293,000	1,293,000	64,384	64,474
CONMEX	SWAP	tasa de interés	18-feb-14	15-dic-25	1,293,000	1,293,000	69,600	70,643
							\$ 344,005	\$ 368,149

a. Administración del riesgo de capital

La capacidad de la Entidad para comenzar operaciones en sus actuales y nuevas concesiones depende de que logre invertir capital y obtener financiamiento, según se requiere en términos de sus concesiones.

Los incrementos en los costos de construcción o los retrasos, incluyendo retrasos en la liberación de derechos de vía, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para cumplir con los calendarios previstos en sus concesiones y tener un efecto negativo en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

La Entidad está expuesta a los riesgos relacionados con la construcción, operación y mantenimiento de sus proyectos.

La administración de la Entidad revisa la estructura de capital. Como parte de esta revisión, considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. El índice de endeudamiento al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 se muestra a continuación:

- Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Deuda (i)	\$ 37,975,173	\$ 37,825,255	\$ 36,298,492	\$ 34,313,031
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en Fideicomisos	(11,731,093)	(13,847,505)	(13,633,006)	(5,825,487)
Deuda neta	\$ 26,244,080	\$ 23,977,750	\$ 22,665,486	\$ 28,487,544
Capital contable (ii)	\$ 56,826,458	\$ 60,102,550	\$ 61,472,657	\$ 56,889,368
Índice de deuda neta a capital contable	46.18%	39.89%	36.87%	50.08%

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados), como se describe en las Notas 14 y 17.

(ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Entidad que son administrados como capital.

b. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 3.

c. Categorías de instrumentos financieros

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Activos financieros:				
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en Fideicomisos	\$ 11,731,093	\$ 13,847,505	\$ 13,633,006	\$ 5,825,487
Préstamos y cuentas por cobrar:				
Cuentas por cobrar por servicios	376,093	287,097	297,331	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas a corto y largo plazo	1,104,887	1,041,511	1,985,245	1,970,036
Instrumentos financieros derivados a corto y largo plazo	715	631,685	344,005	368,149
Pasivos financieros:				
Pasivos financieros a costo amortizado:				
Deuda a corto plazo	\$ 1,753,519	\$ 1,895,874	\$ 998,041	\$ 1,379,483
Deuda a largo plazo	36,221,654	35,929,381	35,300,451	32,933,548
Cuentas por pagar a proveedores y acreedores	1,286,096	1,330,121	996,071	897,454
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas	38,739	562,383	1,551,936	1,713,927
Instrumentos financieros derivados a corto y largo plazo	346,215	-	-	-
Contratos de arrendamiento, corto plazo y largo plazo	221,741	-	-	-

Los activos y pasivos de la Entidad están expuestos a diversos riesgos económicos que incluyen riesgos financieros de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

d. Objetivos de la administración del riesgo financiero

El área de finanzas de la Entidad realiza y supervisa los riesgos financieros relacionados con las operaciones a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de precios, riesgo en las tasas de interés y riesgos cambiarios), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez.

La política de control interno de la Entidad establece que la contratación de crédito y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis colegiado por los representantes de las áreas de finanzas, jurídico, administración y operación, en forma previa a su autorización. Dentro de dicho análisis se evalúa también el uso de derivados para cubrir riesgos del financiamiento. Por política de control interno, la contratación de derivados es responsabilidad de las áreas de finanzas y administración de la Entidad una vez concluido el análisis mencionado.

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Se utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir ciertas exposiciones a los riesgos financieros de operaciones reconocidas en el estado consolidado de posición financiera (activos y pasivos reconocidos). Los instrumentos financieros derivados que se contratan pueden ser designados para fines contables de cobertura o de negociación, sin que esto desvíe su objetivo de mitigar los riesgos a los que está expuesta la Entidad en sus proyectos.

e. Riesgo de mercado

Las actividades de la Entidad la exponen principalmente a riesgos financieros de precio, de tasas de interés y cambiarios.

Los análisis de sensibilidad que se presentan consideran que todas las variables se mantienen constantes, excepto por aquellas en las que se muestra la sensibilidad.

Administración del riesgo de precios

La Entidad está expuesta a riesgos de precios, principalmente por los costos de mantenimiento de las autopistas que están vinculados a los precios internacionales del petróleo.

Por otro lado, los peajes que cobra la Entidad están regulados y se ajustan en base en el INPC en México.

La Entidad considera que su exposición a riesgo de precio es poco significativa, debido a que, en el caso de no ser recuperada la inversión con las tasas establecidas, es muy factible el que se pueda renegociar tanto el plazo de la concesión como las tarifas.

Administración del riesgo cambiario

La Entidad está expuesta a riesgo cambiario derivado de la colocación de Certificados Bursátiles en el mercado mexicano de deuda en el 2011 por \$1,700 millones o su equivalente en UDIS (370,225,400 UDIS) de GANA. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo es por \$1,869 millones o su equivalente en UDIS (292,108,154 UDIS).

El 29 de agosto de 2014, CONMEX realizó la colocación de certificados bursátiles cupón cero garantizados y denominados en UDIS por \$7,546 millones o su equivalente en UDIS (1,464,078,000 UDIS). Al 31 de diciembre de 2019 el saldo es por \$9,368 millones que equivalen a 1,464,078,000 UDIS.

Con fecha 18 de diciembre de 2013, CONMEX realizó la colocación de notas senior garantizadas y denominadas en UDIS por \$18,792 millones o su equivalente en UDIS (3,720,902,000 UDIS). Al 31 de diciembre de 2019 el saldo es por \$14,441 millones que equivalen a 2,256,824,000 UDIS.

Con fecha 6 de marzo de 2012, Aleatica firmó un contrato de inversión con COFIDES en el cual esta última se compromete a invertir hasta un máximo de €25 millones de euros, con fecha 26 de abril de 2019 el saldo fue liquidado.

Con fecha 31 de marzo de 2015, OPI, emitió certificados bursátiles denominados en UDIS por un monto de 773,908,000 UDIS, equivalentes a \$4,100 millones, a una tasa de interés del 6.95% y con vencimiento en 2035. Al 31 de diciembre de 2019 los certificados bursátiles revaluados ascendían a \$4,952 millones, (equivalente a 773,907,526 UDIS).

Estas deudas representan la exposición máxima a riesgo cambiario. Para las demás deudas, la Entidad contrata sus financiamientos en la misma moneda de la fuente de su repago. La administración considera que las posiciones en UDIS y Euros, no exponen a la Entidad, a riesgo cambiario significativo para su posición financiera, desempeño o flujos. Debido a que los incrementos en las tarifas de las concesiones, principal fuente de pago de los financiamientos, mantienen una fuerte relación con la inflación y en consecuencia con el valor de la UDI.

- Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento y decremento del 10% en UDI. Dicha fluctuación representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en el valor de UDI. El análisis de sensibilidad incluye únicamente la posición monetaria al 31 de diciembre de 2019. Cuando el peso se aprecia en 10% contra la UDI, resultaría en un incremento en los resultados y en el capital contable. Cuando el peso se deprecia en 10% contra la UDI, resultaría en un decremento en los resultados y en el capital contable.

2019

Resultados y capital contable \$ 3.063.154

Este efecto, representaría un incremento/decremento del 26% en la utilidad neta consolidada del período anual de 2019.

El análisis de sensibilidad puede no ser representativo del riesgo cambiario durante el período debido a variaciones en la posición neta denominada en UDIS.

Administración del riesgo de tasas de interés

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que sus subsidiarias obtienen préstamos a tasas de interés variables.

La exposición a tasas de interés surge principalmente por las deudas a largo plazo que están contratada a tasas variables (TIIE).

Los contratos relativos a la deuda actual de las subsidiarias de la Entidad podrían imponer restricciones a la capacidad de esta última para operar.

Para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés, la Entidad utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio (SWAP), así como opciones CAP, para fijar tasas variables o establecer un techo y ligarlo a la generación de flujos de efectivo derivados de las fuentes de ingreso.

- ***Análisis de sensibilidad para las tasas de interés***

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 100 puntos base, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubieran estado 100 puntos base por encima/por debajo y todas las otras variables permanecen constantes:

La utilidad de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 disminuiría/aumentaría \$166,286, \$169,296, \$168,815, y \$187,738, respectivamente, principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.

- **Operaciones vigentes de cobertura de tasa de interés.**

Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo.

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los instrumentos financieros derivados contratados por la Entidad a través de sus subsidiarias.

i. Instrumento de tipo de cambio (FORWARD).

ALEATICA

Como se menciona en la Nota 11, el 6 de marzo de 2012 OHL México firmó un contrato de inversión con COFIDES con fecha de vencimiento abril del 2017 en el cual esta última se compromete a invertir hasta un máximo de 25 millones de Euros.

Para reducir su exposición al riesgo de tipo de cambio, con fechas 20 de septiembre de 2012, 11 de julio de 2012 y 21 de enero 2013 OHL México contrato instrumentos financieros Forward para cada disposición. Al mes de abril de 2017 fecha en que vence este contrato y 2016 la deuda se encontraba cubierta al 100%.

Con fecha de 27 de abril de 2017, se realiza una novación modificatoria al contrato de inversión con COFIDES, considerando que el proyecto de inversión se ha extendido significativamente respecto a las previsiones existentes, por lo que las partes acuerdan ampliar hasta por un plazo de dos años con fecha de vencimiento el 26 de abril de 2019, sobre una tasa variable del índice de referencia EURIBOR más 4 puntos porcentuales. A partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre del 2017 no se han contratado nuevos instrumentos financieros de cobertura.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de FORWARD de tipo de cambio que OHL México tiene contratados a la fecha.

IFD	Contraparte	Nocional	Subyacente EURO 31/12/2017	Techo	Vencimiento	2017	1 de enero de 2017
FORWARD	BANKIA	\$ 108,859	23.6612	19.7925	03/05/2017	\$ -	\$ 13,309
FORWARD	BANKIA	112,761	23.6612	21.0150	03/05/2017	-	6,563
FORWARD	BANKIA	<u>99,602</u>	23.6612	19.9205	03/05/2017	-	<u>11,473</u>
		<u>\$ 321,222</u>				<u>\$ -</u>	<u>\$ 31,345</u>

ii. Instrumentos financieros derivados, SWAP de tasa de interés.

AUNORTE

Como se menciona en la Nota 14, el 11 de agosto de 2011 obtuvo un financiamiento, el cual establece el pago de intereses a la tasa TIIE a 91 días más margen financiero (2.75 % aplicará a partir de la primera disposición y hasta la fecha en que se cumpla el tercer aniversario, este margen aumentara cada tres años hasta el vencimiento del contrato), contratando un intercambio de tasas de interés "SWAP", con la finalidad de cumplir la obligación de cubrir el 72% de los intereses a tasa variable del crédito simple.

Al 31 de diciembre de 2019 se reconoció un pasivo de \$88,087 y al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y 1 de enero de 2017 se reconoció un activo de \$191,846, \$101,001 y \$81,943 con efecto en resultados integrales de (\$279,933), \$90,845, \$19,058 y \$359,098 respectivamente, e impuesto diferido acumulado por (\$26,426), \$57,553, \$30,330 y \$24,583 respectivamente. El monto incluido en el resultado integral, dentro del capital contable, será reciclado a resultados en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte, dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 no hubo ineffectividad en sus operaciones.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de SWAP de tasas de interés que AUNORTE tiene contratados a la fecha.

IFD	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente TIIE a 91 31/12/2019	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable Pasivo 2019
IRS 1	BBVA BANCOMER	\$ 1,633,200	7.4465%	7.39%	15/09/2026	\$ 42,444
IRS 2	BANOBRAS	<u>1,633,200</u>	7.4465%	7.34%	15/09/2026	<u>45,643</u>
		<u>\$ 3,266,400</u>				<u>\$ 88,087</u>

IFD	Contraparte	Nocional	Subyacente TIIE a 91 31/12/2018	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable Activo 2018
IRS 1	BBVA BANCOMER	\$ 1,733,200	8.6347%	7.39%	15/09/2026	\$ 94,425
IRS 2	BANOBRAS	<u>1,733,200</u>	8.6347%	7.34%	15/09/2026	<u>97,421</u>
		<u>\$ 3,466,400</u>				<u>\$ 191,846</u>

IFD	Contraparte	Nocional	Subyacente TIIE a 91 31/12/2017	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable	
						2017	1 de enero de 2017
IRS 1	BBVA BANCOMER	\$ 1,824,200	7.6650%	7.39%	15/09/2026	\$ 51,944	\$ 42,914
IRS 2	BANOBRAS	<u>1,824,200</u>	7.6650%	7.34%	15/09/2026	<u>49,057</u>	<u>39,029</u>
		<u>\$ 3,648,400</u>				<u>\$ 101,001</u>	<u>\$ 81,943</u>

CONMEX

Como se menciona en la Nota 14, con fecha 18 de diciembre de 2013 se celebró un contrato de Crédito con Goldman Sachs Bank USA, que establece el pago de intereses a tasa TIIE a 91 días más margen financiero (Intereses más 2.10 puntos porcentuales), contratando un intercambio de tasas de interés "SWAP" con la finalidad de cubrir el riesgo de los intereses a tasas variables. Al 31 de diciembre de 2019, la deuda se encuentra cubierta al 75%.

Al 31 de diciembre de 2019 se reconoció un pasivo por \$31,638 y al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 se reconoció un activo por y \$322,890, \$236,692 y \$236,542, respectivamente, con efecto en resultados integrales de \$(354,528), \$86,198, \$151 y \$443,562 respectivamente, e impuesto diferido por \$(9,491), \$96,867, \$71,008 y \$70,963 respectivamente. El monto incluido en el resultado integral, dentro del capital contable, será reciclado a resultados en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte, dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 no hubo ineffectividad en sus operaciones.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de SWAP de tasas de interés que CONMEX tiene contratados a la fecha.

IFD	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente TIIE a 91 31/12/2019	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable Pasivo 2019
IRS 1	GOLDM SACHS USA	\$ 2,027,198	7.4465%	6.915%	15/12/2025	\$ 20,296
IRS 2	GOLDM SACHS USA	1,158,399	7.4465%	6.8175%	15/12/2025	7,451
IRS 3	GOLDM SACHS USA	1,158,399	7.4465%	6.7350%	15/12/2025	3,891
		<u>\$ 4,343,996</u>				<u>\$ 31,638</u>

IFD	Contraparte	Nocional	Subyacente TIIE a 91 31/12/2018	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable Activo 2018
IRS 1	GOLDM SACHS USA	\$ 2,162,058	8.6347%	6.915%	15/12/2025	\$ 144,277
IRS 2	GOLDM SACHS USA	1,235,461	8.6347%	6.8175%	15/12/2025	87,133
IRS 3	GOLDM SACHS USA	1,235,461	8.6347%	6.7350%	15/12/2025	91,480
		<u>\$ 4,632,980</u>				<u>\$ 322,890</u>

IFD	Contraparte	Nacional (Vigente)	Subyacente TIIE a 91 31/12/2017	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable	
						2017	1 de enero de 2017
IRS 1	GOLDM SACHS USA	\$ 2,262,750	7.6650%	6.915%	15/12/2025	\$ 102,708	\$ 101,425
IRS 2	GOLDM SACHS USA	1,293,000	7.6650%	6.8175%	15/12/2025	64,384	64,474
IRS 3	GOLDM SACHS USA	<u>1,293,000</u>	7.6650%	6.7350%	15/12/2025	<u>69,600</u>	<u>70,643</u>
		<u>\$ 4,848,750</u>				<u>\$ 236,692</u>	<u>\$ 236,542</u>

AT-AT

Como se menciona en la Nota 14, el 25 de septiembre de 2017 obtuvo un financiamiento que establece el pago de intereses a tasa TIIE a 28 días, (en un rango de 2.75% a 4%) que varía durante la vigencia del financiamiento, contratando un intercambio de tasas de interés "SWAP", con la finalidad de cumplir la obligación de cubrir el 68% del saldo del crédito previsto en cada fecha, con comienzo a partir del 31 de diciembre 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 se reconoció un pasivo por \$226,489 y al 31 de diciembre de 2018 se reconoció un activo de \$48,206, con efecto de capitalización en la inversión en concesión de \$(274,695).

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de AT-AT de tasas de interés que AT-AT tiene contratados a la fecha.

Al 31 de diciembre de 2019 hubo ineffectividad en sus operaciones.

IFD	Contraparte	Nacional (Vigente)	Subyacente TIIE a 28 31/12/2019	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable Pasivo 2019
IRS 1	BANCO SANTANDER	\$ 1,792,612	7.5555%	8.33%	30/09/2027	\$ 113,092
IRS 2	BANCO SANTANDER	<u>1,792,612</u>	7.5555%	8.33%	30/09/2027	<u>113,397</u>
		<u>\$ 3,585,224</u>				<u>\$ 226,489</u>

IFD	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente TIIIE a 28 31/12/2018	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable Pasivo 2018
IRS 1	BANCO SANTANDER	\$ 1,792,612	8.5956%	8.33%	30/09/2027	\$ 25,578
IRS 2	BANCO SANTANDER	<u>1,792,612</u>	8.5956%	8.33%	30/09/2027	<u>22,628</u>
		<u>\$ 3,585,224</u>				<u>\$ 48,206</u>

iii. Instrumentos financieros derivados, opciones CAP de tasa de interés.

AUNORTE

Como se menciona en la Nota 14, en septiembre de 2011 contrató opciones (CAP), para cubrir las fluctuaciones de tasas de interés por el financiamiento obtenido, y cumplir con la obligación de cubrir el 72% de los intereses del préstamo bancario. Para obtener este CAP, pagó una prima de \$68,500. Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 pagó intereses acumulados con base en tasa TIIIE a 91 días, la que no ha rebasado el techo fijado del 9%, por lo que las opciones no han alcanzado un valor intrínseco y no ha habido flujo de recuperación. Se designó el CAP como instrumento en una relación de cobertura de flujo de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad en base a su valor intrínseco y otros requisitos establecidos en la normatividad contable.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de CAP de tasas de interés que AUNORTE tiene contratados a la fecha.

IFD	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente TIIIE a 91 31/12/2019	Techo	Vencimiento	Valor razonable activo	
						2019	2018
CAP	BBVA BANCOMER	<u>\$ 937,297</u>	7.4465%	9.00%	15/09/2020	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 6,010</u>

IFD	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente TIIIE a 28 31/12/2019	Techo	Vencimiento	Valor razonable activo	
						2017	1 de enero de 2017
CAP	BBVA BANCOMER	<u>\$ 1,022,199</u>	7.6650%	9.00%	15/09/2020	<u>\$ 6,312</u>	<u>\$ 18,319</u>

AT-AT

Como se menciona en la Nota 14, en julio de 2018 contrató opciones (CAP), para cubrir las fluctuaciones de tasas de interés por el financiamiento obtenido, y cumplir con la obligación de cubrir el 70% del saldo del crédito. Al 31 de diciembre de 2019, pagó intereses acumulados con base en tasa TIIIE a 28 días, rebasando el techo fijado del 8%, por lo que las opciones han alcanzado un valor intrínseco y ha habido flujo de recuperación. Se designó el CAP como instrumento en una relación de cobertura de flujo de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad en base a su valor intrínseco y otros requisitos establecidos en la normatividad contable. Al 31 de diciembre de 2019 hubo ineffectividad en sus operaciones.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de CAP de tasas de interés que AT-AT tiene contratados a la fecha.

IFD	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente TIIIE a 28 31/12/2019	Techo	Vencimiento	Valor razonable activo	
						2019	2018
CAP	BANOBRAS	\$ 3,641,599	7.5555%	8.00%	31/12/2020	\$ 714	\$ 62,733

f. Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. La Entidad ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Entidad únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con una calificación de riesgo equivalente al grado de inversión o superior. Esta información la suministran agencias calificadoras independientes y, de no estar disponible, la Entidad utiliza otra información financiera pública disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 asciende aproximadamente a \$44,727,402, mostrados en el inciso c) Categorías de instrumentos financieros que describen los principales activos financieros sujetos a riesgo de crédito.

g. Administración del riesgo de liquidez

La Entidad administra el riesgo de liquidez estableciendo un marco apropiado para la administración del financiamiento a corto, mediano y largo plazo, y los requerimientos de administración de la liquidez. La Entidad administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y para la obtención de créditos, mediante la vigilancia continua de los flujos de efectivo proyectados y reales. La Nota 14 especifica los detalles de los financiamientos contratados por la Entidad, así como su vencimiento. La Entidad mantiene reservas en Fideicomisos con base en sus obligaciones contractuales cuyos fondos están destinados al pago de deuda, mantenimiento y obras de ampliación de autopistas entre otros.

La siguiente tabla detalla el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros actuales no derivados con períodos de pago acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más reciente en la cual la Entidad deberá hacer pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago:

2019	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5	Más de 5 años	Total
Préstamos bancarios	\$ 3,430,423	\$ 14,276,931	\$ 7,127,998	\$ 24,835,352
Documento por pagar y certificados bursátiles	1,328,771	6,177,688	56,962,558	64,469,017
Cuentas por pagar a partes relacionadas	38,739	-	-	38,739
Pasivos por arrendamiento	71,712	142,983	59,228	273,923
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	1,286,097	-	-	1,286,097
Total	\$ 6,155,742	\$ 20,597,602	\$ 64,149,784	\$ 90,903,128

2018	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5	Más de 5 años	Total
Préstamos bancarios	\$ 3,038,139	\$ 13,507,513	\$ 10,306,483	\$ 26,852,135
Documento por pagar y certificados bursátiles	1,190,289	5,907,211	59,003,630	66,101,130
Documento por pagar por contrato inversión	602,815	-	-	602,815
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12,823	-	-	12,823
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	1,319,053	-	-	1,319,053
Total	\$ 6,163,119	\$ 19,414,724	\$ 69,310,113	\$ 94,887,956

2017	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5	Más de 5 años	Total
Préstamos bancarios	\$ 3,131,574	\$ 11,893,023	\$ 12,674,397	\$ 27,698,994
Documento por pagar y certificados bursátiles	1,125,275	5,454,371	60,004,261	66,583,907
Cuentas por pagar a partes relacionadas	588,905	-	-	588,905
Pasivos por arrendamiento	224,319	-	-	224,319
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	1,003,614	-	-	1,003,614
Total	\$ 6,073,687	\$ 17,347,394	\$ 72,678,658	\$ 96,099,739

1 de enero de 2017	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5	Más de 5 años	Total
Préstamos bancarios	\$ 2,262,417	\$ 11,238,319	\$ 15,492,011	\$ 28,992,747
Documento por pagar y certificados bursátiles	1,050,609	4,878,643	58,489,018	64,418,270
Documento por pagar por contrato inversión	725,212	-	-	725,212
Cuentas por pagar a partes relacionadas	685,733	-	-	685,733
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	897,454	-	-	897,454
Total	\$ 5,621,425	\$ 16,116,962	\$ 73,981,029	\$ 95,719,416

h. Valor razonable de los instrumentos financieros

- Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

La administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros consolidados, se aproxima a su valor razonable:

	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en Fideicomisos	\$ 11,731,093	\$ 11,731,093	\$ 13,847,505	\$ 13,847,505
Préstamos y cuentas por cobrar:				
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	1,104,887	1,104,887	1,041,511	1,041,511
Cuentas por cobrar por servicios	376,093	376,093	287,097	287,097
Pasivos financieros:				
Pasivos financieros a costo amortizado:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	\$ 37,975,173	\$ 38,313,309	\$ 37,825,255	\$ 38,063,234
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas	38,739	38,739	562,383	562,383
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	1,286,096	1,286,096	1,330,121	1,330,121
Contratos de arrendamiento	221,741	221,741	-	-
Instrumentos financieros derivados	346,215	346,215	-	-

	2017		1 de enero de 2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en Fideicomisos	\$ 13,633,006	\$ 13,633,006	\$ 5,825,487	\$ 5,825,487
Préstamos y cuentas por cobrar:				
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	1,985,245	1,985,245	1,970,036	1,970,036
Otras cuentas por cobrar	346,705	346,705	295,990	295,990
Déficit a cargo de la concedente	26,693,358	26,693,358	16,200,304	16,200,304
Pasivos financieros:				
Pasivos financieros a costo amortizado:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	\$ 36,298,492	\$ 36,298,492	\$ 34,313,031	\$ 34,313,031
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas	1,551,936	1,551,936	1,713,927	1,713,927
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas	996,071	996,071	897,454	897,454

- **Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado consolidado de posición financiera**

La siguiente tabla proporciona un análisis de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable:

- Nivel 1: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios); y
- Nivel 3: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados				
Activos financieros derivados (CAP)	\$ -	\$ 715	\$ -	\$ 715
Activos financieros a valor razonable con cambios a la utilidad integral				
Instrumentos financieros derivados (SWAP)	\$ -	\$ 346,214	\$ -	\$ 346,214

2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados				
Activos financieros derivados (CAP)	\$ -	\$ 68,743	\$ -	\$ 68,743
Activos financieros a valor razonable con cambios a la utilidad integral:				
Instrumentos financieros derivados (SWAP)	\$ -	\$ 562,942	\$ -	\$ 562,942
2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados				
Activos financieros derivados (CAP)	\$ -	\$ 6,312	\$ -	\$ 6,312
Activos financieros a valor razonable con cambios a la utilidad integral:				
Instrumentos financieros derivados (SWAP)	\$ -	\$ 337,693	\$ -	\$ 337,693
1 de enero de 2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados				
Activos financieros derivados (CAP)	\$ -	\$ 18,319	\$ -	\$ 18,319
Activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados				
Instrumentos financieros derivados (FORWARD)	\$ -	\$ 24,782	\$ -	\$ 24,782
Activos financieros a valor razonable con cambios a la utilidad integral				
Instrumentos financieros derivados (FORWARD)	\$ -	\$ 6,563	\$ -	\$ 6,563
Instrumentos financieros derivados (SWAP)	\$ -	\$ 318,485	\$ -	\$ 318,485

Para determinar el valor razonable de los otros instrumentos financieros se utilizan otras técnicas como las de flujos de efectivo estimados, considerando las fechas de flujo en la estructura temporal de las tasas de interés de mercado y descontando dichos flujos con las tasas que reflejan el riesgo de la contraparte, así como el riesgo de la misma Entidad para el plazo de referencia. Durante 2019 no hubo cambio en la clasificación del nivel de tipo de activo financiero con respecto a 2018.

El valor razonable del swap de tasa de interés se determina descontando los flujos de efectivos futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato.

Las opciones europeas CAP se evalúan por medio del modelo Black-Scholes que miden la probabilidad de que el Strike sea rebasado con base en insumos de mercado.

18. Capital contable

El capital social a valor nominal se integra como sigue:

	2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017	
	Número de acciones	Importe
Capital fijo	5,648	\$ 50
Capital variable	1,732,179,621	15,334,452
Total	1,732,185,269	\$ 15,334,502

- El 20 de mayo de 2019, se realizó el pago de dividendos por \$2,600,015 en efectivo por \$1.5184 pesos por cada acción en circulación. Dicho dividendo fue decretado el 30 de abril de 2019 en Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Entidad.
- En los meses de abril, octubre y diciembre de 2019 la Entidad pagó a través de sus subsidiarias GANA y CAPSA dividendos a la parte no controladora por un monto de \$70,881.
- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2019, de la subsidiaria OPCEM se acordó decretar dividendos a favor de sus accionistas, provenientes de los resultados del ejercicio 2018, por un monto de \$80,200 de los cuales \$39,298 corresponden a la parte no controladora. En esa misma fecha, se reconoció un complemento del decreto de dividendos a la participación no controladora de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 2018, por \$10,005. Al 31 de diciembre 2019 ambos montos por \$49,303 no se han pagado.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad tiene 19,846,373 acciones recompradas en su poder.
- El 26 de abril del 2018 y 30 de abril de 2019, mediante acuerdo de accionistas, se acordó que para el programa de compra de acciones propias se aprueba destinar un monto de hasta \$2,000,000, cantidad que no excede el saldo total de las utilidades netas de la Entidad, incluyendo las retenidas.
- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 2018, OPCEM acuerda decretar dividendos a favor de sus accionistas, provenientes de los resultados del ejercicio 2017, por un monto de \$59,180 de los cuales \$29,008 corresponden a la parte no controladora.
- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2017, OPCEM (subsidiaria de Aleatica) acuerda decretar dividendos a favor de sus accionistas, provenientes de los resultados del ejercicio 2016, por un monto de \$41,986, de los cuales \$16,370 corresponden a la parte no controladora.

- h. El 5 de abril de y 26 de octubre de 2018 la Entidad pagó a través de CAPSA dividendos a la parte no controladora por un monto de \$15,389.
- i. El 5 de abril de 2017, la Entidad pagó a través de su subsidiaria CAPSA, S.A. de C.V. dividendos a la parte no controladora por un monto de \$12,328.
- j. El 5 de abril y 17 de mayo de 2018 la Entidad pagó a través de GANA dividendos a la parte no controladora por un monto de \$55,472.
- k. El 20 de agosto de 2018, se realizó el pago de dividendos por \$770,552 en efectivo por 0.45 centavos de peso por cada acción en circulación. Dicho dividendo fue decretado el 26 de abril de 2018 en Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Entidad, facultando al Consejo de Administración de la Entidad, determinar la fecha de pago.
- l. El 19 de diciembre de 2017, se realizó el pago de dividendos por \$684,936 en efectivo a los accionistas por la suma de 40 centavos de peso por cada acción en circulación. Dicho dividendo fue decretado el 6 de abril de 2017 en Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Entidad, facultando al Consejo de Administración de la Entidad, determinar la fecha del pago del dividendo.

Participación no controladora

	2019	2018	2017
Saldos al inicio del año	\$ 13,951,008	\$ 14,093,440	\$ 5,953,050
Transferencia por venta de participación accionaria de OPI ⁽¹⁾	-	-	8,345,946
Dividendos pagados	(70,881)	-	-
Dividendos decretados	(49,303)	(99,869)	(28,698)
Participación en el resultado del año	322,886	(73,575)	(197,136)
Reserva a empleados por beneficios al retiro, neto de impuestos	(2,169)	1,449	(84)
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiaria, neto de impuestos	(121,603)	29,563	20,362
Saldos al final del año	\$ 14,029,938	\$ 13,951,008	\$ 14,093,440

- (1) El 12 de abril y 13 de noviembre de 2017 (operación realizada en dos fases), la Entidad llegó a un acuerdo que consistió en la venta indirecta de una participación adicional de Conmex, titular de la Concesión para el CEM, mediante la venta por parte de Aleatica del 24.01% de su participación en el capital social de OPI, que incluye, el 24.01% de las AFACs en OPI, subcontraladora de Conmex a IFM GIF, así como, del 24.01% de los valores representativos del capital social de OPCCEM, subsidiaria de Aleatica en donde se concentra la operación y servicios de mantenimiento mayor y menor del CEM (la "Transacción"); el precio pagado por IFM GIF, por la primera y segunda fase de la operación fue de \$9,093,433, incluyendo las AFACs.

Concluida dicha operación, IFM GIF aumentó su tenencia en OPI del 24.99% al 49% y la Entidad mantiene el 51%. OPI es la sociedad controladora de Conmex, responsable de la operación del CEM, una autopista de cuota que tiene una vida remanente de 35 años. Con una longitud de 110 kms, esta autopista constituye un anillo en la parte noreste de la Ciudad de México y se encuentra ubicada en un área densamente poblada e industrial con alto índice de motorización.

- m. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar el fondo de reserva, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. El fondo de reserva puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad, y debe ser reconstituido cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe del fondo de reserva asciende a \$3,066,900 y \$2,603,575.
- n. La distribución del capital contable, excepto por las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

19. Transacciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 fueron como sigue:

	2019	2018	2017
Servicios de construcción recibidos, incluye capitalizados	\$ -	\$ 3,375	\$ 204,026
Otros servicios de Construcción (Anticipos)	-	-	822,030
Servicios otorgados	(22,653)	(106,566)	(168,528)
Otros gastos	15,084	29,578	12,374
Otros ingresos	(1,104)	(1,742)	(11,988)
Intereses devengados a favor	(77,664)	(139,631)	(153,982)
Intereses devengados a cargo	-	-	22,540
Intereses pagados	-	10,080	98,552
Intereses cobrados	(22,615)	(13,117)	(34,395)
Pagos de financiamiento	-	-	690,610
Préstamos otorgados	-	83,640	1,161,290
Préstamos recibidos	-	-	(207,000)
Cobro de préstamos	-	(991,224)	(666,282)
Compra de activo	-	-	446
Dividendos recibidos	-	(135,150)	-
Dividendos pagados	2,600,015	770,552	684,936
Dividendos decretados a la participación no controladora	120,184	99,869	-
AFAC'S pagadas	523,968	803,649	505,809
Dividendos revocados	-	-	16,500
(Reembolso) inversión en Certificados Bursátiles Fiduciarios "LEPCB 18"	(3,006)	250,000	-
Reembolso de aportaciones de capital social en negocios conjuntos	-	(1,020,000)	-

b. Los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
Por cobrar:				
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. ⁽³⁾	\$ 282,700	\$ 274,290	\$ 247,920	\$ 534,787
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. (préstamo) ⁽⁷⁾	-	-	334,290	218,892
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	-	73,819	-
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S. A. P. I. de C. V.	-	-	-	16,500
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	5,547	4,312	11,297	12,322
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. Inversión en Certificados Bursátiles Fiduciarios "LEPCB 18" ⁽⁵⁾	4,107	4,423	-	-
Obrascón Huarte Lain, S. A. (Sucursal México)	-	-	8,019	8,899
Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	3,652	7,283	8,419	8,748
Aleatica Labs, S.A. de C.V.	7,714	3,550	2,358	761
Obrascón Huarte Lain, S. A. (Sucursal España)	-	-	-	769
AMAIT, S.A. de C.V.	-	815	-	-
IEPI México, S.A. de C.V.	-	-	956	150
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	-	-	58	-
Otras partes relacionadas	-	-	1,197	1,418
	\$ 303,720	\$ 294,673	\$ 688,333	\$ 803,246
Por cobrar a largo plazo:				
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. ⁽²⁾	\$ 554,173	\$ 496,838	\$ 718,566	\$ 662,309
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. (préstamo) ⁽⁶⁾	-	-	578,346	504,481
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	-	-	-	-
Inversión en Certificados Bursátiles Fiduciarios "LEPCB 18" ⁽⁵⁾	246,994	250,000	-	-
	\$ 801,167	\$ 746,838	\$ 1,296,912	\$ 1,166,790
Por pagar:				
Aleatica, S.A.U.	\$ 72	\$ 36,780	\$ 5,236	\$ 16,533
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	-	-	-	506,012
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A de C.V.	-	-	218,473	162,773
Otras	-	-	610	415
Aleatica Labs, S.A.	5,118	1,635	-	-
Aleatica Labs, S.A. de C.V.	6,296	-	-	-
Documento por pagar a largo plazo:				
Caisse de Dépôt et Placement du Québec ("CDPQ") y Fideicomiso No. 2893 ⁽⁴⁾	-	523,968	-	-
Dividendos decretados Caisse de Dépôt et Placement du Québec ("CDPQ") y Fideicomiso No. 2893	27,253	-	-	-
	\$ 38,739	\$ 562,383	\$ 224,319	\$ 685,733
Documento por pagar a largo plazo:				
Caisse de Dépôt et Placement du Québec ("CDPQ") y Fideicomiso No. 2893 ⁽⁴⁾	\$ -	\$ -	\$ 1,327,617	\$ 1,028,194

(1) A partir del 12 de abril de 2018 y derivado de la conclusión de la venta del 100% de las acciones de OHLC, y por consiguiente la adquisición indirecta de Aleatica por parte de IFM GIF, las sociedades del grupo Aleatica, no incluidas en el grupo de OHL Concesiones, se consideran empresas ajenas al Grupo de OHL Concesiones, por lo que a partir de esta fecha los saldos y operaciones con esas sociedades, en un periodo de transición, se han presentado como terceros.

- (2) Con fecha 19 de agosto de 2014, el GEP otorgó la concesión a AUTOVÍAS, para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del Viaducto Elevado sobre la autopista federal México-Puebla. Con fecha 8 de enero de 2015, se realiza el primer convenio modificatorio al convenio de cesión de Título de Concesión de fecha 20 de agosto de 2014, donde cede en favor del LEP la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Libramiento. El monto de la contraprestación por la cesión del Título de Concesión que a la fecha de este informe se encuentra pendiente de cobro y genera intereses sobre el saldo insoluto del 10% anual más la inflación que se registre en el período del cálculo correspondiente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo se encuentra integrado por un monto del principal por \$463,679 (incluye IVA), más intereses acumulados a favor por \$57,335 (incluye IVA) y \$33,159 (incluye IVA) en 2019 y 2018 respectivamente.
- (3) Con fecha 16 de julio de 2012, la Entidad celebró, como prestamista, un contrato de crédito simple con POETAS hasta por \$400,000 pagaderos al 31 de diciembre de 2012, devengando intereses a una tasa TIIE más dos puntos porcentuales. Al 31 de diciembre 2019 se han firmado 7 convenios modificatorios ampliando las fechas de vencimiento hasta el 31 de diciembre 2019 y en el cuarto convenio ampliando la línea de crédito hasta por \$550,000. Con fecha de 24 de abril de 2019 en asamblea de accionistas de POETAS aprobaron reconocer el saldo del este crédito más intereses a esa fecha por \$282,700, como aportaciones para futuros aumentos de capital.
- (4) La Entidad considera las AFAC de la participación no controladora, como documentos por pagar a partes relacionadas a corto o largo plazo.
- Al inicio de 2017 el importe de AFAC ascendió a \$1,028,194.
 - Con fecha 17 de abril 2017, aumentaron las AFAC en favor de la participación no controladora por \$459,049.
 - Con fecha 20 de octubre de 2017, se redujeron las AFAC en favor de la participación no controladora, por \$159,626.
 - Con fecha 3 de mayo de 2018, se redujeron las AFAC en favor de la participación no controladora, por \$426,300.
 - Con fecha 13 de noviembre de 2018, se redujeron las AFAC en favor de la participación no controladora, por \$377,349.
 - Con fecha 29 de mayo de 2019, se redujeron las AFAC en favor de la participación no controladora, por \$284,358
 - Con fecha 29 de mayo de 2019, se redujeron las AFAC en favor de la participación no controladora por \$239,610.
- (5) Inversión en Certificados Bursátiles Fiduciarios "LEPCB 18", con la intención de conservarlos para obtener flujos de efectivo contractuales de capital e intereses hasta su vencimiento.

	2019
Certificados Bursátiles ⁽¹⁾	\$ 250,000
Amortización de capital	(3,006)
Intereses	4,107
	251,101
Menos porción circulante	(4,107)
Total de inversión en Certificados Bursátiles a largo plazo	\$ 246,994

Principales características de la inversión en Certificados Bursátiles "LEPCB 18":

Fecha de concertación:	25 de abril de 2018
Fecha vencimiento:	19 de octubre de 2046
Moneda:	Pesos mexicanos
Instrumento:	CERTIBUR
Títulos:	2,500,000
Valor nominal:	\$100.00 (Cien pesos por cada Certificado Bursátil)
Plazo:	10,404 días (19 de octubre de 2046)
Tasa cupón vigente:	9.96% pagadero de forma semestral

- (6) Con fecha 17 de mayo de 2016, la Entidad como prestamista celebró, un contrato de crédito simple con LEP, hasta por un monto de \$969,000, pagaderos hasta la fecha que se cumplan 36 meses a partir de la fecha de la disposición de cada uno de los montos dispuestos, devengando intereses a una tasa TIIE 28 mas + 230 puntos. Al 31 de diciembre de 2018, este crédito fue liquidado.
- (7) Con fecha 21 de diciembre de 2017, la Entidad celebró como prestamista un contrato de crédito simple con CLEP hasta por un monto de \$350,000, pagaderos en un periodo de 6 meses contados a partir de la fecha de la firma del presente contrato, devengando intereses a una tasa TIIE 28 más + 230 puntos. Al 31 de diciembre de 2018, se han realizado disposiciones por \$334,290. Al 31 de diciembre de 2018, este crédito fue liquidado.
- (8) La compensación total de los directivos relevantes incluye sueldo base, bonos de desempeño y prestaciones en efectivo y otros beneficios la cual ascendió al 31 diciembre de 2019, 2018 y 2017, a \$96.3, \$126 y 78 millones de pesos, respectivamente.

20. Integración de costos y gastos por naturaleza

a. Costos y gastos de operación

	2019	2018	2017
Servicios de operación	\$ 811,212	\$ 855,138	\$ 725,182
Mantenimiento mayor	355,485	538,031	558,307
Gastos de administración y otros	352,418	344,966	266,914
Seguros y fianzas	126,471	124,272	114,155
PTU	2,711	816	2,450
	<u>\$ 1,648,297</u>	<u>\$ 1,863,223</u>	<u>\$ 1,667,008</u>

b. Gastos generales y administración

	2019	2018	2017
Servicios administrativos	\$ 156,324	\$ 251,322	\$ 204,816
Otros gastos administrativos	73,608	166,446	268,128
Gastos de proyectos	-	11,748	24,506
Honorarios	42,155	37,382	65,760
Otros gastos	83,725	50,911	53,141
Arrendamientos	6,737	22,158	22,496
	<u>\$ 362,549</u>	<u>\$ 539,967</u>	<u>\$ 638,847</u>

21. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2019 y 2018 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores. Debido a que se abrogó la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, se eliminó el régimen de consolidación fiscal, por lo tanto, la Entidad y sus subsidiarias tienen la obligación del pago del impuesto diferido determinado a esa fecha durante los siguientes diez ejercicios a partir de 2014, como se muestra más adelante.

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes, este ISR diferido acumulado será exigible de la siguiente manera:

	2010	2011	2012	2013	Acumulado
2020	10,931	30,600	109,969	65,442	216,942
2021	-	30,600	82,477	52,354	165,431
2022	-	-	82,477	39,265	121,742
2023	-	-	-	39,265	39,265
	<u>\$ 10,931</u>	<u>\$ 61,200</u>	<u>\$ 274,923</u>	<u>\$ 196,326</u>	<u>\$ 543,380</u>

Al mismo tiempo en el que la Ley 2014 derogó el régimen de consolidación fiscal, se estableció una opción para calcular el ISR de manera conjunta en grupos de sociedades (régimen de integración fiscal). El nuevo régimen permite para el caso de sociedades integradas poseídas directa o indirectamente en más de un 80% por una sociedad integradora, tener ciertos beneficios en el pago del impuesto (cuando dentro de la Entidad existan entidades con utilidades o pérdidas en un mismo ejercicio), que podrán diferir por tres años y enterar, en forma actualizada, a la fecha en que deba presentarse la declaración correspondiente al ejercicio siguiente a aquél en que se concluya el plazo antes mencionado.

Con fecha 14 de marzo de 2014, Aleatica presentó escrito a través del cual da aviso de que opta por tributar conforme a este nuevo Régimen Opcional para Grupos de Sociedades a que se refiere el Capítulo VI del Título II de la Ley del ISR.

Conforme a lo dispuesto en la regla I.3.22.8. de la Resolución Miscelánea para 2014, las sociedades que al 31 de diciembre de 2013 tienen pérdidas pendientes de disminuir a nivel individual, no se pueden incluir en la determinación del resultado fiscal integrado del Grupo, hasta que hayan terminado de disminuir sus pérdidas a nivel individual, correspondientes a los ejercicios anteriores a 2014.

Las entidades del Grupo que no reunieron los requisitos para ser consideradas como parte de este régimen son GANA, CAPSA y MANOP, por no poseer más del 80% de sus acciones.

Por los movimientos de capital en distintas entidades, actualmente tampoco forman parte OPI, CONMEX y OPCEM.

- a. Los impuestos a la utilidad al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se integran como sigue:

	2019	2018	2017
ISR diferido	\$ (526,039)	\$ (897,005)	\$ (1,588,635)
ISR causado	333,901	235,655	207,573
	<u>\$ (192,138)</u>	<u>\$ (661,350)</u>	<u>\$ (1,381,062)</u>

- b. Al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 1 de enero de 2017 los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	2019	2018	2017	1 de enero de 2017
ISR diferido activo:				
Efecto de pérdidas fiscales de las subsidiarias no consolidadas pendientes de amortizar	\$ 6,021,491	\$ 6,152,308	\$ 5,753,239	\$ 5,267,221
Instrumentos financieros derivados	35,917	-	-	-
Anticipos de clientes	12,823	20,912	6,483	2,259
Otros activos	-	-	-	20
Cuentas por pagar a proveedores, subcontratistas, gastos acumulados y obligaciones por beneficios al retiro	1,078,329	198,180	66,498	492,452
	<u>7,148,560</u>	<u>6,371,400</u>	<u>5,826,220</u>	<u>5,761,952</u>
ISR diferido pasivo:				
Instrumentos financieros derivados	-	154,421	101,308	95,545
FINFRA	-	3,044	709	514
Inversión en concesiones	12,971,284	12,886,732	13,284,261	14,452,892
Otros activos	14,798	52,115	34,883	-
	<u>12,986,082</u>	<u>13,096,312</u>	<u>13,421,161</u>	<u>14,548,951</u>
Total pasivo, neto	<u>\$ 5,837,522</u>	<u>\$ 6,724,912</u>	<u>\$ 7,594,941</u>	<u>\$ 8,786,999</u>

- c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad consolidada antes de impuestos a la utilidad por operaciones continuas es:

	2019 %	2018 %	2017 %
Tasa legal	30.00	30.00	30.00
Más (menos) efecto de diferencias permanentes:			
Efecto fiscal de inflación, neto	(174.34)	13.76	28.22
Efecto de cambio en la estimación por la reserva de valuación	3.58	1.37	(0.09)
Participación en la utilidad de asociada y negocios conjuntos	(13.01)	5.24	0.45
Tasa efectiva	(153.77)	50.37	58.58

De acuerdo a la regla I.3.4.31 de la resolución miscelánea del día 29 de abril de 2009 y vigente al 31 de diciembre de 2019, los contribuyentes que se dediquen a la explotación de una concesión, autorización o permiso otorgado por el Gobierno Federal podrán amortizar sus pérdidas fiscales hasta que se agoten, o se termine la concesión, autorización o permiso, o se liquide la entidad, lo que ocurra primero. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas individuales pendientes de amortizar ascienden a \$22,979,113 por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido en \$6,893,734, de los cuales se han considerado \$ 895,976 como estimación del ISR diferido por pérdidas fiscales.

22. Información por segmentos operativos

La Entidad administra y evalúa su operación a través de cinco segmentos operativos, que corresponden a sus concesiones, y estas representan las divisiones estratégicas de la Entidad. Las divisiones estratégicas ofrecen distintos servicios, y son administradas por separado por un Director General quien es el encargado de tomar las decisiones operativas y revisa los informes de administración internos.

A continuación, se muestra la información financiera condensada de los segmentos al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

2019	CONMEX	VIADUCTO	AUNORTE	GANÁ	AT-AT	Otros y eliminaciones	Total consolidado
Ingresos por cuotas de peaje	\$ 4,530,414	\$ 1,037,687	\$ 1,068,816	\$ 1,046,306	\$ -	\$ -	7,683,223
Ingresos por construcción	4,988	19,780	7,156	-	1,547,914	-	1,579,838
Ingresos por servicios y otros	-	-	-	-	-	152,229	152,229
Total ingresos	4,535,402	1,057,467	1,075,972	1,046,306	1,547,914	152,229	9,415,290
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	885,489	555,057	539,109	31,307	-	95,048	2,106,010
Costos financieros	1,981,687	756,321	721,017	68,123	-	(140,741)	3,386,407
Participación en la utilidad de negocios conjuntos	-	-	-	-	-	(54,181)	(54,181)
Impuestos a la utilidad	(98,232)	(286,721)	(291,198)	148,151	-	335,862	(192,138)
Total del activo	53,972,701	12,936,328	16,975,886	2,970,029	5,946,436	11,834,203	104,635,583
Deuda a largo plazo y porción circulante	19,387,487	5,895,334	5,768,736	1,870,271	74,684	4,978,661	37,975,173
Total del pasivo	28,127,709	5,073,060	7,702,834	2,186,923	330,412	4,388,187	47,809,125

2018	CONMEX	VIADUCTO	AUNORTE	GANÁ	AT-AT	Otros y eliminaciones	Total consolidado
Ingresos por cuotas de peaje	\$ 4,229,197	\$ 990,713	\$ 975,390	\$ 881,089	\$ -	\$ -	7,076,389
Ingresos por construcción	102,357	18,951	92	-	906,854	-	1,028,254
Ingresos por servicios y otros	-	-	-	-	-	140,424	140,424
Total ingresos	4,331,554	1,009,664	975,482	881,089	906,854	140,424	8,245,067
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	911,526	556,099	540,019	31,342	-	34,547	2,073,533
Costos financieros	2,453,083	721,969	752,195	138,634	-	(265,717)	3,800,164
Participación en la utilidad de negocios conjuntos	-	-	-	-	-	(229,177)	(229,177)
Impuestos a la utilidad	(414,736)	(275,802)	(172,828)	102,952	-	99,064	(661,350)
Total del activo	54,845,666	13,503,285	17,557,087	2,844,814	5,402,469	14,685,756	108,839,077
Deuda a largo plazo y porción circulante	18,850,725	5,842,359	5,725,637	1,905,021	63,153	5,438,360	37,825,255
Total del pasivo	29,517,235	5,443,282	7,920,735	2,184,358	136,445	3,534,472	48,736,527

2017	CONMEX	VIADUCTO	AUNORTE	GANÁ	AT-AT	Otros y eliminaciones	Total consolidado
Ingresos por cuotas de peaje	\$ 3,702,079	\$ 818,394	\$ 826,055	\$ 708,966	\$ -	\$ -	6,055,494
Ingresos por construcción	23,797	622	865	-	400,138	-	425,422
Ingresos por servicios y otros	-	-	-	-	-	136,065	136,065
Total ingresos	3,725,876	819,016	826,920	708,966	400,138	136,065	6,616,981
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	900,927	544,228	522,318	31,341	-	42,182	2,040,996
Costos financieros	2,688,919	641,908	687,696	158,974	-	122,460	4,299,957
Participación en la utilidad de negocios conjuntos	-	-	-	-	-	(35,052)	(35,052)
Impuestos a la utilidad	(619,687)	(384,797)	(193,459)	69,092	-	(252,211)	(1,381,062)
Total del activo	55,450,729	13,960,891	17,983,892	2,756,685	4,669,206	16,906,073	111,727,476
Deuda a largo plazo y porción circulante	17,775,282	5,722,898	5,702,272	1,892,300	-	5,205,740	36,298,492
Total del pasivo	30,322,212	5,685,711	7,996,874	2,105,182	123,182	4,021,658	50,254,819

23. Eventos Subsecuentes

Impacto del COVID-19

El 11 de marzo de 2020 el brote de enfermedad por el coronavirus "COVID-19" fue declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud ("OMS"). Como respuesta a esta situación, la OMS recomendó el distanciamiento social como una de las medidas de prevención. Adicionalmente, el 31 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal Mexicano publicó un decreto suspendiendo todas las actividades no esenciales en México hasta el 30 de abril de 2020. El 21 de abril, dicha suspensión fue extendida hasta el 30 de mayo. Posteriormente, la determinación de la apertura de actividades y levantamiento de la restricción de movilidad fue delegada a los gobiernos estatales.

El Gobierno de México aplicó diversas medidas para controlar la propagación del COVID-19 en el país. Estas medidas incluyeron acciones extraordinarias como limitar la asistencia a fuentes de trabajo, la suspensión temporal de actividades no esenciales del sector público, social y privado. Esto ocasionó una importante disminución en la movilidad de personas como efecto secundario.

La Entidad seguirá teniendo afectaciones conforme continúen las restricciones sanitarias dictadas por el Gobierno Estatal y Federal y su duración se siga prolongando. Hasta el momento, la mayor afectación se concentra en el tráfico de vehículos ligeros mientras que el tráfico de vehículos pesados muestra una afectación menor puesto que las cadenas de distribución de productos esenciales mantienen sus actividades.

La reducción del uso de vías de cuota resultó en una pérdida de ingresos de peaje de aproximadamente (21.9) % a diciembre 2020, en comparación con 2019. Como consecuencia de estas restricciones y de otras condiciones fuera de control de la Entidad, los resultados de operación de la Entidad son volátiles y están sujetos a cambios inesperados. Aún no se conoce el efecto total de los avisos y restricciones de actividades, los cuales podrían seguir afectando los niveles de usuarios de las concesiones de la Entidad incluso después de que éstos se hayan eliminado.

Asimismo, entre el 23 de abril y el 15 de junio de 2020, se instauró el programa "Hoy No Circula" en la Ciudad de México y el Área Metropolitana para todos los vehículos sin importar el holograma de verificación. El objetivo de esto era reducir la movilidad más y evitar una mayor cantidad de contagios. Como resultado, se ocasionó una disminución adicional del uso de las vías de cuota. En consecuencia, se generó una disminución adicional de los Ingresos por Peaje.

La reapertura de actividades dependerá de un sistema de semáforo regional decretado por la Secretaría de Salud de México en el que se evalúa semanalmente el riesgo epidemiológico de la COVID-19. Con ello se determina qué tipo de actividades se pueden hacer en cada región del país. Este semáforo funciona como un sistema de monitoreo que permite transitar hacia una nueva normalidad mientras se evitan mayores contagios. Empezó su función oficialmente el 1 de junio del 2020, y tiene cuatro colores: rojo "riesgo máximo", naranja "riesgo alto", amarillo "riesgo medio" y verde "riesgo bajo". Cada uno implica diferentes restricciones de movilidad para la población.

De acuerdo con el decreto del 14 de mayo del 2020, la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas dependerá a partir del 1 de junio de la situación de municipio y entidad. Por ello, se deberá acatar lo establecido en el semáforo por región.

Al 31 de diciembre 2020, los principales Estados en las que se encuentran las vías concesionarias de la Compañía se encuentran en los siguientes semáforos: Ciudad de México "rojo", Estado de México "rojo" y Estado de Puebla "rojo".

El tráfico medio diario por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 es de 374,413 vehículos por día, que representa una disminución de (23.3%) respecto al mismo periodo del año inmediato anterior en el que se registró un tráfico medio diario de 488,464 vehículos.

La variación en el tráfico medio diario en las principales vías concesionarias de la Entidad por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, expresado en vehículos por día, se integra de la siguiente manera:

Vía concesionada	2020	2019	Variación %
Circuito Exterior Mexiquense ⁽¹⁾	289,829	350,559	(17.3%)
Viaducto Bicentenario	17,052	33,291	(48.8%)
Autopista Amozoc-Perote ⁽¹⁾	39,614	46,511	(14.8%)
Autopista Urbana Norte ⁽¹⁾	27,919	58,103	(52.0%)

(1) Hubo incremento de tarifa en el periodo enero-marzo 2020

El impacto del COVID-19 en el desempeño operacional y financiero de la Entidad para 2021 dependerá de acontecimientos futuros, incluyendo la duración y la propagación del brote y el impacto del COVID-19 en el uso de las vías de cuota. Estos factores son todavía muy inciertos y no pueden predecirse. La Entidad espera que el uso de las vías aumente en medida que se levanten las restricciones de circulación y de permanencia en el hogar. Sin embargo, a la fecha del presente informe, la Entidad no puede cuantificar si el COVID-19 seguirá teniendo un efecto materialmente adverso en los resultados de la Entidad o en el desempeño financiero para el ejercicio del 2021.

De acuerdo con la evolución de lo anteriormente descrito, la Entidad podría hacer ajustes en su operación y proyectos de inversión con el objetivo de limitarlas solo a actividades esenciales para la operación, mantenimiento del activo, y la seguridad de los clientes, así como la de optimizar sus flujos de efectivo. Adicionalmente, a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Fideicomiso de operación mantiene fondos de reserva para cubrir, en su caso, el pago de ciertos compromisos de corto plazo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad cuenta a la fecha con un protocolo de actuación y está implementando las medidas sanitarias necesarias para salvaguardar la seguridad de sus clientes, empleados y contratistas. Asimismo, se encuentra en un proceso de evaluación continua para identificar y definir las medidas necesarias para mitigar los riesgos financieros y operacionales derivados de esta contingencia.

Se espera que la Entidad continúe con afectaciones en su información financiera y operación derivadas de la contingencia sanitaria actual.

Aleatica informa sobre la celebración de un nuevo Contrato de Ingeniería, Procura y Construcción "Contrato EPC" de la autopista Atizapán-Atlacomulco con la constructora Latina México.

El 15 de septiembre de 2020, en seguimiento al Evento Relevante publicado el 8 de abril de 2019 en relación con: (i) la rescisión del Contrato de Ingeniería, Procura y Construcción de la Autopista de Altas Especificaciones Atizapán - Atlacomulco, en el Estado de México (la "Autopista AT-AT"); (ii) los trabajos de construcción en la Autopista AT-AT en términos del Título de Concesión; y (iii) las comunicaciones sostenidas con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") para la continuidad de dichos trabajos de construcción, Aleatica informó al mercado que: Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V. ("AT-AT"), una subsidiaria de Aleatica, ha celebrado un nuevo Contrato de Ingeniería, Procura y Construcción de la Autopista AT-AT ("Contrato EPC") con la empresa constructora Latina México, S.A. de C.V. ("Latina México").

Latina México es también una sociedad subsidiaria de Aleatica con experiencia en construcción, y realizará la ejecución de los trabajos de la Autopista AT-AT con base en el programa de construcción autorizado por la SCT. Con la celebración del Contrato EPC, AT-AT continuará con los trabajos de construcción de la Autopista AT-AT, a través de Latina México, y aquellos subcontratistas adicionales que participen en el proyecto.

Aleatica informa sobre la celebración de la séptima modificación al Título de Concesión para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México.

En relación con el Título de Concesión, otorgado por la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México (la "Secretaría") en favor de la Entidad, la Entidad, con fecha 31 de julio de 2020, celebró con la Secretaría, la Séptima Modificación al Título de Concesión (la "Séptima Modificación"), con la participación del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México ("SAASCAEM").

Considerando las condiciones actuales de operación y el nivel de madurez del proyecto, la Séptima Modificación moderniza el Título de Concesión, y establece nuevos estándares en materia de seguridad, calidad en el servicio para los usuarios y sustentabilidad.

De forma específica, los principales cambios al Título de Concesión acordados bajo la Séptima Modificación incluyen lo siguiente:

- (i) **Reconocimiento de inversión y régimen tarifario:** La Secretaría, el SAASCAEM y la Entidad, con el apoyo de asesores externos, determinaron el monto de la inversión total pendiente de recuperar por parte de la Concesionaria al 1º de julio de 2020, los nuevos términos financieros permiten recuperar la inversión en los términos previstos en el Título de Concesión.

A partir de la fecha de firma de la Séptima Modificación, dicho monto sirve como base para calcular e incluir el monto de las inversiones que hayan sido o sean realizadas por la Concesionaria, conforme a la metodología y el procedimiento de reconocimiento de inversión pendiente de recuperar acordado en la Séptima Modificación.

La Secretaría y la Entidad acordaron una modificación al régimen tarifario prevista en el Título de Concesión, adaptándolo a la estructura de tráfico del proyecto, acordando un nuevo balance entre las tarifas de los vehículos ligeros y los vehículos pesados.

- (ii) **Estándares de desempeño y mejora de la infraestructura:** Nuevos estándares de desempeño fueron acordados para brindar mayor seguridad y mejor servicio al usuario, un mayor cuidado al medio ambiente y mejores condiciones para las comunidades a las que la Concesionaria sirve. Estos criterios representan condiciones físicas y de mantenimiento actualizadas para la operación de la autopista y los términos para la provisión de servicios conexos y en plataforma, con lo cual las condiciones se ajustan a las mejores prácticas y normas internacionales.

De igual forma, como parte de la mejora de la autopista, se aprobaron algunas nuevas inversiones y obras adicionales. La ejecución de dichas obras se encuentra sujeta a la obtención de las autorizaciones y consentimientos de terceros que sean necesarios.

Los cambios incluidos en la Séptima Modificación permitirán a la Entidad continuar con la operación del proyecto en condiciones modernas, para mantener el servicio a su estructura de financiamiento de largo plazo y llevar a cabo las acciones necesarias para satisfacer la creciente demanda de transporte de carga y de pasajeros en la autopista, lo que permitirá que la Entidad considere el potencial desarrollo de conexiones con autopistas/aeropuertos.

En línea con el compromiso de la Entidad con las comunidades circundantes a la autopista, el programa de sostenibilidad de varios años que ha sido desarrollado por la Entidad será reforzado.

Aleatica informa sobre el pago de ciertos créditos existentes contratados por su subsidiaria, Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. ("AUNORTE").

El 2 de abril de 2020, Aleatica informó al público inversionista que, su subsidiaria, AUNORTE llevó a cabo el prepago de la totalidad de los créditos otorgados por ciertas entidades financieras durante la fase de la construcción del proyecto.

El prepago de dichos créditos por \$5,946,083 fue realizado principalmente con los recursos derivados de un nuevo contrato crédito firmado en marzo de 2020 por AUNORTE con diversas entidades financieras por una cantidad de hasta \$7,050,000 ("Contrato de Crédito").

Como es común en este tipo de proyectos de infraestructura, el Contrato de Crédito está garantizado, entre otras cosas, por (a) los derechos de cobro de los peajes y (b) las acciones representativas del capital social de AUNORTE. Este nuevo crédito permite ajustar el perfil del financiamiento al nivel del desarrollo actual de AUNORTE.

24. Aprobación de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 fueron autorizados para su emisión el 8 de abril de 2021, por el Ing. Rubén López Barrera, Director General, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores. Los estados financieros consolidados del ejercicio 2019, 2018 y 2017 fueron autorizados para su emisión el 9 de marzo de 2020, el 19 de febrero de 2019 y el 21 de febrero de 2018, respectivamente, los cuales fueron sustituidos por los aquí emitidos con fecha 8 de abril de 2021.

Relación con Inversionistas

Planning and Investor Relations Office

Aleatica, S.A.B. de C.V.

Tel: +52 (55) 5003-9552

E-mail: inversionistas.mx@aleatica.com

Ana María Ybarra

Miranda IR

Tel: +52 (55) 3660-4037

E-mail: ana.ybarra@miranda-ir.com

aleatica.com